

**VIGILADO** Supersolidaria

# INFORME FINANCIERO 2022



# DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

REVISORIA  
FISCAL

  
**Congente**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Construyendo Futuro

**OPINE CONSULTORES S.A.S.**

Eliana Parra Merchán  
Revisor Fiscal  
Delegado OPINE CONSULTORES SAS

[eliana.parra@opinesas.co](mailto:eliana.parra@opinesas.co)

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL (Expresado en pesos colombianos COP\$)**

A los delegados de la  
**Cooperativa de ahorro y crédito Congente**  
Villavicencio, Meta.

Respetados señores:

### **1. Opinión favorable.**

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa de ahorro y crédito Congente (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones establecidas en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

### **2. Fundamento de la Opinión.**

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, y las establecidas en el Decreto 2420 de 2015, anexo No. 4 Normas de Aseguramiento de la Información, Código de ética para profesionales de la contabilidad y el modelo COSO para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

### **3. Párrafo de énfasis**

La entidad actualmente reporta a través de SICSES el informe pedagógico con la aplicación del modelo de perdida esperada para la medición del deterioro de la cartera de crédito establecido en el anexo 2 del capítulo II Titulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera; los efectos en estados financieros se empezarán a reconocer en el 2024, según el cronograma vigente (circular 43 de 2022) como lo detalla la entidad en las revelaciones de los estados financieros (ver Nota 8.4.7).

#### **4. Otras cuestiones de auditoría.**

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por un revisor fiscal delegado de Opine Consultores SAS, el cual emitió opinión favorable.

#### **5. Responsabilidades de los administradores y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

Los administradores son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad; los estados financieros fueron autorizados por parte del Consejo de Administración, para presentación a la Asamblea General y antes de control.

#### **6. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros.**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de la auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identifiqué y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar desarrollando su objeto social.

- ☒ Comunicué a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados, los hallazgos y deficiencias del control interno que identifiqué durante el transcurso de la auditoria e informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

### **Otros requerimientos legales**

Además, informo que durante el año 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios e incluyeron el cumplimiento a la propiedad intelectual y derechos de autor.

### **7. Opinión de control interno y requerimientos legales y reglamentarios**

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Con base en la auditoria para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y mantiene un sistema de control interno que garantice la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, se estableció que los resultados obtenidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

La entidad tiene implementado, gestiona y dio cumplimiento:

- ☒ Al fondo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el D.U.R. 1068 de 2015 capítulo II título 7 y en cumplimiento del capítulo I título III de la Circular básica contable y financiera de 2020.
- ☒ Al patrimonio técnico, la relación de solvencia, a los límites de operaciones activas de crédito, al límite individual previsto para la captación de recursos y al límite de inversiones de capital de acuerdo con el capítulo II título III, Circular básica contable y financiera de 2020.

- ☒ Al Sistema Integrado de Administración de Riesgo SIAR de acuerdo con el capítulo I título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- ☒ Al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL de acuerdo con el capítulo III título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- ☒ Al Sistema de Administración de Riesgo de Operativo SARO de acuerdo con el capítulo IV título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- ☒ Al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM de acuerdo con el capítulo V título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- ☒ Las normas establecidas el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, en específico para la cartera de créditos y su deterioro previsto en el capítulo II título IV de la Circular Básica Contable y financiera de 2020, expedida por la Supersolidaria.
- ☒ Las políticas y procedimientos para el SARLAFT, realizo los reportes a la UIAF, el oficial de cumplimiento gestionó los riesgos en el desarrollo de su labor y en nuestra opinión los procedimientos adoptados por la entidad se ajustaron al cumplimiento de las normas sobre LA/FT en forma eficaz y durante el periodo no se presentó materialización de riesgos de LA/FT y riesgos asociados al mismo; en concordancia con lo establecido en el titulo V de la Circular Básica Jurídica de 2020 durante el periodo.

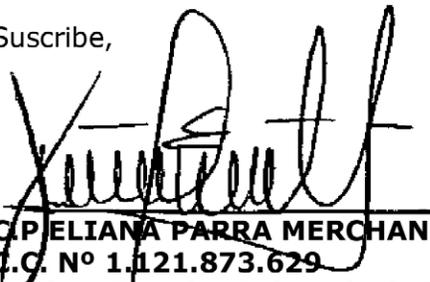
### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y del Consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Suscribe,



**C.P. ELIANA PARRA MERCHAN**  
**C.C. N° 1.121.873.629**  
**Revisor Fiscal – Delegado Opine Consultores S.A.S**  
**T.P 191945-T**

Villavicencio – Meta; 31 de enero de 2023  
3-017-2023

Villavicencio, martes 31 de enero de 2023

Señores

Asamblea General de Delegados - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONGENTE  
Villavicencio-Meta

## REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2022.

Con el objetivo de suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, con base en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 en concordancia con la ley 1314 del 2009 - Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) , y con la excepción de la circular 02 del 2017, donde la Superintendencia de la Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA, aclara lo contenido en el decreto 2496 del 2015, reafirmando que la cartera de crédito de las cooperativas y los aportes sociales, deben continuar con la normatividad expedida por la SUPERSOLIDARIA; **los suscritos representante legal y contador público de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Congente, certificamos** que hemos elaborado los siguientes Estados Financieros individuales, contemplados como anexo 2 en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios: *Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con corte a diciembre 31 de 2022 y 2021*. Lo anterior, de conformidad con los Principios o Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y con las Normas y Procedimientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con el decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015, la Circular Básica Contable y Financiera del año No 022 del 2020 y sus anexos, Circular Básica Jurídica No 020 del año 2020, Ley 222/1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/1999 incluyendo sus correspondientes Notas a los Estados Financieros.

Los procedimientos de reconocimiento, valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de Congente al 31 de diciembre de 2022 y 2021; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo.

**Expresamos además que de acuerdo a nuestro saber y entender:**

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados, utilizando métodos de reconocido valor técnico.

NIT.: 892000373-9

3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros y de acuerdo con esto los mismos que están libres de incorrección material debido a fraude o error.
5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
6. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
8. Hemos dado a conocer a la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, todos los registros contables, financieros, legales, auxiliares y toda su documentación relacionada; así como los reclamos, demandas y liquidaciones a favor o en contra de Congente, ya sean por personas naturales, jurídicas o por los entes gubernamentales de control o fiscalización; de la misma forma que les hemos dado a conocer los elementos que hacen parte del sistema de control interno.

  
**ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN**  
Representante Legal  
C.C. 40.437.210

  
**LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY**  
Contador General  
Tarjeta Profesional 200565 - T

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**NIT. 892.000.373-9**  
**1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022-2021**  
( Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)

|   | REVELACIÓN | dic22             | dic21             | VAR DIC 2022-2021 | %             |
|---|------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| <b>ACTIVO</b>                               | <b>5</b>   |                   |                   |                   |               |
| EFFECTIVO Y EQUIVAL DISPONIBLE              | 6          | 8.915,27          | 12.855,48         | (3.940,21)        | -30,65%       |
| INVERSIONES                                 | 7          | 2.180,50          | 2.048,03          | 132,47            | 6,47%         |
| CARTERA BRUTA ( Capital+Intereses+Costas )  | 8          | 98.592,95         | 90.551,32         | 8.041,63          | 8,88%         |
| DETERIORO DE CARTERA (Cap+Int+Costas)       | 8          | (6.048,79)        | (6.949,24)        | 900,45            | -12,96%       |
| CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS                  | 9          | 36,69             | 314,98            | (278,29)          | -88,35%       |
| ACTIVOS MATERIALES                          | 10         | 12.281,53         | 12.535,69         | (254,16)          | -2,03%        |
| OTROS ACTIVOS                               | 11         | 1.964,48          | 2.222,00          | (257,52)          | -11,59%       |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                        |            | <b>117.922,63</b> | <b>113.578,26</b> | <b>4.344,37</b>   | <b>3,83%</b>  |
| <b>PASIVOS</b>                              | <b>12</b>  |                   |                   |                   |               |
| DEPÓSITOS                                   | 13         | 60.858,39         | 61.267,66         | (409,28)          | -0,67%        |
| OBLIGACIONES Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS    | 14         | 19.081,53         | 13.191,92         | 5.889,62          | 44,65%        |
| CUENTAS POR PAGAR                           | 15         | 587,92            | 887,44            | (299,52)          | -33,75%       |
| FONDOS SOCIALES Y MUTUALES                  | 16         | 154,68            | 306,80            | (152,12)          | -49,58%       |
| OTROS PASIVOS                               | 17         | 1.333,07          | 1.380,19          | (47,12)           | -3,41%        |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                        |            | <b>82.015,60</b>  | <b>77.034,01</b>  | <b>4.981,59</b>   | <b>6,47%</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                           | <b>18</b>  |                   |                   |                   |               |
| CAPITAL SOCIAL                              | 19         | 18.189,51         | 17.592,11         | 597,40            | 3,40%         |
| RESERVAS                                    | 20         | 12.341,29         | 12.251,55         | 89,74             | 0,73%         |
| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA            | 21         | 18,53             | 18,53             | 0,00              | 0,00%         |
| SUPERÁVIT                                   | 22         | 543,25            | 543,25            | 0,00              | 0,00%         |
| EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO       | 23         | (875,66)          | 448,69            | (1.324,35)        | -295,16%      |
| RESULTADOS ACUMUL. POR ADOPCION PRIMERA VEZ | 24         | 3.957,90          | 3.957,90          | 0,00              | 0,00%         |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL                     | 25         | 1.732,22          | 1.732,22          | 0,00              | 0,00%         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                     |            | <b>35.907,03</b>  | <b>36.544,25</b>  | <b>(637,22)</b>   | <b>-1,74%</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>            |            | <b>117.922,63</b> | <b>113.578,26</b> | <b>4.344,37</b>   | <b>3,83%</b>  |

NOTA: Estados Financieros pendiente de aprobación por Asamblea General Ordinaria de Delegados.

  
**ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN**  
Gerente General  
Representante Legal  
C.C 40.437.210

  
**C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN**  
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS  
T.P. 191945 - T  
Ver Opinión adjunta

  
**LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY**  
Contador Público  
T.P 200565 - T  
Ver certificación

NIT.: 892000373-9

www.congente.coop

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

NIT. 892.000.373-9

1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022-2021

( Por Funcion de Operación - Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)

| REVELACIÓN                                   | dic22     | dic21            | VARIACION        | %                 |                 |
|--|-----------|------------------|------------------|-------------------|-----------------|
| <b>INGRESOS</b>                              | <b>26</b> | <b>21.043,01</b> | <b>18.620,04</b> | <b>2.422,97</b>   | <b>13,01%</b>   |
| <b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>   | <b>27</b> | <b>15.181,35</b> | <b>14.885,86</b> | <b>295,49</b>     | <b>1,99%</b>    |
| INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS                 | 27        | 15.181,35        | 14.885,86        | 295,49            | 1,99%           |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                        | <b>28</b> | <b>5.861,65</b>  | <b>3.734,18</b>  | <b>2.127,47</b>   | <b>56,97%</b>   |
| UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES             | 28        | 0,00             | 34,12            | (34,12)           | -100,00%        |
| INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES          | 28        | 525,77           | 266,61           | 259,17            | 97,21%          |
| OTROS INGRESOS                               | 28        | 441,56           | 343,89           | 97,67             | 28,40%          |
| RECUPERACIONES DETERIORO                     | 28        | 4.613,32         | 3.050,11         | 1.563,21          | 51,25%          |
| VALORACION PROP. DE INVERS. (A VR RAZONABLE) | 28        | 263,04           | 0,00             | 263,04            | 100,00%         |
| SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL        | 28        | 17,96            | 19,21            | (1,25)            | -6,51%          |
| INGRESOS POR DONACIONES                      | 28        | 0,00             | 20,24            | (20,24)           | -100,00%        |
| <b>GASTOS</b>                                | <b>29</b> | <b>16.860,96</b> | <b>14.606,44</b> | <b>2.254,51</b>   | <b>15,44%</b>   |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>              | <b>30</b> | <b>15.855,50</b> | <b>13.840,00</b> | <b>2.015,50</b>   | <b>14,56%</b>   |
| BENEFICIO A EMPLEADOS                        | 30        | 5.289,17         | 4.763,34         | 525,83            | 11,04%          |
| GASTOS GENERALES                             | 30        | 4.902,77         | 4.553,08         | 349,69            | 7,68%           |
| DETERIORO                                    | 30        | 4.877,93         | 3.832,72         | 1.045,21          | 27,27%          |
| AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO                   | 30        | 371,75           | 298,64           | 73,12             | 24,48%          |
| DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO      | 30        | 413,88           | 392,22           | 21,67             | 5,52%           |
| <b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>     | <b>31</b> | <b>1.005,45</b>  | <b>766,45</b>    | <b>239,01</b>     | <b>31,18%</b>   |
| GASTO X VTA DE INVERS. Y OTROS ACTIVOS       | 31        | 70,40            | 0,00             | 70,40             | 100,00%         |
| GASTOS FINANCIEROS                           | 31        | 259,66           | 187,67           | 72,00             | 38,36%          |
| GASTOS VARIOS                                | 31        | 675,39           | 578,78           | 96,62             | 16,69%          |
| <b>COSTO DE VENTAS</b>                       | <b>32</b> | <b>5.057,71</b>  | <b>3.564,91</b>  | <b>1.492,80</b>   | <b>41,87%</b>   |
| INTERESES DE DEPOSITOS                       | 32        | 2.244,01         | 1.900,59         | 343,42            | 18,07%          |
| INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCARIOS           | 32        | 1.687,83         | 668,62           | 1.019,21          | 152,43%         |
| OTROS COSTOS                                 | 32        | 1.125,87         | 995,70           | 130,17            | 13,07%          |
| <b>EXCEDENTES Y PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>   | <b>23</b> | <b>(875,66)</b>  | <b>448,69</b>    | <b>(1.324,35)</b> | <b>-295,16%</b> |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>               | <b>25</b> | <b>1.732,22</b>  | <b>1.732,22</b>  | <b>0,00</b>       | <b>0,00%</b>    |
| POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA         |           | 1.732,22         | 1.732,22         | 0,00              | 0,00%           |
| <b>TOTAL EXCEDENTES</b>                      |           | <b>(875,66)</b>  | <b>448,69</b>    | <b>(1.324,35)</b> | <b>-295,16%</b> |

NOTA: Estados Financieros pendiente de aprobación por Asamblea General Ordinaria de Delegados.

  
**ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN**  
Gerente General  
Representante Legal  
C.C 40.437.210

  
**C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN**  
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS  
T.P. 191945 - T  
Ver Opinión adjunta

  
**LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY**  
Contador Público  
T.P. 200565- T  
Ver Certificación

NIT.: 892000373-9

www.congente.coop

VIGILADO Supersolidaria

📍 Carrera 33A No. 38 - 39 Barrio Centro, Villavicencio - Meta

☎ 315 623 7649

📞 60 (8) 670 55 88

📧 @Cooperativa Congente

📱 @CoopCongente

📷 @Cooperativa.Congente

📺 Canal Congente

✉ correspondencia@congente.coop

**SEGURO PARA SU AHORRO**

Sus depósitos están protegidos en esta cooperativa hasta por \$ 25 Millones

**FOGACOOP**  
www.fogacoop.gov.co

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

NIT 892.000.373-9

1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022 - 2021

(Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)

|   | Capital social   | Reservas         | Fondos de<br>destinación<br>específica | Superavit<br>(Donaciones) | Excedentes y/o<br>perdidas del<br>ejercicio | Resultados<br>acumulados por<br>adopción primera<br>vez | ORI (Otro<br>Resultado<br>Integral) | Patrimonio total |
|---|------------------|------------------|--|---------------------------|---|---|-------------------------------------|------------------|
| <b>Saldo al 01 Enero 2021</b>                       | <b>17.205,18</b> | <b>12.139,86</b> | <b>67,78</b>                           | <b>543,25</b>             | <b>531,86</b>                               | <b>3.957,90</b>   | <b>1.732,22</b>                     | <b>36.178,04</b> |
| Resultados del ejercicio                            | -                | -                | -                                      | -                         | 448,69                                      | -   | -                                   | 448,69           |
| Total otro resultado integral                       | -                | -                | -                                      | -                         | -   | -   | -                                   | -                |
| Transacciones (Movimientos del año)                 | 386,93           | -                | (129,25)                               | -                         | -   | -   | -                                   | 257,68           |
| Distribución de Excentes                            | -                | 111,69           | 80,00                                  | -                         | (531,86)                                    | -   | -                                   | (340,17)         |
| Cambio en la política contable                      | -                | -                | -                                      | -                         | -   | -   | -                                   | -                |
| Corrección de errores de periodos anteriores        | -                | -                | -                                      | -                         | -   | -   | -                                   | -                |
| <b>Saldo a 31 de Diciembre de 2021</b>              | <b>17.592,11</b> | <b>12.251,55</b> | <b>18,53</b>                           | <b>543,25</b>             | <b>448,69</b>                               | <b>3.957,90</b>   | <b>1.732,22</b>                     | <b>36.544,25</b> |
| Resultados del ejercicio                            | -                | -                | -                                      | -                         | (875,66)                                    | -   | -                                   | (875,66)         |
| Total otro resultado integral                       | -                | -                | -                                      | -                         | -   | -   | -                                   | -                |
| Transacciones (Movimientos del año)                 | 597,40           | 89,74            | -                                      | -                         | -   | -   | -                                   | 687,13           |
| Distribución de Excentes                            | -                | -                | -                                      | -                         | (448,69)                                    | -   | -                                   | (448,69)         |
| Cambio en la política contable                      | -                | -                | -                                      | -                         | -   | -   | -                                   | -                |
| Corrección de errores de periodos anteriores        | -                | -                | -                                      | -                         | -   | -   | -                                   | -                |
| <b>Saldo reexpresado al 31 de Diciembre de 2022</b> | <b>18.189,51</b> | <b>12.341,29</b> | <b>18,53</b>                           | <b>543,25</b>             | <b>(875,66)</b>                             | <b>3.957,90</b>   | <b>1.732,22</b>                     | <b>35.907,03</b> |

NOTA: Estados Financieros pendiente de aprobación por Asamblea General Ordinaria de Delegados.



**ROCÍO DEL PILAR AVELLADEDA RINCÓN**  
Gerente General  
Representante Legal  
C.C 40.437.210



**C.P. CINDY EL ANA PARRA MERCHAN**  
Revisor Fiscal - CPINE CONSULTORES SAS  
T.P. 191945 - T

Ver Opinión adjunta



**LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY**  
Contadpr Público  
T.P 200565 - T  
Ver certificación

NIT.: 892000373-9



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
NIT 892.000.373-9  
**1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022 - DIC 2021**  
(Cifras expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)  
(Metodo indirecto)

|  | dic-22            | dic-21          |
|--|-------------------|-----------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]</b>                     |                   |                 |
| Ganancia (pérdida)   | (875,66)          | 448,69          |
| <b>Partidas que no tienen efecto en el efectivo</b>  | 5.663,57          | 4.523,58        |
| Ajustes por gastos de depreciación y amortización  | 785,64            | 690,85          |
| Ajustes por deterioro de v/r (revers. de pérdidas por deterioro de v/r.) reconocidas en el resultado del periodo | 4.877,93          | 3.832,72        |
| <b>Variación en partidas relacionadas con las actividades de operación</b>                                       | (14.040,48)       | (4.536,25)      |
| Ajustes por la disminución (incremento) cuentas por cobrar - Cartera de Creditos                                 | (13.820,02)       | (4.200,23)      |
| Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar de actividades de operación                  | 278,29            | (139,35)        |
| Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial                                 | (299,52)          | (94,90)         |
| Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas- Fondos Sociales  | (152,12)          | (119,57)        |
| Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas- Otros Pasivos  | (47,12)           | 17,79           |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>                          | <b>(9.252,57)</b> | <b>436,02</b>   |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]</b>                     |                   |                 |
| Compras de propiedades, planta y equipo  | (159,72)          | (122,97)        |
| Importes procedentes de ventas (o salida) de activos intangibles   | (114,23)          | (83,43)         |
| Otras entradas (salidas) de efectivo - Inversiones   | (132,47)          | 169,74          |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>                          | <b>(406,42)</b>   | <b>(36,66)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]</b>                  |                   |                 |
| Importes procedentes de la depositos   | (409,28)          | 3.616,58        |
| Importes procedentes de Capital Social   | 597,40            | 386,93          |
| Pagos por otras participaciones en el patrimonio   | 89,74             | 62,44           |
| Importes procedentes de préstamos  | 5.889,62          | (2.898,04)      |
| Resultados distribuidos  | (448,69)          | (531,86)        |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>                       | <b>5.718,79</b>   | <b>636,05</b>   |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                      | <b>(3.940,21)</b> | <b>1.035,40</b> |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                      | <b>(3.940,21)</b> | <b>1.035,40</b> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo   | 12.855,48         | 11.820,08       |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo   | 8.915,27          | 12.855,48       |

NOTA: Estados Financieros pendiente de aprobación por Asamblea General Ordinaria de Delegados.

  
**ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN**  
Gerente General  
Representante Legal  
C.C 40.437.210

  
**C.P CINDY ELIANA PARRA MERCHAN**  
Revisor Fiscal-OPINE CONSULTORES SAS  
T.P 191945 - T  
Ver Opinión adjunta

  
**LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY**  
Contador Público  
T.P 200565-T  
Ver Certificación

NIT.: 892000373-9

www.congente.coop

VIGILADO Supersolidaria

 Carrera 33A No. 38 - 39 Barrio Centro, Villavicencio - Meta

 315 623 7649

 60 (8) 670 55 88

 @Cooperativa Congente

 @CoopCongente

 @Cooperativa.Congente

 Canal Congente

 correspondencia@congente.coop



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO  
NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES**

**1 de Enero al 31 Diciembre de 2022-2021**

# TABLA DE CONTENIDO

## **REVELACIÓN 1. COMENTARIOS DE LA GERENCIA**

- 1.1. Objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos*
- 1.2. Riesgos y relaciones más significativos de la entidad*
- 1.3. Resultados de las operaciones y perspectivas*
- 1.4. Medidas de rendimientos fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos*

## **REVELACIÓN 2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIF**

- 2.1. Información general de la entidad reportante, domicilio, forma legal*
- 2.2. Naturaleza de los estados financieros*
  - 2.2.11. Fecha final del periodo informado y periodo cubierto por los estados financieros*
  - 2.2.12. Frecuencia de la información*
  - 2.2.13. Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión*
  - 2.2.14. Grado de redondeo*
  - 2.2.15. Presentación razonable*
  - 2.2.16. Hipótesis de negocio en marcha*
  - 2.2.17. Uniformidad de la presentación*
  - 2.2.18. Conjunto completo de los estados financieros*
  - 2.2.19. Presentación de los estados financieros*
- 2.3. Declaración de cumplimiento con las NIIF*

## **REVELACIÓN 3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD**

### **3.1. Naturaleza de las operaciones**

#### **3.1.1. Centro de operaciones**

##### **3.1.1.1. Composición y funcionamiento**

##### **3.1.1.2. Proyección**

## **REVELACIÓN 4. POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES**

### **4.1. Políticas contables**

### **4.2. Estimación**

### **4.3. Errores**

### **4.4. Cambios en las políticas contables**

### **4.5. Cambios en las estimaciones**

### **4.6. Cambios en las correcciones de errores en periodos anteriores**

### **4.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

#### **4.7.1. Condición para que exista materialidad**

## **REVELACIÓN 5. ACTIVO**

## **REVELACIÓN 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

### **6.1. Clasificación**

## **REVELACIÓN 7. INVERSIONES**

### **7.1. Clasificación**

#### **7.1.1. Fondo de liquidez**

#### **7.1.2. Otras inversiones en instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable.**

## **REVELACIÓN 8. CARTERA DE CRÉDITOS**

*8.1. Políticas de crédito y cartera*

*8.2. Límites de otorgamiento de crédito*

*8.3. Política de otorgamiento de crédito*

*8.4. Clasificación*

*8.4.1. Créditos de vivienda*

*8.4.2. Créditos de consumo*

*8.4.3. Microcréditos*

*8.4.4. Créditos comerciales*

*8.4.5. Capital de cartera por tipo de pago y garantía*

*8.4.6. Deterioro general*

*8.4.7. Deterioro individual*

*8.5. Categorías*

*8.6. Reglas de alineamiento (Arrastres deudores)*

*8.7. Comportamiento cartera de crédito*

*8.8. Alivios otorgados cartera de crédito*

*8.9. Evaluación cartera de crédito*

*8.10. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos*

## **REVELACIÓN 9. CUENTAS POR COBRAR**

*9.1. Clasificación*

*9.1.1. Anticipos por impuestos corrientes*

*9.1.2. Responsabilidades pendientes*

*9.1.3. Otras cuentas por cobrar*

*9.2. Deterioro*

*9.2.1. Medición del deterioro*

*9.2.2. Reversión de una pérdida por deterioro*

*9.3. Baja en cuentas*

## **REVELACIÓN 10. ACTIVOS MATERIALES**

### **10.1 Propiedad planta y equipo**

#### **10.1.1. Clasificación**

#### **10.1.2. Depreciación**

##### **10.1.2.1. Método de depreciación**

##### **10.1.2.2. Base para el cálculo de la depreciación**

##### **10.1.2.3. Vida útil**

#### **10.1.3. Deterioro**

#### **10.1.4. Baja en cuentas**

#### **10.1.5. Movimientos propiedad planta y equipo**

### **10.2. Propiedades de Inversión**

#### **10.2.1. Componentes**

#### **10.2.2. Reconocimiento**

#### **10.2.3. Medición**

##### **10.2.3.1 Medición inicial**

##### **10.2.3.2 Medición posterior**

#### **10.2.4. Clasificación**

#### **10.2.5. Movimientos propiedades de inversión**

#### **10.2.6. Determinación valor razonable**

#### **10.2.7. Medición de pérdida de deterioro**

## **REVELACIÓN 11. OTROS ACTIVOS**

### **11.1. Clasificación**

#### **11.1.1 Sucursales y agencias**

#### **11.1.2. Bienes y servicios pagados por anticipado**

##### **11.1.3. Activos intangibles adquiridos**

##### **11.1.3.1. Baja en cuentas**

## **REVELACIÓN 12. PASIVOS**

### **12.1. Clasificación**

## **REVELACIÓN 13. DEPÓSITOS**

*13.1. Clasificación*

*13.2. Inembargabilidad*

*13.3. Limite individual a las captaciones*

## **REVELACIÓN 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

*14.1. Clasificación*

## **REVELACIÓN 15. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

*15.1. Clasificación*

*15.1.1. Costos y gastos por pagar*

*15.1.2. Contribuciones y afiliaciones*

*15.1.3. Gravamen de los movimientos financieros*

*15.1.4. Retención en la fuente*

*15.1.5. Pasivo por impuestos corrientes*

*15.1.6. Exigibilidades por servicios de recaudo*

*15.1.7. Establecimientos afiliados*

*15.1.8. Remanentes por pagar*

## **REVELACIÓN 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

*16.1. Clasificación*

*16.1.1 Fondo social de educación*

*16.1.2. Fondos social de solidaridad*

## **REVELACIÓN 17. OTROS PASIVOS**

*17.1. Otros pasivos*

*17.1.1. Clasificación*

*17.1.1.1. Sucursales y agencias*

*17.1.1.2. Obligaciones laborales por beneficios a empleados*

- 17.1.1.3. Ingresos anticipados*
- 17.1.1.4. Ingresos recibidos para terceros*
- 17.1.2. Baja en cuentas*

## **REVELACIÓN 18. PATRIMONIO**

- 18.1. Clasificación*
- 18.2. Relación solvencia*
- 18.3. Patrimonio Técnico*

## **REVELACIÓN 19. CAPITAL SOCIAL**

- 19.1. Clasificación*
  - 19.1.1 Aportes sociales temporalmente restringidos*
  - 19.1.2 Aportes sociales mínimos no reducibles*

## **REVELACIÓN 20. RESERVAS**

- 20.1. Clasificación*
  - 20.1.1. Reserva para protección de aportes*

## **REVELACIÓN 21. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

- 21.1. Clasificación*
  - 21.1.1 Fondo especial*

## **REVELACIÓN 22. SUPERÁVIT**

- 22.1. Clasificación*
  - 22.1.1. Donaciones y auxilios*

## **REVELACIÓN 23. EXCEDENTES Y O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**

## **REVELACIÓN 24. RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ**

## **REVELACIÓN 25. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)**

### **25.1. Clasificación**

**25.1.1. Revaluación de propiedad, planta y equipo**

**25.1.2. Por inversiones en subsidiarias**

## **REVELACIÓN 26. INGRESOS**

### **26.1. Clasificación**

## **REVELACIÓN 27. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS**

### **27.1. Clasificación**

**27.1.1. Intereses corrientes por líneas de crédito**

**27.1.2. Intereses moratorios por líneas de crédito**

**27.1.3. Intereses periodo de gracia**

## **REVELACIÓN 28. OTROS INGRESOS**

### **28.1. Clasificación**

**28.1.1. Ingresos por utilidad en venta de inversiones**

**28.1.2. Ingresos por valoración inversiones**

**28.1.3. Otros Ingresos**

**28.1.4. Recuperaciones deterioro**

**28.1.5. Valoración a propiedades de inversión**

**28.1.6. Servicios diferentes al objeto social**

**28.1.7. Ingresos por donaciones**

## **REVELACIÓN 29. GASTOS**

### **29.1. Clasificación**

## **REVELACIÓN 30. GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

### **30.1. Clasificación**

#### **30.1.1. Gastos de administración**

##### **30.1.1.1. Beneficio a empleados**

#### **30.1.2. Gastos generales**

##### **30.1.2.1. Clasificación**

#### **30.1.3. Deterioro**

##### **30.1.3.1. Clasificación**

#### **30.1.4. Amortización y agotamiento**

##### **30.1.5. Depreciación propiedad planta y equipo**

#### **30.1.5.1. Clasificación**

## **REVELACIÓN 31. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS**

### **31.1. Clasificación**

#### **31.1.1. Gastos por venta de inversiones y otros activos**

#### **31.1.2. Gastos financieros**

#### **31.1.3. Gastos varios**

## **REVELACIÓN 32. COSTOS DE VENTAS**

### **32.1. Clasificación**

#### **32.1.1. Costos de ventas y prestación de servicios**

##### **32.1.1.1. Clasificación**

## **REVELACIÓN 33. CUENTAS DE CONTINGENCIAS**

## **REVELACIÓN 34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

### **34.1. Órgano de autorización.**

### **34.2. Hecho de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación**

## **REVELACIÓN 35. PARTES RELACIONADAS**

*35.1. Entidades como partes relacionadas*

*35.2. Personas como partes relacionadas*

## **REVELACIÓN 36. GOBIERNO CORPORATIVO**

*36.1. Infraestructura tecnológica*

*36.2. Recurso humano*

*36.3. Auditoría*

*36.4. Oficial de cumplimiento*

## **REVELACIÓN 37. RIESGOS**

*37.1. Riesgo de crédito*

*37.2. Riesgo de liquidez*

*37.3. Riesgo operativo*

*37.4. Riesgo de mercado*

CONTENIDO

## REVELACIÓN 1. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

*La información aquí presentada, ha sido extractada del informe de gestión del año 2022.*

### Congente

#### Banca oficial y comercial

La relación comercial de la cooperativa con instituciones públicas y privadas de carácter financiero, como BANCOLDEX, FINAGRO, BANCA COMERCIAL y la Cooperativa EMPRENDER, es fundamental para el desarrollo de la actividad financiera; por ello el contar con los servicios financieros y los cupos de crédito de \$41.890 millones, reflejan el respaldo de estas entidades, producto del posicionamiento y fortaleza financiera de la cooperativa.

#### Alianzas estratégicas

En una economía cada vez más globalizada, Congente continúa fortaleciendo el relacionamiento institucional con entidades gremiales, como Asomicrofinanzas, Fecolfin, Confecoop y asociados a Seguros la Equidad, Emprender, Cooperación Verde y a nivel regional; asociados a Serfunllanos –Los Olivos y relacionamiento con Fenalco–Meta y Parquesoft.

#### Capacidad instalada

Congente, durante sus 58 años de vida jurídica ha contribuido al desarrollo social, económico y cultural de sus asociados y comunidad; convirtiéndose en la cooperativa más representativa de la región, posicionando su marca.

Nuestra base social al corte de diciembre del 2022 está representada en 50.414 asociados, una red de 12 agencias y 15 corresponsales, los cuales se encuentran ubicados en 23 municipios en los departamentos del Meta, Casanare y Cundinamarca, junto con canales virtuales, Multiportal y PSE y alianzas con empresas para convenios de recaudo, actualmente Consuerte con 691 puntos y Efecty con 10.135.

## **Canales de comunicación**

La Cooperativa continúa fortaleciendo el proceso de comunicación con sus asociados, a través de canales como las redes sociales, en sus cuentas oficiales: Facebook (@Cooperativa Congente), Instagram (@Cooperativa.Congente) Twitter (@CoopCongente), envío masivo de correo electrónico, mensaje de texto sencillo y bidireccional, página web [www.congente.coop](http://www.congente.coop), pantallas industriales en las agencias, publicidad radial e impresa, entre otros.

## **Productividad**

En aras de mejoramiento de la productividad, potencializamos la fuerza comercial por nivelación de salarios y modelo de incentivos.

La administración de la cartera permitió cerrar el ejercicio con un indicador de cartera vencida por riesgos consecutivamente inferior frente a años anteriores, pasando del 10.87% del 2021 al 8.42% al cierre del año 2022. (Ver capítulo de gráficas financieras).

Se impacta el Estado de Resultado Integral al aplicar el ajuste normativo, donde se incrementa el porcentaje en el deterioro de la cartera de microcrédito.

- ◇ Se continúa trabajando para potencializar en el 2023 el portal transaccional empresarial y la oficina virtual.
- ◇ Se da inicio a la colocación de crédito agropecuario con recursos de fomento redescuento FINAGRO y con garantía del FAG. (Fondo de Agropecuario de Garantías).
- ◇ Se inicia colocación de microcrédito con garantía del Fondo Nacional de Garantías. – FNG.
- ◇ Se implementa el WEB SERVICE para convenios de recaudo, lo cual aporta seguridad y agilidad en el proceso.
- ◇ Se implementa el scoring para la línea de crédito credihoy, herramienta que permitirá reducir los tiempos de respuesta para los asociados
- ◇ Se implementa la nómina electrónica dando cumplimiento a las disposiciones normativas de la DIAN
- ◇ Se fortalece la unidad de cumplimiento asignado personal de apoyo a la oficial de cumplimiento.

- ◇ Se da cumplimiento al cronograma de implementación del SIAR establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria cuyo norte es que las entidades del sector solidario implementen SARC, SARO, SARM y se fortalezca SARLAFT Y SARL.
- ◇ Se optimiza la Unidad de Microfinanzas, actualizando la metodología que se aplica en la industria a fin de potencializar los resultados de la unidad.
- ◇ Se optimiza el proceso de vinculación de asociados, reduciendo el tiempo que toma proceso de vinculación a la cooperativa
- ◇ Se implementa con una firma especializada el Outsourcing de Mercadeo, con el propósito de fortalecer la gestión comercial, mercadeo y comunicaciones.
- ◇ Se implementa con una firma especializada en Outsourcing de Talento Humano, con el fin de fortalecer la gestión del recurso humano para potencializar las habilidades y competencias de los colaboradores de la cooperativa.

## **Estrategias y Herramientas**

Fortalecimiento de herramientas de identificación de asociados con biometría. (Dos externas y una interna).

Durante el año 2022 se diseñaron y ejecutaron campañas comerciales orientadas a contribuir al cumplimiento presupuestal, entre las cuales están:

- a Campañas de colocación de créditos preaprobados
- b Campañas de ahorros y aportes
- c Campaña de recuperación de cartera
- d Mensajes de textos bidireccionales: herramientas que apoya la gestión de la cobranza

## **Portafolio de seguros**

- ◇ Pólizas para segmentos MiPymes como seguros vida, seguro que cubre contenidos de la unidad productiva, seguros hogar y exequiales.
- ◇ Pólizas para segmentos Dependientes como seguros de vida y exequiales.
- ◇ Pólizas Todo Riesgo y Soat.

## Resultados del ejercicio

A la luz del contexto internacional aquí comentado, la perspectiva económica del 2023 basados en los resultados y análisis de desempeño de la economía colombiana en el año 2022, la dinámica del mercado en cuanto a las tasas de interés para las captaciones que se reconocen a los asociados, la tasa de interés de las obligaciones financieras, el impacto que para las el Sector Financiero Cooperativo tuvo la implementación del modelo de gestión Integral de Riesgos, el nuevo deterioro para la cartera de crédito y las generadas por el deterioro de la misma; fueron los elementos esenciales que impactaron directamente la estructura financiera de las entidades financieras; por ello en nuestro caso, Congente no fue ajena a dicho impacto, materializándose estas circunstancias en los excedente de la Entidad.

Señores delegados, el reto para el 2023, es optimizar la productividad eficientemente, a través de Soluciones creativas a situaciones recurrentes que generen ahorro de dinero, poder utilizar recursos actuales de forma más eficiente.

Es determinante, contar con su gestión como embajadores de marca de nuestra cooperativa, reflejándose en el uso integral del portafolio de productos y servicios.

### **1.1 OBJETIVOS DE LA GERENCIA Y SUS ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR ESOS OBJETIVOS.**

#### Proyecciones 2023

Para el año 2023, el fondeo y su calidad toman un papel relevante en Congente, por ello el presupuesto se ha denominado "Ahorra por tus sueños".

EJES a desarrollar en el año 2023:

1. Mejorar los resultados operacionales de las unidades de negocio de la cooperativa.
2. Mejorar los ingresos por operaciones diferentes a los intereses de cartera de crédito
3. Fortalecer el balance social.
4. Implementar la digitalización certificada de documentos con fines probatorios. (Ley de Gestión Documental).
5. Optimizar herramientas para la originación de créditos.
6. Fortalecer la funcionalidad del Multiportal y la oficina virtual.
7. Mantener la política de establecer convenios con entidades nacionales e internacionales en proyectos que sean afines con el objeto social de la cooperativa.

## **1.2. RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ENTIDAD**

### **Gestión Integral de Riesgos**

La Cooperativa de ahorro y crédito Congente, en el desarrollo de su objeto social de prestación de servicios financieros a sus 50.414 asociados en las 23 zonas de influencia, está expuesta a diferentes riesgos, tales como riesgo de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT), ante la posible materialización de algún riesgo que pueda generar pérdidas, disminución de los excedentes o disminución del valor del patrimonio, Congente ha estructurado e implementado los siguientes sistemas de administración de riesgos:

- ◇ Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)
- ◇ Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)
- ◇ Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)
- ◇ Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)
- ◇ Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismos (SARLAFT)

De esta forma la Cooperativa, en cabeza del Consejo de administración y su Gerencia General ha definido como pilar fundamental la determinación de lineamientos de identificación, medición, control y monitoreo, así como los elementos propios de cada uno de los sistemas de administración de riesgos; los cuales permiten gestionar de forma eficaz los factores y eventos de riesgo, manteniéndolos en un nivel aceptable y tolerado, salvaguardando así los recursos de la Cooperativa.

Lo anterior ha permitido establecer y fomentar una cultura de gestión de riesgos al interior de Congente, propendiendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos tanto a nivel interno como externo, los cuales están en línea con el plan estratégico de la Cooperativa y en concordancia con la normatividad vigente.

## **SARC: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito**

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que Congente incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de los deudores.

Para administrar correctamente este riesgo, la Cooperativa ha definido las políticas de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de las operaciones crediticias de nuestros asociados, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de economía solidaria en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Sin embargo, entendiendo las condiciones actuales de sus asociados y la dinámica del mercado en las zonas de influencia, Congente ha actualizado sus políticas de acuerdo con la evaluación periódicamente de la exposición al riesgo de crédito en todo el ciclo del mismo. Es así como para el 2022 se trabajó en el mejoramiento de este sistema de gestión de riesgo a través de los siguientes aspectos:

- ◇ Ajuste de las políticas y procedimientos correspondientes al proceso de originación, otorgamiento, seguimiento de cartera y deterioro, de acuerdo a la normatividad vigente y en pro de identificar el riesgo de los créditos.
- ◇ Creación de la metodología de crédito agropecuario y optimización de la metodología de microcrédito.
- ◇ Monitoreo y seguimiento a los indicadores de rodamiento de cartera, reverso del deterioro, calidad de cartera, indicador de fallo, cartera improductiva, indicador de cobertura, entre otros; así mismo el análisis de las cosechas y matrices de rodamiento de la cartera, entre otros.
- ◇ Ajuste y calibración de los límites de exposición y umbrales de alerta temprana, los cuales permiten determinar las señales de alerta de este sistema.
- ◇ Realizar pruebas, validaciones y estimaciones del modelo de pérdida esperada, según el modelo de referencia emitido por la Superintendencia de economía solidaria.
- ◇ Emisión de conceptos de identificación de riesgos, los cuales permitieron conocer oportunamente los factores y eventos de riesgo a los cuales está expuesta la Cooperativa.

Para el 2023, se seguirá trabajando en la consolidación de este sistema de administración, manteniendo actualizada la estructura todas sus etapas, así como la identificación de los factores y eventos de riesgo en el proceso de originación, otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera, con el fin de garantizar la mejora continua y optimizar la atención a nuestros asociados, sin arriesgar el capital de la Cooperativa.

### **SARL: Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez**

El Riesgo de Liquidez es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas ante la imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones con los asociados, proveedores, colaboradores y demás partes involucradas, dado a la incapacidad de poder disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales.

Para administrar correctamente este riesgo, la Cooperativa ha establecido las políticas, procedimientos, metodologías, límites máximos de exposición, estrategias y planes de contingencia que se deben aplicar para la adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Durante el 2022 se presentaron los siguientes avances en cuanto a este sistema, los cuales permitieron consolidar y apoyar las estrategias que fruto de los reportes se generaron:

- ◇ Documentación del plan de contingencia.
- ◇ Mejoramiento en el cálculo de indicadores con el proveedor de la herramienta tecnológica de gestión de riesgos.
- ◇ Optimización en el cálculo de indicadores de liquidez.
- ◇ Monitoreo periódico de los diferentes indicadores de liquidez, junto con su respectivo reporte.

Para el 2023 se actualizarán los factores y eventos de riesgos a los cuales está expuesta Congente en materia de liquidez, lo que permitirá adecuar las metodologías de los indicadores y las proyecciones de flujos de caja, permitiendo detectar señales de alerta temprana. Por otro lado, se evaluará el plan de contingencia de acuerdo con los niveles de exposición y de los escenarios de estrés de la Cooperativa. Así mismo y con el propósito de contribuir a la generación de una cultura de riesgo donde prevalezca la estabilidad financiera sobre la percepción del mercado dentro de Congente se programará capacitaciones a todo el personal.

## **SARO: Sistema de Administración de Riesgo Operativo**

El riesgo operativo es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas al generarse deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los siguientes factores: en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Para gestionar eficazmente este riesgo, Congente durante el 2022 trabajó con el propósito de darle cumplimiento al plan de trabajo del 2022 cuyo objetivo era implementar el sistema, en este sentido durante el año se:

- ◇ Estructuró, documentó e implementó el sistema de administración, definiendo las políticas, procedimientos y metodologías de identificación y medición de riesgos operativos.
- ◇ Elaboró la primera versión de la matriz de riesgos de operativos.
- ◇ Generó las primeras mediciones de los eventos de riesgo operativos presentados.
- ◇ Avanzó en la estructuración de los planes de contingencia de las áreas de Ingeniería TI, Servicios Administrativos, Talento Humano y Centro de Operaciones.
- ◇ Avanzó en la estructuración del plan de continuidad del negocio.
- ◇ Capacito a los colaboradores de la Cooperativa, sobre el sistema de administración de riesgo operativo.
- ◇ Alineo su política de Seguridad de la información, a las actualizaciones normativas.
- ◇ Se trabajó en la generación de cultura de gestión de riesgo preventiva, al emitirse conceptos con la identificación de factores de eventos de riesgo operativo, previo a la implementación de un producto, mercado y/o herramienta; así como ante la modificación de cualquier proceso.
- ◇ Se actualizó y optimizó los procesos de las áreas de apoyo de la Cooperativa.

Para el 2023, la Cooperativa trabajará en función de seguir optimizando los procesos internos, garantizando la seguridad y calidad en la ejecución de estos; así mismo capacitará sobre este sistema a todas las personas involucradas con la Cooperativa, con el objetivo de afianzar la cultura de gestión de riesgos; Por otro lado, se pondrá en marcha el procesos de registro de los eventos de riesgo operativo a través de las herramienta tecnológicas definida por la entidad, lo que permitirá optimizar la medición y el seguimiento por parte de los entes de control.

## **SARM: Sistema de Administración de Riesgo de Mercado**

El Riesgo de Mercado es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de nuestros portafolios de tesorería, esto ante cambios en el precio de las inversiones que posee la Cooperativa.

Para administrar este tipo de riesgo, Congente ha establecido las directrices que se deben tener en cuenta para la correcta y oportuna gestión del riesgo de mercado, esto con base a lo establecido por la Superintendencia de economía solidaria en el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera.

Durante el 2022, la Cooperativa avanzó en las siguientes actividades:

- ◇ Estructuró, documentó e implementó el sistema de administración de riesgo de mercado, definiendo las políticas, los procedimientos y metodologías de este sistema de gestión.
- ◇ Generó las primeras mediciones y reportes de los factores de riesgo de mercado.
- ◇ Generó los primeros seguimientos al portafolio de productos de inversión de la Cooperativa.

Para el 2023, la Cooperativa establecerá la matriz de factores y eventos de riesgo asociados al portafolio de productos de inversión y continuará con el seguimiento de las inversiones, con el objetivo de garantizar los pilares de seguridad, disponibilidad, rentabilidad, concentración, control y liquidez ociosa.

### **1.3. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS**

El presente informe resume el comportamiento financiero del año 2022 en cifras de millones (M) de pesos:

Los activos a diciembre de 2022 fueron de \$117.923M, incrementándose respecto al año 2021 en un 3.83% es decir \$4.344M, cifra de incremento que en el año 2021 fue del 0.79%. El activo presupuestalmente tuvo un cumplimiento del 41,24% y un crecimiento liderado por la cartera neta de crédito (cartera bruta menos deterioro) en \$8.942M, y la cartera bruta 8,93% (\$7.929M), como resultado del crecimiento de la línea consumo y microcrédito, sin embargo para este año fueron menores los castigos de cartera en \$302M respecto al año 2021.

Así mismo, los otros activos (contemplan: cuentas por cobrar, activos materiales, seguros y activos intangibles) disminuyeron en 5,24% equivalente a \$790M, por menor saldo en cuentas por cobrar y activos materiales de la Cooperativa.

El pasivo se incrementó en \$4.982M, en el que bajo el presupuesto tuvo un cumplimiento del 56,07%, ocasionado por el incremento de las obligaciones financieras, disminución de los depósitos y fondos sociales. En el año los CDAT disminuyeron 1,08% equivalente a (-\$338M) y los ahorros a la vista en 0,58% es decir (-\$163M).

El patrimonio disminuyó en el año 2022 en 0.52% representados en (-\$189 M), producto de excedentes en negativo -\$876M, pérdida del ejercicio (excedentes en el 2021 \$449M y 2020 \$532M), sin embargo, la cuenta patrimonial aportes sociales tuvo incremento.

El resultado del ejercicio negativo en -\$876M (pérdida del ejercicio año 2022), sobre el cual bajo el presupuesto no se tuvo cumplimiento acorde a lo establecido en excedentes para el año 2022 por \$1.004, fue producto de :

Los ingresos por cartera de crédito crecieron a un nivel de 1,99%, los otros ingresos (comisiones por recaudo, rendimientos fondos de liquidez) incrementaron en 82,49% y los ingresos por recuperación de deterioro de periodos anteriores en 51,25%; producto de lo anterior los ingresos en el año tuvieron crecimiento de \$2.423M respecto al año 2021.

Los gastos y costos registraron al 2022 \$21.919M, siendo los rubros de intereses de créditos bancarios (152,43% producto de mayor tasa año 2021 2% +IBR y año 2022 12%+IBR), condonaciones de crédito (34,28%), intereses pagados de depósitos (18,07%) de los cuales se pagó en CDAT \$1.916M y las depreciaciones-amortización (13,72%), los que presentaron mayor variación respecto al año anterior.

Se ha deteriorado la cartera en \$4.878M, sobre el cual tuvo aumento frente a diciembre 2021 en 27,27% y se ha recuperado \$4.613M.

Por todo lo anterior, se concluye que el año 2022 el margen financiero bruto tuvo una disminución del 8.04%, cierra ROA del -0.74% y ROE -2.44; que en el año la entidad tuvo eficiencia en el presupuesto, crecimiento de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos.

#### **1.4. MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS**

- ◇ Margen de Solvencia: Patrimonio Técnico / Activos ponderados por riesgo
- ◇ Capital Institucional/ Activos: Total patrimonio – capital social (aportes) / total activos
- ◇ Calidad de la cartera: Cartera vencida mayor a B / total cartera bruta
- ◇ Cartera improductiva / total cartera
- ◇ Cobertura de la cartera mayor a B: Deterioro de cartera / (sumatoria de cartera en categorías B-C-D-E)
- ◇ Activos materiales / Activos
- ◇ Depósitos / Cartera
- ◇ Obligaciones financieras / Activos
- ◇ Depósitos + Aportes / Capital cartera
- ◇ Margen operacional
- ◇ Suficiencia del margen: Margen Financiero bruto / (Gastos de personal + Gastos Generales + Gastos de fondos + Deterioro + Depreciaciones + amortizaciones)
- ◇ ROE
- ◇ ROA
- ◇ Margen total
- ◇ Fondo de liquidez
- ◇ Comportamiento del activo

**ROA**

Es un ratio o indicador financiero (Rentabilidad Operacional del Activo), que nos facilita la comparación con otras entidades o el sector, consistente en dividir el valor del excedente respecto al valor del activo de la Cooperativa.

|                                       | Dic-22        | Dic-21       |
|---------------------------------------|---------------|--------------|
| ACTIVOS                               | 117.922,63    | 113.578,26   |
| EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO | (875,66)      | 448,69       |
| <b>ROA</b>                            | <b>-0,74%</b> | <b>0,40%</b> |

**ROE**

Es un ratio o indicador financiero (Rentabilidad Operacional del Patrimonio), que nos facilita la comparación con otras entidades o el sector, consistente en dividir el valor del excedente respecto al valor del patrimonio de la Cooperativa.

|                                       | Dic-22        | Dic-21       |
|---------------------------------------|---------------|--------------|
| PATRIMONIO                            | 35.907,03     | 36.544,25    |
| EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO | (875,66)      | 448,69       |
| <b>ROE</b>                            | <b>-2,44%</b> | <b>1,23%</b> |

**INDICADORES**

| NOMBRE   | dic-21  | dic-22  |
|--|---------|---------|
| <b>I. Capital</b>                              |         |         |
| SOLVENCIA                                      | 21,82%  | 21,55%  |
| CAPITAL INSTITUCIONAL SOBRE ACTIVOS            | 12,16%  | 11,79%  |
| <b>II. Calidad de los Activos</b>              |         |         |
| CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (NIF)     | 10,90%  | 8,87%   |
| CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (capital) | 10,39%  | 8,42%   |
| CARTERA IMPRODUCTIVA                           | 7,95%   | 7,03%   |
| COBERTURA DE LA CARTERA >= B                   | 70,42%  | 69,17%  |
| <b>III. Estructura</b>                         |         |         |
| ACTIVOS MATERIALES SOBRE ACTIVOS               | 11,04%  | 10,41%  |
| DEPÓSITOS SOBRE CARTERA                        | 73,28%  | 65,76%  |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS SOBRE ACTIVOS         | 11,61%  | 16,18%  |
| CARTERA / (DEPO+APO) ( aseguradora )           | 107,40% | 118,61% |
| (DEPO+APO) / CAPITAL CARTERA                   | 87,67%  | 80,68%  |
| <b>IV. Eficiencia Operativa</b>                |         |         |
| MARGEN FINANCIERO (SES)                        | 87,23%  | 85,22%  |
| MARGEN OPERACIONAL (SES)                       | -16,92% | -37,76% |
| SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO FOGACOOP     | 108,84% | 95,72%  |
| <b>V. Rentabilidad</b>                         |         |         |
| ROE (anualizado)                               | 1,23%   | -2,44%  |
| ROA (anualizado)                               | 0,40%   | -0,74%  |
| MARGEN TOTAL                                   | 2,41%   | -4,16%  |
| <b>VI. Otros Indicadores</b>                   |         |         |
| FONDO DE LIQUIDEZ                              | 16,23%  | 12,85%  |
| COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO                      | 0,79%   | 3,83%   |

# 2

## REVELACIÓN 2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF

### 2.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Congente" antes COOTRADEPMETA, es una empresa asociativa de derecho privado con NIT 892.000.373-9 cuyo número de asociados y patrimonio social es variable e ilimitado de duración indefinida; realiza actividades con fines de interés social y sin ánimo de lucro; creada el 30 de Abril de 1964.

### 2.2. NATURALEZA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros de la Cooperativa, cumplen con los siguientes criterios:

#### 2.2.1.1. Fecha final de los periodos informados y periodos cubiertos por los estados financieros comparativos.

**Periodo cubierto:** 01 enero de 2022 a 31 de Diciembre de 2022  
01 enero de 2021 a 31 de Diciembre de 2021

#### 2.2.1.2. Frecuencia de la información

El periodo a informar para los estados financieros será la fecha recurrente de cada año, comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre respectivamente.

#### 2.2.1.3. Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión.

La presentación de los estados financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito Congente serán expresados en millones de pesos Colombianos.

#### 2.2.1.4. Grado de redondeo.

La información financiera de los estados financieros y revelaciones a los mismos, se presentan en millones con dos decimales, en pesos colombianos.

### **2.2.1.5. Presentación razonable**

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa, por lo que se entiende son una representación fidedigna de los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones bajo las definiciones y criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros según lo estipulado en el decreto 3022 de 2013, 2420/2496 de 2015 y 2131 de 2016.

### **2.2.1.6. Hipótesis de negocio en marcha**

Congente funciona bajo la hipótesis de negocio en marcha, ya que, según la rentabilidad, análisis y criterios de la gerencia con la información del periodo de presentación de los estados financieros, en condiciones normales la Cooperativa está en condiciones óptimas de continuar con el desarrollo de su actividad económica. Durante el periodo de 2022 la Cooperativa prestó oportuna y eficazmente sus servicios sin ninguna interrupción.

### **2.2.1.7. Uniformidad de la presentación.**

La Cooperativa presentará su información financiera de manera homogénea en todos los periodos, el conjunto completo de los estados financieros y las revelaciones a los estados financieros serán realizados anualmente; para cumplir con el propósito general, transparencia y útil en la toma de decisiones para los usuarios de la misma.

### **2.2.1.8. Conjunto completo de los estados financieros**

Los estados financieros de Congente, está compuesto por: Estados de Resultados Integral, Estado de situación financiera, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y notas a los Estados Financieros.

### **2.2.1.9. Presentación de los estados financieros.**

Los estados financieros de Congente se elaboran con información financiera según las NIF para pymes, basados en los decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015, y 2131 de 2016 que sean de propósito general, así como útiles en la toma de decisiones.

En este punto hay que señalar que los estados financieros se presentan así:

- ◇ El estado de situación financiera. (Sección 4 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez.
- ◇ El estado del resultado integral. (Sección 5 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta por su función de operación, en secciones de resultado del periodo y otro resultado integral.
- ◇ El estado de cambio en el patrimonio. (Sección 6 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta por método indirecto, por cada componente del patrimonio, una conciliación al inicio y al final del periodo, separando los resultados del ejercicio, los resultados acumulados de adopción por primera vez, y otro resultado integral.
- ◇ El estado de flujo de efectivo. (Sección 7 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta por método indirecto, distribuido en actividades de operación, inversión y financiación.

Notas a los estados financieros. (Sección 8 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015):

Las notas a los estados financieros, se presentan de acuerdo al modelo establecido por la Gerencia, mediante el cual para las cuentas reales o de balance, es decir para aquellas que constituyen el estado de situación financiera, cada clase y grupo tiene una nota o revelación; las cuentas de resultado tienen revelaciones por clase, grupo y subcuenta que aplican a la Cooperativa.

Comentarios de la gerencia, 2. Información general sobre los estados financieros y declaración de cumplimiento con las NIIF, 3. Información de la entidad, 4. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, a partir de la revelación 5 se describe el Activo (clase) y en la sexta cada uno de los grupos hasta la revelación N°11.

De la revelación 12 a la revelación 17 constituyen las revelaciones del Pasivo. El Patrimonio continúa inicia en la revelación 18 con la explicación de la clase y prosigue hasta la revelación 25 con los grupos.

En cuanto a las cuentas de resultado, las revelaciones correspondientes de la 26 a la 28 tratan los ingresos. La misma estructura se mantiene para los Gastos que van desde la revelación 29 a la 31, los Costos revelación 32 la revelación 33 Cuentas de contingencias, las siguientes revelaciones corresponden a: revelación 34 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, revelación 35 Partes relacionadas, revelación 36 Gobierno corporativo, 37 Riesgos.

### **2.3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF**

Los presentes estados financieros, políticas contables y notas a los estados financieros reveladas en este documento, así como toda la información financiera, proporcionan una presentación razonable y han sido elaborados bajo la Norma de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIF para Pymes), de acuerdo a la ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013, reglamentada por el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016 donde establece la salvedad para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y para los aportes: “las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios”.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, se encuentra en la categoría de pequeña y mediana empresa bajo la normatividad colombiana, puesto que cumple con la definición enunciada en el decreto 3022 de 2013, sección 1 Pequeñas y medianas entidades (PYME) modificado por el decreto 2267 de 2014.

La Cooperativa en su carácter de Pyme, sus activos totales oscilan en 129.389,24 SMMLV, lo que permite clasificarla en el grupo dos (2) de la clasificación de las Normas de Información Financiera.

Las circulares emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, relacionadas a continuación, son base de elaboración y presentación para los estados financieros, políticas contables y las notas:

| FECHA       | ENTIDAD        | TEMA                                      | CONCEPTO   |
|-------------|----------------|---|--|
| Ago-28-2008 | Supersolidaria | Circular básica contable y financiera 004 | Guía para salvaguardar el interés colectivo y proteger la naturaleza jurídica de las organizaciones. |
| Ene-11-2012 | Supersolidaria | Carta circular 01                         | Aplicación voluntaria plazo NIIF   |
| Feb-22-2012 | Supersolidaria | Carta circular 02                         | Ampliación de plazo aplicación voluntaria ( decreto 403/2012)  |
| Ene-25-2013 | Supersolidaria | Carta circular 01                         | Convergencia marco técnico normativo   |
| May-21-2013 | Supersolidaria | Carta circular 07                         | Proceso convergencia marco técnico normativo cooperativas de ahorro y crédito preparación voluntaria |
| Feb-19-2014 | Supersolidaria | Circular externa 04                       | Proceso convergencia hacia las normas NIIF para pymes  |
| Feb-27-2014 | Supersolidaria | Circular externa 05                       | Deroga la circular externa 004/2014  |
| Feb-27-2015 | Supersolidaria | Circular externa 08                       | Solicitud de información financiera proceso de convergencia  |
| Sep-11-2015 | Supersolidaria | Circular externa 011                      | Reporte de Estado de situación financiera de apertura  |
| Ene-23-2017 | Supersolidaria | Circular externa 02                       | Reporte Información financiera.  |
| May-05-2017 | Supersolidaria | Circular externa 09                       | Tratamiento Resultados Adopción por primera vez.   |
| Dic-18-2020 | Supersolidaria | Circular externa 20                       | Expedición Circular Básica Jurídica  |
| Dic-28-2020 | Supersolidaria | Circular externa 22                       | Expedición Circular Básica Contable y Financiera   |

Esto permite manifestar que los estados financieros y las revelaciones reflejan la imagen fiel, transparente, con claridad y razonablemente la información financiera reflejada en la situación financiera y el rendimiento de la Cooperativa durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

Entre otros métodos y políticas para la contabilización de las principales clases de activos, pasivos, los derechos y obligaciones de Congente, se registran cuando se tiene el riesgo, identificándose en el software corporativo cada una de las doce agencias y la administración en forma separada con sus respectivas cuentas contables; con relación a las contingencias estas se presentarán únicamente en las revelaciones a los estados financieros, es decir en las notas a los estados financieros, pero de conformidad a los parámetros establecidos en el decreto 3022 de 2013, 2420 de 2015 y su modificatorio.

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados bajo la base del costo, excepto para ciertos instrumentos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable, según el tipo de instrumento financiero, tal y como se detalla en las políticas contables NIF de la Cooperativa.

El costo está dado por el valor razonable del precio de la transacción, entendiendo este como el importe por el cual la Cooperativa intercambia un activo o un instrumento de patrimonio, paga un pasivo en una transacción ordenada con partes debidamente informadas en la fecha de medición.

La gerencia ejerce su juicio en la aplicación de las políticas contables, con criterios establecidos en los memorandos técnicos anexos a las políticas contables de la Cooperativa; los memorandos son las estimaciones para medir de forma fiable; sobre dichos juicios se presenta un resumen en las bases contables significativas donde se presentan los criterios más relevantes o que involucran un mayor grado de juicio en ciertas áreas.

### REVELACIÓN 3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

*Congente, es una entidad de Ahorro y Crédito de primer nivel de supervisión, con domicilio principal en la carrera 33ª N° 38-39 Centro de Villavicencio, Departamento del Meta, República de Colombia, con personería jurídica N°0189 de Abril de 30 de 1964, vigilada hoy por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Resolución N°1085 del 06 de Octubre de 2000 y afiliada al FOGACOOB. La Cooperativa está abierta a todos los segmentos y actividades económicas.*

Congente, en cumplimiento de su objeto para los 50.414 asociados (27.365 asociados en Villavicencio y 23.049 en municipios), de los cuales 50.154 son Persona natural y 260 Persona Jurídica; se cuenta con:

150 Colaboradores.

Doce agencias:

En Villavicencio (Meta)

- Principal
- Popular
- Porfía
- Montecarlo
- Catama

En Acacias (Meta)

- Acacias

En Barranca de Upia (Meta)

- Barranca

En Granada (Meta)

- Granada

En Puerto Gaitán (Meta)

- Gaitán

En Cabuyaro (Meta)

- Cabuyaro

En Vista Hermosa (Meta)

- Vista Hermosa

En Guayabetal (Cundinamarca)

- Guayabetal

## 15 Corresponsales Cooperativos

- Cubarral (Meta)
- Villanueva (Casanare)
- Puerto López (Meta)
- Tauramena (Casanare)
- Mesetas (Meta)
- Puerto Rico (Meta)
- Bogotá (Cundinamarca)
- Lejanías (Meta)
- Uribe (Meta)
- Yopal (Casanare)
- Cumaral (Meta)
- El Castillo (Meta)
- Puerto Lleras (Meta)
- San Carlos de Guaroa (Meta)
- Castilla la Nueva (Meta)

En cuanto a las edificaciones donde están ubicadas dichas agencias, se tiene:

### PROPIAS:

- Cinco oficinas en Villavicencio (Principal Centro, Popular, Porfía, Montecarlo y Catama)
- Municipio de Granada
- Barranca de Upia
- Vista Hermosa
- Puerto Gaitán

### EN ARRIENDO

- Municipio de Acacias,
- Municipio de Guayabetal
- Municipio de Cabuyaro

Durante el año 2022 el total del canon de arrendamiento de estas tres edificaciones es de \$87,61 millones. Respecto a los Corresponsales Cooperativos debidamente autorizados por la Supersolidaria, se encuentran mediante contrato de prestación de servicios financieros a través de SERLOGYC S.A.S, con un canon mensual de \$129,08 millones.

### **3.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

Congente se rige por la legislación Cooperativa y la legislación aplicable a las entidades de la economía solidaria, por las disposiciones de cumplimiento obligatorio emanadas a los organismos de control y vigilancia del Estado, por sus estatutos, por los reglamentos internos debidamente aprobados y por las normas del derecho común aplicable a su condición de especializada de ahorro y crédito.

Las posibilidades de su portafolio de servicios son las siguientes:

- ◇ Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT o contractual.
- ◇ Otorgar créditos.
- ◇ Celebrar contratos de apertura de crédito.
- ◇ Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes. (Convenios institucionales, de pago de sueldos, libranzas, recaudos).
- ◇ Las que autorice el Gobierno Nacional.
- ◇ La principal fuente de ingresos y costos, lo constituye la colocación (Consumo, Comercial y Microcrédito) y la captación de recursos a la Vista, Contractual y a Término, entre otras fuentes.

#### **3.1.1. Centro de operaciones**

Congente cuenta con un área especializada en el control y cierre de las operaciones diarias denominado CENTRO DE OPERACIONES. Es responsable de garantizar, exactitud y causalidad de los registros de la información operativa producto del desarrollo de la actividad comercial de las agencias, corresponsales y áreas de la dirección general verificando el cumplimiento de los procesos y procedimientos.

El centro de operaciones es también un área que brinda apoyo operativo y mediante acciones preventivas generan alertas a fin de minimizar los diferentes tipos de riesgos, asegurando así calidad en los procesos sujetos de supervisión.

### 3.1.1.1. Composición y Funcionamiento

El centro de Operaciones está conformado por 6 colaboradores encargados de:

- ◇ Aseguramiento transaccional de las agencias y corresponsales en donde mediante la validación de operaciones realizadas en ventanilla, portales bancarios, PSE, Portal transaccional Visionamos, canales de recaudo Efecty y Consuerte, Biometría; así mismo asegura la calidad en la información de los nuevos asociados y se valida que el proceso del ex asociado quede correctamente.
- ◇ Aseguramiento transaccional de la dirección general mediante la verificación de cuentas bancarias y cuentas contables transitorias.
- ◇ Administración de los convenios de nómina descuentos y sueldos previamente formalizado con empresas convenio, así mismo se encarga de la administración de pólizas adquiridas por los asociados.
- ◇ Desde el año 2019 se cuenta con una unidad operativa responsable de ejecutar procesos operativos centralizados de oficinas previamente establecidos y autorizados por los entes de control.
- ◇ Garantizar la funcionalidad del área y de los procesos y procedimientos misionales de la entidad sujetos a supervisión del área por parte de la Líder de Operaciones

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la primicia fundamental de asegurar el cuadro diario de las operaciones, velando por el cumplimiento de las normas establecidas y garantizar el normal desarrollo de los procesos operativos.

### 3.1.1.2. Proyección

- ◇ Crecer como área de aseguramiento transaccional empoderando el autocontrol a fin de minimizar los diferentes tipos de riesgos.
- ◇ Aportar con la optimización de los diferentes procesos de la cooperativa.
- ◇ Ampliar cobertura de aseguramiento al interior de la Cooperativa.

## **REVELACIÓN 4. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES**

### **4.1. POLÍTICAS CONTABLES**

Son los principios, reglas y procedimientos adoptados por la Cooperativa para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de sus transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros.

La Cooperativa se acoge para la evaluación del deterioro de los instrumentos financieros a la excepción contenida en el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la naturaleza de cada partida y la preparación de los mismos son bajo lo contemplado en las NIF, para ello se requiere el uso de ciertos estimados contables y de juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Se exceptúa del manejo bajo NIIF la cartera de crédito y su deterioro, y los aportes sociales, los cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera No 022 del 2020 y sus modificaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el Estado de Situación Financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez. En la estructura de activos y pasivos de Congente no existen partidas cuyos derechos y/u obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios.

Congente realiza los registros contables utilizando la base contable de causación de manera individual por cada centro de costo, y reconociendo las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos de acuerdo a lo contemplado en las NIF y con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los registros contables cuentan con los soportes documentales que permiten la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción, aplicando de manera uniforme las políticas y procedimientos institucionales.

La administración mensualmente realiza monitoreo y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de los rubros, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente, por ende, Congente cuenta con un adecuado control interno mediante la utilización de métodos coordinados y el diseño de controles para el mismo.

## 4.2. ESTIMACIÓN

Es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos.

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes importantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Congente realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros, tales como:

- ◇ Deterioro de valor de los activos financieros, como las inversiones y cuentas por cobrar
- ◇ Vidas útiles y valores residuales de activos materiales, planta y equipo, valores revaluados de terrenos e inmuebles, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización, bajo esto la administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

## 4.3. ERRORES

Son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

Las principales políticas contables de la Cooperativa Congente se detallan a continuación, es importante mencionar que dichas políticas se aplican de forma uniforme, acorde al decreto 3022 de 2013, 2420 del 2015 y su modificadorio 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016.

#### **4.4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Son las modificaciones que sustituyan una política contable por otra. Congente cambiará de política cuando:

- (a) es requerido por cambios a las Normas de Información Financiera-NIF, o
- (b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá retroactivamente los cambios en las políticas contables y sólo modificará una política contable en la Cooperativa si lo requiere, ya sea por:

- (a) **Obligatoriedad** (emisión de nueva norma que reemplaza la anterior).
- (b) **De forma Voluntaria** (Cooperativa lo requiera y tiene relación con la exigencia de la norma).

#### **4.5. CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES**

Los cambios en las estimaciones contables se aplican en forma prospectiva; esto significa que el efecto de un cambio se incluye en los resultados del periodo del cambio, si éste afecta sólo a dicho periodo, y en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos.

Es un ajuste en el valor de libros para un activo o pasivo, que se produce tras la evaluación de la situación actual, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

#### **4.6. CAMBIOS EN LAS CORRECCIONES DE ERRORES EN PERIODOS ANTERIORES**

La Cooperativa reconocerá el efecto de un cambio en las correcciones por errores de forma retroactiva. Los cambios por estimaciones o errores se aplicarán de acuerdo a la materialidad.

#### **4.7. MATERIALIDAD (IMPORTANCIA RELATIVA) Y AGRUPACIÓN DE DATOS.**

La materialidad o importancia relativa es una característica que debe satisfacer la información financiera presentada, está determinada según la cuantía de la partida o error juzgado. La información es material—y por ello relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros presentados por la Cooperativa. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

Congente, presenta por separado cada clase de partidas similares que considera materiales o con importancia relativa, es decir que la Cooperativa según el criterio establecido en las políticas contables agrupará aquellas partidas que sean similares en un elemento de los estados financieros.

Las partidas que cumplan el criterio de importancia relativa se deben presentar de manera separada en los estados financieros o en las notas.

Para reconocer la materialidad en un elemento Congente estableció el siguiente criterio de materialidad:

##### **4.7.1. Condición para que exista materialidad**

El mayor valor entre el 0.5% de los activos totales del periodo que se informa; o la veinteava parte del resultado del ejercicio anterior.

$$(0.5\% \text{ TOTAL ACTIVOS PERIODO ANT}) < \frac{(\text{EXCEDENTES PERIODO ANT})}{(\text{VEINTEAVA PARTE})}$$

## 5 REVELACIÓN 5. ACTIVO

*Son recursos controlados por Congente, producto de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir, directamente o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Cooperativa. Esos efectivos pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición, cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento, como se establece en el decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015 y su modificatorio y al cumplir con las condiciones establecidas en el decreto mencionado sobre los instrumentos financieros o activos financieros, estos se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el activo.*

La Cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, como sus activos financieros al costo amortizado y aquellos que se consideren como otros instrumentos financieros al valor razonable. Para el cálculo del costo amortizado, la Cooperativa aplica el método de interés efectivo solo en los activos financieros tomando como referencia la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

### ◇ Deterioro de los activos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva, Congente reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Condiciones para que exista evidencia objetiva en la Cooperativa:

- ◇ Incumplimiento de contrato (moros pagos interés y capital).
- ◇ Declaración de insolvencia económica del deudor.
- ◇ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

- ◇ Obsolencia
- ◇ Pérdida en valor de mercado
- ◇ Inconvenientes legales con los que se prevea impacto en el flujo de pagos de la entidad.
- ◇ Datos observables que evidencien disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros por situaciones tales como condiciones económicas locales o nacionales adversas (riesgo sector) o por sobreendeudamiento.

Los activos se desglosan de la siguiente manera:

|                                      | dic-22            | dic-21            | VARIACIÓN 22-21 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| <b>ACTIVO</b>                        | <b>117.922,63</b> | <b>113.578,26</b> | <b>4.344,37</b> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 8.915,27          | 12.855,48         | (3.940,21)      |
| INVERSIONES                          | 2.180,50          | 2.048,03          | 132,47          |
| CARTERA DE CREDITOS                  | 92.544,16         | 83.602,08         | 8.942,09        |
| CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS           | 36,69             | 314,98            | (278,29)        |
| ACTIVOS MATERIALES                   | 12.281,53         | 12.535,69         | (254,16)        |
| OTROS ACTIVOS                        | 1.964,48          | 2.222,00          | (257,52)        |

## 6 REVELACIÓN 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

**EFECTIVO:** El efectivo es el activo de liquidez inmediata, de la Cooperativa y que también pueden utilizarse para fines generales o específicos. Se reconoce al recibirlo es decir cuando se recaude o reciba y se mide al precio de la transacción. Comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, de cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Los retiros del efectivo están sujetos a gravámenes y comisiones acorde a la entidad bancaria donde se encuentra y se realiza la disposición del mismo. Congente mide el efectivo al precio de la transacción

### PARTIDAS CONCILIATORIAS

Al corte de diciembre de 2022, se presentan partidas por cheques pendiente de cobro, que corresponden a los cheques girados a los asociados a solicitud de los mismos, en uso de los recursos de su cuenta de ahorros.

- ◊ Al corte quedaron 9 cheques pendientes de cobro por un valor total de \$1.215,36 millones girados en el mes de diciembre 2022.

**EQUIVALENTE AL EFECTIVO:** El equivalente al efectivo son las inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Que se puedan convertir en una cuantía determinada de efectivo y estar sujeto a un cambio insignificante de valor, por ende, su medición inicial es el precio de la transacción.

**EFECTIVO RESTRINGIDO:** Son el efectivo y equivalentes al efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad; esta cuenta constituye parte de dicho fondo, correspondiente a las cuentas de ahorro.

Congente como captadora de recursos financieros, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera No 022 del 2020, y con el fin de mantener la liquidez necesaria para atender retiros y proteger los depósitos, mantiene en forma permanente, un fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la Cooperativa.

Congente a través del Sistema Integral de Captura Superintendencia de la Economía Solidaria, informa el monto y composición del fondo de liquidez en el formato de código 9067.

El efectivo restringido constituye parte del fondo de liquidez de la Cooperativa:

| ENTIDAD                       | VALOR           |
|-------------------------------|-----------------|
| BANCO OCCIDENTE               | 561,64          |
| BANCO DE BOGOTA               | 1.795,23        |
| BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL | 5.213,79        |
| JURISCOOP                     | 80,19           |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>7.650,86</b> |

## 6.1. CLASIFICACIÓN

La Cooperativa clasifica el efectivo y equivalente al efectivo en las siguientes categorías:

|   | dic-22          | dic-21           | VARIACIÓN 22-21   |
|---|-----------------|------------------|-------------------|
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>           | <b>8.915,27</b> | <b>12.855,48</b> | <b>(3.940,21)</b> |
| CAJA  | 1.210,60        | 1.757,88         | (547,28)          |
| CAJA AGENCIAS   | 939,82          | 1.235,20         | (499,14)          |
| CAJA CORRESPONSALES                                   | 270,78          | 522,68           | (45,94)           |
| BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS                  | 52,07           | 1.196,27         | (1.144,20)        |
| BANCOS COMERCIALES                                    | 30,47           | 743,91           | (713,44)          |
| BANCOS COOPERATIVOS                                   | 21,60           | 452,36           | (430,76)          |
| EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago )       | 1,74            | 1,66             | 0,08              |
| FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA                         | 1,74            | 1,66             | 0,08              |
| EFFECTIVO RESTRINGIDO                                 | 7.650,86        | 9.899,67         | (2.248,81)        |
| FONDO DE LIQUIDEZ- CUENTAS DE AHORRO                  | 6.342,49        | 8.671,73         | (2.329,24)        |
| FONDO DE LIQUIDEZ - CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO | 1.308,36        | 1.227,93         | 80,43             |

## REVELACIÓN 7. INVERSIONES

*Son instrumentos financieros, reconocidas por su costo de adquisición, medidas a valor razonable. Se actualizan atendiendo la intención, capacidad de realización y la disponibilidad de información en el mercado. Congente en la actualidad tiene reconocidas las inversiones como fondos de inversión colectiva, instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable.*

Congente registra en este rubro las inversiones adquiridas con la finalidad de obtener una reserva secundaria de liquidez, participar en el desarrollo del sector solidario, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, obteniendo de esta forma mayores excedentes. Desde el día de su adquisición, las inversiones se han contabilizado en forma individual por cada valor o título. Para el caso de los aportes, su devolución es restringida acorde a las condiciones de cada organización solidaria.

**LÍMITE MÁXIMO DE INVERSIÓN:** El total de las inversiones, no podrá superar en ningún caso, el cien por ciento (100%) de su Patrimonio Técnico; el máximo de inversión que podría realizar la Cooperativa a corte diciembre 2022 es de \$ 23.246,18 millones.

### 7.1. CLASIFICACIÓN

|   | dic-22          | dic-21          | VARIACIÓN 22-21 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>INVERSIONES</b>                              | <b>2.180,50</b> | <b>2.048,03</b> | <b>132,47</b>   |
| FONDO DE LIQUIDEZ                               | 103,30          | 0,70            | 102,60          |
| OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | 832,20          | 802,32          | 29,87           |
| INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE    | 1.245,00        | 1.245,00        | 0,00            |

#### 7.1.1. Fondo de Liquidez

|   | dic-22 | dic-21 | VARIACIÓN 22-21 |
|---|--------|--------|-----------------|
| FONDO DE LIQUIDEZ   | 103,30 | 0,70   | 102,60          |
| FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ADMINISTRADO POR SOCIEDADES FIDUCIARIAS              | 0,21   | 0,20   | 0,01            |
| FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA | 103,09 | 0,50   | 102,59          |

Los fondos de valores constituyen parte del fondo de liquidez de la Cooperativa.

| ENTIDAD                    | VALOR         |
|----------------------------|---------------|
| CREDICORP CAPITAL COLOMBIA | 103,09        |
| FIDUPREVISORA              | 0,21          |
| <b>TOTAL</b>               | <b>103,30</b> |

**7.1.2. Otras inversiones en instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable.**

**◇ Inversiones en instrumento de patrimonio**

Las Inversiones en que la Cooperativa participa en el patrimonio de otro ente receptor de la inversión, se registra en el activo mientras la entidad que emite el instrumento la reconoce en el patrimonio.

Para actualizar el valor del aporte, Congente ha solicitado a la entidad poseedora de los aportes sociales, la certificación del valor real de la aportación, las revalorizaciones respectivas, toda la información necesaria. En dichas inversiones, es importante mencionar que se miden inicialmente al precio de la transacción y otros aspectos como: el propósito y temporalidad de la inversión, las transacciones significativas entre las dos entidades y la participación de la Cooperativa en cargos de dirección de la entidad que emite los instrumentos de patrimonio.

|  | dic-22        | dic-21        | VARIACIÓN 22-21 |
|--|---------------|---------------|-----------------|
| <b>OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b> | <b>832,20</b> | <b>802,32</b> | <b>29,87</b>    |
| EQUIDAD SEGUROS  | 539,63        | 531,63        | 8,00            |
| SERFUNLLANOS   | 142,72        | 135,12        | 7,59            |
| COOPCENTRAL  | 100,00        | 87,22         | 12,78           |
| COOPERATIVA ECOOP                                      | 20,00         | 20,00         | 0,00            |
| EMPRENDER  | 14,80         | 14,37         | 0,43            |
| ASOMICROFINANZAS                                       | 3,00          | 3,00          | 0,00            |
| CONFECOOP LLANOS                                       | 9,40          | 8,33          | 1,07            |
| FECOLFIN   | 2,65          | 2,65          | 0,00            |

**Inversiones contabilizadas a valor razonable**

Congente realizó su valoración en el año 2022, en los siguientes términos:

| NOMBRE                | Nº ACCIONES                          | VALOR en millones de pesos            | FECHA DE ADJUDICACION    | FECHA DE VALORIZACIÓN   |
|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Cooperacion Verde S.A | 78                                   | 78,00                                 | 24 de Agosto de 2012     | 31 de Diciembre de 2022 |
|                       | 70                                   | 70,00                                 | 30 de Octubre de 2013    |                         |
|                       | 4                                    | 4,00                                  | 30 de Octubre de 2013    |                         |
|                       | 48                                   | 48,00                                 | 30 de Noviembre de 2013  |                         |
|                       | 300                                  | 300,00                                | 12 de Enero de 2010      |                         |
|                       | 100                                  | 100,00                                | 31 de Octubre de 2015    |                         |
|                       | 100                                  | 100,00                                | 31 de Mayo de 2016       |                         |
|                       |                                      | 50,00 prima de colocacion de acciones |                          |                         |
|                       | 50                                   | 50,00                                 | 31 de Marzo de 2017      |                         |
|                       | 50                                   | 50,00                                 | 31 de Marzo de 2017      |                         |
|                       | 30                                   | 30,00                                 | 30 de Septiembre de 2017 |                         |
|                       | 80                                   | 80,00                                 | 27 de Septiembre de 2019 |                         |
|                       |                                      | 52,50 prima de colocación de acciones |                          |                         |
|                       | 86                                   | 86,00                                 | 27 de Enero de 2020      |                         |
|                       | 100                                  | 100,00                                | 19 de Diciembre de 2020  |                         |
|                       | 46,50 prima de colocaión de acciones |                                       |                          |                         |
| <b>TOTAL</b>          | <b>1096</b>                          | <b>1.245,00</b>                       |                          |                         |

## **REVELACIÓN 8. CARTERA DE CRÉDITOS**

*Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el activo.*

La cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, posteriormente al costo amortizado, como es el caso de la cartera de crédito y los intereses. La fuente de fondeo para la colocación de créditos son las captaciones, aportes sociales, recuperación de cartera y crédito con bancos comerciales y banca de fomento.

La determinación de las tasas de interés se realiza de acuerdo a los estudios y análisis internos realizados donde en ningún momento las tasas de interés establecidas podrán superar la tasa máxima moratoria.

La cartera de crédito corresponde al activo más representativo de la Cooperativa, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a nuestros asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos establecidos en la entidad y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. La Cooperativa tiene contratado el seguro de vida de deudores con la entidad Equidad Seguros, el valor lo asume el asociado dentro del valor de la cuota del crédito

### **8.1. POLÍTICAS DE CRÉDITO Y CARTERA**

En Congente se tiene implementado y documentado el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC, que contiene los principios, criterios, políticas y metodologías que soportan la evaluación y mitigación del riesgo de crédito, presente en la ejecución de la colocación de recursos de CONGENTE hacia sus asociados, esto de acuerdo con los parámetros señalados en la circular básica contable y financiera en el capítulo II de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El consejo de administración es la instancia encargada de definir y aprobar el marco de políticas para la administración del riesgo de crédito, en las cuales se establecen los criterios con los cuales se evalúa, califica, asume, controla y cubre el riesgo de crédito. Congente valida periódicamente las políticas establecidas, con el objetivo de que estas se ajusten a las condiciones de la cooperativa, del mercado objetivo y potencial.

Congente cuenta con una estructura organizacional que le permite atender de manera estructurada y organizada lo relacionado con el sistema de administración de riesgo crediticio. Esta estructura incluye la participación del Consejo de Administración con el apoyo del comité de riesgos y todo lo pertinente a la estructura administrativa y operativa que facilita el desarrollo del sistema, enfocado en la separación funcional y administrativa entre las áreas encargadas de la función comercial en la colocación de créditos, las encargadas de la operación crediticia y la encargada de la gestión del riesgo de crédito.

Dentro de esta estructura organizacional se encuentra el área encargada de la operación crediticia la cual se encuentra representada por toda la dirección de crédito y cartera, dependencia que tiene a cargo los departamentos de crédito, cartera, cobranzas y garantías y quien se encarga de los procesos de originación, recuperación, cobranza, seguimiento y administración de la cartera.

En la administración de la cartera se cuenta con esquemas de cobranza por edades de mora identificando el estamento, acciones y frecuencia a ejecutar; a través de personal interno y casas de cobranza externas.

Congente en todas sus operaciones crediticias solicita garantías necesarias para respaldar las obligaciones, a las cuales se le establece un valor con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrecen un respaldo jurídico al pago de la obligación, incluye parámetros para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro.

## ◆ Criterios en materia de Garantías

Congente manejan los siguientes tipos de garantías:

- ◆ **Garantías admisibles (idóneas):** Se encuentran incluidas las hipotecarias, Prendarias, pignoración de rentas de la Nación, títulos valores, garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos FNG, FAG y otras garantías idóneas.
- ◆ **Otras garantías no admisibles:** Corresponden a codeudores y avalistas

## **8.2. LÍMITES DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO:**

Los productos de crédito están diseñados de acuerdo con los segmentos de mercado y los límites de endeudamiento máximo individual y concentración de cartera, los cuales dependen del nivel de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir frente a las condiciones de los sujetos de crédito y los cuales están definidos en las diferentes políticas y metodologías adoptadas por Congente.

Se podrá realizar con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente operaciones activas de crédito, no excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Cooperativa que al corte diciembre 2022 el máximo es \$2.324,62 millones.

## **8.3. POLÍTICAS DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO:**

Para determinar el otorgamiento de crédito se tiene en cuenta toda la información socioeconómica y sociodemográfica de acuerdo con la información suministrada por los solicitantes y debidamente validada y verificada, acorde con el modelo y la metodología de originación de crédito que para el efecto ha instrumentado la cooperativa, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- ◇ Capacidad de Pago.
- ◇ Solvencia de deudor.
- ◇ Garantías.
- ◇ Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados tanto interno como externo.
- ◇ Número de veces que el crédito ha sido reestructurado.
- ◇ La información proveniente de las centrales de riesgo,

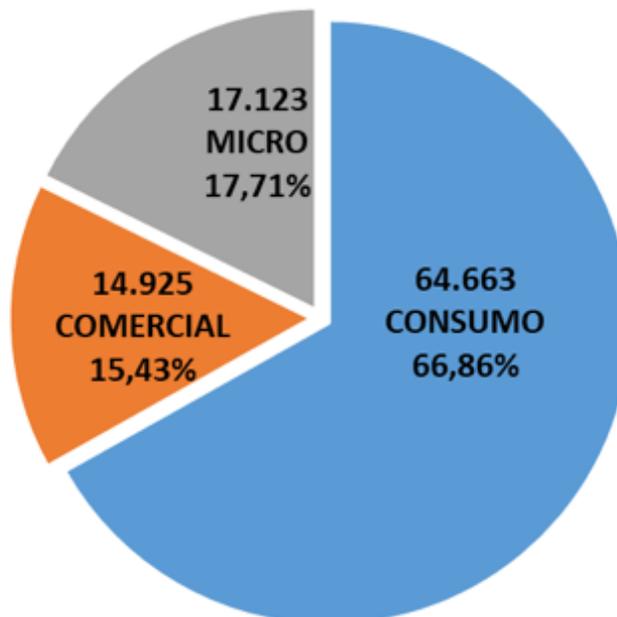
Adicionalmente contemplan las características cualitativas como conocimiento del asociado, hábitos de pago, la calidad de la documentación entregada, entre otros.

### 8.4. CLASIFICACIÓN

|                                    | dic-22            | dic-21            | VARIACIÓN 22-21 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| <b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>         | <b>92.544,16</b>  | <b>83.602,08</b>  | <b>8.942,09</b> |
| CAPITAL                            | 96.710,15         | 88.781,18         | 7.928,97        |
| INTERESES                          | 1.707,44          | 1.612,77          | 94,67           |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS      | 175,37            | 157,37            | 18,00           |
| <b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>         | <b>98.592,95</b>  | <b>90.551,32</b>  | <b>8.041,63</b> |
| DETERIORO CAPITAL                  | (4.587,85)        | (5.522,19)        | 934,34          |
| DETERIORO INTERESES                | (392,33)          | (436,42)          | 44,08           |
| DETERIORO PAGOS X CTA DE ASOCIADOS | (101,28)          | (88,19)           | (13,09)         |
| DETERIORO GENERAL                  | (967,32)          | (902,45)          | (64,88)         |
| <b>TOTAL DETERIORO</b>             | <b>(6.048,79)</b> | <b>(6.949,24)</b> | <b>900,45</b>   |

La Cooperativa evalúa, clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera O22 de 2020 y los anexos emitidos en este sentido, clasificándola en Consumo, Comercial y Microcrédito.

Al corte de diciembre de 2022, el total de cartera de crédito del capital fue de \$96.710,15 millones; clasificada de la siguiente manera:



- Cartera Bruta:** En cuanto a la cartera bruta, que incluye el saldo a capital, los intereses y los pagos por cuentas de asociados, en el 2022 se presentó un aumento de \$8.041,63 millones comparado con el año inmediatamente anterior, adicional a la dinámica de reactivación económica se establecieron estrategias comerciales que permitieron reactivar parte de nuestra base social que no se encontraba activa con crédito en la Cooperativa.

|                               | dic-22           | dic-21           | VARIACIÓN 22-21 |
|-------------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| <b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>    | <b>92.544,16</b> | <b>83.602,08</b> | <b>8.942,09</b> |
| CAPITAL                       | 96.710,15        | 88.781,18        | 7.928,97        |
| INTERESES                     | 1.707,44         | 1.612,77         | 94,67           |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS | 175,37           | 157,37           | 18,00           |
| <b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>    | <b>98.592,95</b> | <b>90.551,32</b> | <b>8.041,63</b> |

- Intereses:** Son los intereses corrientes e intereses de mora que la Cooperativa aplica a su cartera de créditos. Es el porcentaje sobre el valor prestado, que recibe la Cooperativa en compensación por el valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del capital vigente durante un cierto periodo de tiempo.
- Pago por cuenta de asociados:** Erogaciones en que Congente incurre con terceros para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente y que el asociado debe asumir cuando cancela el saldo del crédito.
- Deterioro:** Pérdida del valor de activo en capital, intereses y pago por cuentas de asociados; por el incumplimiento de los pagos pactados. Se realiza medición individual y general.

La cartera de créditos de Congente está compuesta por cuatro líneas de crédito:

#### **8.4.1. Créditos de Vivienda**

Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria, observando lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Al corte de diciembre de 2022, Congente no presenta operaciones activas bajo esta modalidad.

### 8.4.2. Créditos de Consumo

Operaciones de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independiente de su monto, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

|  | dic-22     | dic-21     | VARIACIÓN 22-21 |
|--|------------|------------|-----------------|
| CREDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE - CON LIBRANZA | 124,85     | 148,22     | (23,37)         |
| CREDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE                | 4.234,52   | 4.832,25   | (597,73)        |
| CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - CON             | 36.347,62  | 33.357,02  | 2.990,60        |
| CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS                   | 23.955,91  | 17.432,28  | 6.523,62        |
| INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO                          | 701,77     | 611,72     | 90,05           |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITO DE             | 95,07      | 76,56      | 18,51           |
| DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)                     | (1.684,38) | (2.145,18) | 460,80          |
| DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO                | (100,84)   | (123,39)   | 22,56           |
| DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO                  | (47,68)    | (37,15)    | (10,53)         |

### 8.4.3. Microcréditos

Operaciones de crédito otorgado a microempresas o microempresarios cuyo saldo de endeudamiento no excedan los 120 SMMLV, entendiéndose como endeudamiento toda obligación vigente a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

- 
**Microcrédito Empresarial:** De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, se entiende por microempresa toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos uno (501) salarios mínimos legales vigentes.

|   | dic-22     | dic-21     | VARIACION 22-21 |
|---|------------|------------|-----------------|
| MICROCREDITO EMPRESARIAL - GARANTIA ADMISIBLE                           | 376,28     | 616,71     | (240,44)        |
| MICROCREDITO EMPRESARIAL- OTRAS GTIAS                                   | 16.746,38  | 13.125,73  | 3.620,65        |
| INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL                                      | 612,28     | 545,85     | 66,43           |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO                            | 33,98      | 35,09      | (1,11)          |
| DETERIORO MICROCREDITO EMPRESARIAL                                      | (1.494,95) | (1.320,01) | (174,93)        |
| DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL                            | (105,96)   | (125,21)   | 19,25           |
| DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO EMPRESARIAL (CR) | (17,50)    | (20,33)    | 2,84            |

#### 8.4.4. Créditos Comerciales

Operaciones de crédito otorgadas a personas naturales y jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, a su vez, se han clasificado según la naturaleza de las garantías que las ampara (Garantía Admisible y otras garantías). Acogiéndonos a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

|   | dic-22     | dic-21     | VARIACIÓN 22-21 |
|---|------------|------------|-----------------|
| CREDITOS COMERCIALES - GARANTÍA ADMISIBLE | 5.106,52   | 6.037,39   | (930,87)        |
| CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTÍA     | 9.818,07   | 13.231,57  | (3.413,50)      |
| INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES            | 393,39     | 455,21     | (61,82)         |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL  | 46,32      | 45,72      | 0,60            |
| DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)       | (1.408,53) | (2.057,00) | 648,47          |
| DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES  | (185,54)   | (187,82)   | 2,28            |
| DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS   | (36,11)    | (30,71)    | (5,40)          |

**8.4.5. Capital de cartera por tipo de pago y garantía.**

| CONSOLIDADO - CAPITAL ( forma pago y Gtia)  | Participación  | dic22         | dic21         | Var Dic22- Dic21 |
|---|----------------|---------------|---------------|------------------|
| <b>POR FORMA DE PAGO : ( Libranza )</b>     |                |               |               |                  |
| Libranza al dia A                           | 37.25%         | 36,023        | 32,877        | 3,146            |
| Libranza vencida B,C,D,E                    | 0.46%          | 450           | 628           | -178             |
| <b>Total Libranza</b>                       | <b>37.71%</b>  | <b>36,472</b> | <b>33,505</b> | <b>2,967</b>     |
| Indice Mora B,C,D,E                         |                | 1.23%         | 1.87%         | -0.64%           |
| <b>POR FORMA DE PAGO : ( Personal )</b>     |                |               |               |                  |
| Pago personal al dia A                      | 54.33%         | 52,543        | 46,675        | 5,867            |
| Pago personal vencido B.C.D.E               | 7.96%          | 7,695         | 8,601         | -905             |
| <b>Total pago personal</b>                  | <b>62.29%</b>  | <b>60,238</b> | <b>55,276</b> | <b>4,962</b>     |
| Indice Mora B,C,D,E                         |                | 12.77%        | 15.56%        | -2.78%           |
|   | <b>100.00%</b> | <b>96,710</b> | <b>88,781</b> | <b>7,929</b>     |
| <b>POR TIPO DE GARANTIA : (admisible)</b>   |                |               |               |                  |
| Gtia admisible al dia A                     | 7.82%          | 7,563         | 7,801         | -238             |
| Gtia admisible vencida B,C,D,E              | 2.36%          | 2,279         | 3,834         | -1,555           |
| <b>Total Gtia admisible</b>                 | <b>10.18%</b>  | <b>9,842</b>  | <b>11,635</b> | <b>-1,792</b>    |
| Indice Mora B,C,D,E                         |                | 23.15%        | 32.95%        | -9.80%           |
| <b>POR TIPO DE GARANTIA : (otras gtias)</b> |                |               |               |                  |
| Otras Gtias al dia A                        | 83.76%         | 81,002        | 71,752        | 9,250            |
| Otras Gtias vencida B,C,D,E                 | 6.07%          | 5,866         | 5,395         | 471              |
| <b>Total Otras Gtias</b>                    | <b>89.82%</b>  | <b>86,868</b> | <b>77,147</b> | <b>9,721</b>     |
| Indice Mora B,C,D,E                         |                | 6.75%         | 6.99%         | -0.24%           |
|   | <b>100.00%</b> | <b>96,710</b> | <b>88,781</b> | <b>7,929</b>     |

De los \$96.710 millones correspondiente al capital, \$9.842 millones están garantizados con garantías admisibles. Mientras que \$86.868 millones presentan otras garantías.

### ◇ Créditos Reestructurados

Congente a definido crédito reestructurado, aquel que tenga como objeto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al asociado la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ◇ No se podrá presentar desembolso de dinero.
- ◇ Aplica para los casos de obligaciones en mora donde el fin sea facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad del deudor
- ◇ Será viable cuando el deudor demuestra que está en posibilidad de continuar cancelando con la obligación oportunamente y de otorgar las garantías exigidas.
- ◇ Las demás consideraciones orientadas en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Para el año 2022 Congente tiene 21 créditos reestructurados cuyo saldo en capital es de \$ 937, 87 millones y cuya suma de garantías es de \$1.415,96 millones según relación:

| No. Obligación | Fec. Inicial | Saldo Capital         | Vr. Garantía            | Vr. Prov              | Calificación | Clasificación | Tipo de Garantía |
|----------------|--------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|--------------|---------------|------------------|
| 19102001384    | 25/10/21     | \$ 4.968.755          | \$ -                    | \$ 2.484.378          | D            | Comercial     | Otras Garantías  |
| 19108000742    | 30/06/21     | \$ 12.869.877         | \$ 122.602.878          | \$ -                  | D            | Comercial     | Gtías Admisibles |
| 19104001011    | 30/06/21     | \$ 72.759.675         | \$ 123.204.480          | \$ -                  | A            | Comercial     | Gtías Admisibles |
| 19102001279    | 18/08/21     | \$ 13.354.703         | \$ 65.292.318           | \$ -                  | E            | Comercial     | Gtías Admisibles |
| 19207000672    | 30/03/21     | \$ 13.075.150         | \$ -                    | \$ 13.075.150         | E            | Comercial     | Otras Garantías  |
| 20101002772    | 30/12/21     | \$ 305.223.083        | \$ 419.335.000          | \$ -                  | A            | Comercial     | Gtías Admisibles |
| 19104000526    | 16/03/20     | \$ 26.300.000         | \$ -                    | \$ 26.300.000         | E            | Comercial     | Otras Garantías  |
| 19103001111    | 31/03/22     | \$ 210.834.982        | \$ 360.500.000          | \$ -                  | A            | Comercial     | Gtías Admisibles |
| 9001194        | 26/07/16     | \$ 135.828.595        | \$ -                    | \$ 135.828.595        | E            | Comercial     | Gtías Admisibles |
| 19208000292    | 18/04/20     | \$ 2.572.139          | \$ -                    | \$ 2.572.139          | E            | Microcredito  | Otras Garantías  |
| 19108000860    | 30/11/21     | \$ 5.543.215          | \$ -                    | \$ 1.108.643          | D            | Consumo       | Otras Garantías  |
| 19102001707    | 16/07/22     | \$ 23.714.236         | \$ -                    | \$ 11.857.118         | E            | Consumo       | Otras Garantías  |
| 19108000326    | 28/12/19     | \$ 28.672.146         | \$ 204.403.500          | \$ -                  | A            | Consumo       | Gtías Admisibles |
| 19215000278    | 8/07/22      | \$ 3.823.852          | \$ -                    | \$ 382.385            | C            | Consumo       | Otras Garantías  |
| 20101003302    | 30/07/22     | \$ 2.658.074          | \$ -                    | \$ 1.329.037          | E            | Consumo       | Otras Garantías  |
| 19102001628    | 30/04/22     | \$ 22.314.715         | \$ -                    | \$ 223.147            | B            | Consumo       | Otras Garantías  |
| 19106001943    | 28/06/22     | \$ 8.206.771          | \$ -                    | \$ 820.677            | C            | Consumo       | Otras Garantías  |
| 19110000520    | 18/11/21     | \$ 14.864.377         | \$ 119.626.150          | \$ -                  | E            | Consumo       | Gtías Admisibles |
| 19207000498    | 17/09/20     | \$ 29.014.874         | \$ -                    | \$ -                  | A            | Consumo       | Otras Garantías  |
| 19207000676    | 5/04/21      | \$ 734.338            | \$ -                    | \$ 734.338            | E            | Consumo       | Otras Garantías  |
| 19207000780    | 10/09/21     | \$ 536.027            | \$ -                    | \$ -                  | A            | Consumo       | Otras Garantías  |
| <b>TOTALES</b> |              | <b>\$ 937.869.584</b> | <b>\$ 1.414.964.326</b> | <b>\$ 196.715.607</b> |              |               |                  |

### ◊ Créditos con insolvencia

Al cierre del año 2022 se registró un total de 14 asociados con 16 obligaciones en estado de insolvencia con un capital de \$466,61 millones, la Cooperativa viene adelantando los respectivos procesos a través de los asesores jurídicos.

#### 8.4.6. Deterioro general

La Cooperativa registra el deterioro general de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, sobre el total de la cartera de créditos bruta, comparado con el año anterior se presenta una disminución de \$64,88 millones, lo anterior como consecuencia de la disminución del total de cartera.

|   | dic-22   | dic-21   | VARIACIÓN 22-21 |
|---|----------|----------|-----------------|
| DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO | (967,32) | (902,45) | (64,88)         |

#### 8.4.7. Deterioro individual

Aplica para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (A, B, C, D, E), el cálculo del deterioro individual se hace aplicando los siguientes porcentajes por altura de mora:

| CALIFICACIÓN | CONSUMO | DETERIORO | COMERCIAL | DETERIORO | MICROCRÉDITO | DETERIORO |
|--------------|---------|-----------|-----------|-----------|--------------|-----------|
| A            | 0-30    | 0,00%     | 0-30      | 0,00%     | 0-30         | 3,00%     |
| B            | 31-60   | 1,00%     | 31-90     | 1,00%     | 31-60        | 22,50%    |
| C            | 61-90   | 10,00%    | 91-120    | 20,00%    | 61-90        | 40,00%    |
| D            | 91-180  | 20,00%    | 121-150   | 50,00%    | 91-120       | 80,00%    |
| E            | >180    | 50,00%    | >150      | 100,00%   | >120         | 100,00%   |
| E1           | >360    | 100,00%   |           |           |              |           |

*La clasificación E1 para el cálculo del deterioro individual para modalidad consumo, está contemplada en el anexo 1 de la CBCF "consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de crédito" en el numeral 4.1.1*

El modelo y estructura de cálculo del deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro.

La metodología actual establece los porcentajes mínimos según la calificación de la cartera sin la cobertura de las garantías admisibles y sin el tratamiento de los aportes sociales. La Cooperativa modificará dichos parámetros, acorde a la evaluación del riesgo individual.

Dadas las modificaciones realizadas por la Superintendencia de Economía Solidaria al cronograma de implementación del SARC, Congente se acoge al cronograma implementación del modelo de pérdida esperada establecido por la Superintendencia, según circular externa No 43 del 2022, e iniciará reconocimiento y medición en Estados Financieros a partir del año enero 2024. En el año 2022 se inició el reporte pedagógico exigido.

## 8.5. Categorías

- ◇ **Categoría A o "crédito con riesgo crediticio normal":** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- ◇ **Categoría B o "crédito con riesgo aceptable":** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.
- ◇ **Categoría C o "crédito deficiente con riesgo apreciable":** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- ◇ **Categoría D o "crédito de difícil cobro, con riesgo significativo":** Se califican en esta categoría los créditos que tienen cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

- ◊ Adicionalmente aquellos créditos que incurran en mora superior a siete (7) días y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando los cupos rotativos diferidos a una cuota
- ◊ Categoría E o “crédito irrecuperable”: Es la categoría más alta en cuanto al nivel de riesgo de no recuperabilidad, se califican en esta categoría los créditos que se estiman incobrables.

Adicionalmente aquellos créditos que superen 90 días de mora y que su amortización sea a una sola cuota, no se consideran a una sola cuota los cupos rotativos, para estos casos, deberán clasificarse de acuerdo a lo previsto para los créditos de consumo.

### 8.6. Reglas de Alineamiento (arrastres deudores)

Cuando la Cooperativa califique en B, C, D o en E cualquiera de los créditos de un deudor, se deben llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor

### 8.7. Comportamiento cartera de crédito

#### CARTERA AÑO 2022

| CAPITAL+INT+CTASASOC  | %              | CONSOL            | COMERCIAL         | CONSUMO           | MICROC            |
|---|----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| A   | 91,13%         | 89.848,69         | 12.109,62         | 61.493,87         | 16.245,21         |
| B   | 1,84%          | 1.809,73          | 472,69            | 1.061,83          | 275,21            |
| C   | 1,32%          | 1.302,62          | 886,69            | 278,03            | 137,91            |
| D   | 0,54%          | 527,57            | 120,61            | 267,54            | 139,43            |
| E   | 5,14%          | 5.063,05          | 1.750,02          | 2.345,73          | 967,30            |
| Periodo de Gracia   | 0,04%          | 41,28             | 24,67             | 12,75             | 3,86              |
| <b>CARTERA BRUTA</b>  | <b>100,00%</b> | <b>98.592,95</b>  | <b>15.364,30</b>  | <b>65.459,74</b>  | <b>17.768,92</b>  |
| <b>Indice Mora</b>  |                | <b>8,87%</b>      | <b>21,18%</b>     | <b>6,06%</b>      | <b>8,58%</b>      |
| <b>DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL + INDIVIDUAL INTERESES + INDIVIDUAL CTAS X COBRAR ASOCIADOS</b> |                |                   |                   |                   |                   |
| CATEG   | %              | CONSOL            | COMERCIAL         | CONSUMO           | MICROC            |
| A   | 9,44%          | (479,89)          | -                 | -                 | (479,89)          |
| B   | 1,36%          | (69,33)           | (4,22)            | (7,56)            | (57,55)           |
| C   | 2,18%          | (110,98)          | (35,83)           | (21,38)           | (53,76)           |
| D   | 4,10%          | (208,56)          | (53,88)           | (53,50)           | (101,18)          |
| E   | 82,53%         | (4.193,58)        | (1.526,89)        | (1.744,33)        | (922,36)          |
| Periodo de Gracia   | 0,38%          | (19,13)           | (9,35)            | (6,12)            | (3,65)            |
| <b>DETER INDIVIDUAL</b>   | <b>100,00%</b> | <b>(5.081,47)</b> | <b>(1.630,18)</b> | <b>(1.832,89)</b> | <b>(1.618,40)</b> |
| <b>DETERIORO GENERAL</b>  |                | <b>(967,32)</b>   | <b>(149,28)</b>   | <b>(646,78)</b>   | <b>(171,27)</b>   |
| <b>Total Deterioro Cap+Int+Costas</b>   |                | <b>(6.048,79)</b> | <b>(1.779,46)</b> | <b>(2.479,67)</b> | <b>(1.789,66)</b> |
| <b>Cubrimiento Cartera Vencida</b>  |                | <b>69,17%</b>     | <b>54,67%</b>     | <b>62,53%</b>     | <b>117,45%</b>    |
| <b>CARTERA NETA</b>   |                | <b>92.544,16</b>  | <b>13.584,84</b>  | <b>62.980,07</b>  | <b>15.979,26</b>  |

| CAPITAL                               |                |  | CONSOL            | COMERCIAL         | CONSUMO           | MICROC            |
|---------------------------------------|----------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| A                                     | 91,58%         |  | 88.565,50         | 11.937,02         | 60.900,59         | 15.727,88         |
| B                                     | 1,81%          |  | 1.750,52          | 454,05            | 1.036,34          | 260,14            |
| C                                     | 1,31%          |  | 1.269,70          | 874,89            | 268,32            | 126,50            |
| D                                     | 0,52%          |  | 498,98            | 116,45            | 254,32            | 128,21            |
| E                                     | 4,78%          |  | 4.625,45          | 1.542,18          | 2.203,34          | 879,93            |
| Periodo de Gracia                     | 0,00%          |  |                   |                   |                   |                   |
| <b>CAPITAL BRUTO</b>                  | <b>100,00%</b> |  | <b>96.710,15</b>  | <b>14.924,59</b>  | <b>64.662,91</b>  | <b>17.122,659</b> |
| <b>Indice Mora de Capital</b>         |                |  | <b>8,42%</b>      | <b>20,02%</b>     | <b>5,82%</b>      | <b>8,15%</b>      |
| DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL       |                |  |                   |                   |                   |                   |
| CATEG                                 |                |  | CONSOL            | COMERCIAL         | CONSUMO           | MICROC            |
| A                                     | 10,12%         |  | (464,36)          | -                 | -                 | (464,36)          |
| B                                     | 1,43%          |  | (65,50)           | (4,04)            | (7,30)            | (54,16)           |
| C                                     | 2,25%          |  | (103,09)          | (33,48)           | (20,42)           | (49,20)           |
| D                                     | 4,25%          |  | (194,86)          | (51,79)           | (50,86)           | (92,21)           |
| E                                     | 81,96%         |  | (3.760,04)        | (1.319,22)        | (1.605,79)        | (835,02)          |
| Periodo de Gracia                     | 0,00%          |  | -                 |                   |                   |                   |
| <b>DETER INDIVIDUAL</b>               | <b>100,00%</b> |  | <b>(4.587,85)</b> | <b>(1.408,53)</b> | <b>(1.684,38)</b> | <b>(1.494,95)</b> |
| <b>Deter Gral 1%</b>                  |                |  | <b>(967,10)</b>   | <b>(149,25)</b>   | <b>(646,63)</b>   | <b>(171,23)</b>   |
| <b>Deter Adicional</b>                |                |  | <b>(0,22)</b>     | <b>(0,03)</b>     | <b>(0,15)</b>     | <b>(0,04)</b>     |
| <b>Deterioro General</b>              |                |  | <b>(967,32)</b>   | <b>(149,28)</b>   | <b>(646,78)</b>   | <b>(171,27)</b>   |
| <b>Total Deterioro Capital</b>        |                |  | <b>(5.555,17)</b> | <b>(1.557,81)</b> | <b>(2.331,15)</b> | <b>(1.666,21)</b> |
| Det. sobre Total Cartera=>            |                |  | -5,74%            | -10,44%           | -3,61%            | -9,73%            |
| <b>Cubrimiento de Capital Vencido</b> |                |  | <b>-68,21%</b>    | <b>-52,14%</b>    | <b>-61,96%</b>    | <b>-119,46%</b>   |
| INTERESES                             |                |  | CONSOL            | COMERCIAL         | CONSUMO           | MICROC            |
| A                                     | 71,16%         |  | 1.215,06          | 164,83            | 548,71            | 501,52            |
| B                                     | 3,28%          |  | 56,09             | 17,79             | 24,04             | 14,25             |
| C                                     | 1,76%          |  | 30,00             | 10,08             | 9,15              | 10,77             |
| D                                     | 1,54%          |  | 26,31             | 3,72              | 12,11             | 10,48             |
| E                                     | 19,84%         |  | 338,70            | 172,30            | 95,00             | 71,40             |
| Periodo de Gracia                     | 2,42%          |  | 41,28             | 24,67             | 12,75             | 3,86              |
| <b>INTERES</b>                        | <b>100,00%</b> |  | <b>1.707,44</b>   | <b>393,39</b>     | <b>701,77</b>     | <b>612,28</b>     |
| DETERIORO INDIVIDUAL DE INTERESES     |                |  |                   |                   |                   |                   |
| CATEG                                 |                |  | CONSOL            | COMERCIAL         | CONSUMO           | MICROC            |
| A                                     | 3,83%          |  | (15,05)           | -                 | -                 | (15,05)           |
| B                                     | 0,92%          |  | (3,62)            | (0,18)            | (0,24)            | (3,21)            |
| C                                     | 1,84%          |  | (7,23)            | (2,01)            | (0,91)            | (4,31)            |
| D                                     | 3,23%          |  | (12,67)           | (1,87)            | (2,42)            | (8,38)            |
| E                                     | 85,29%         |  | (334,64)          | (172,13)          | (91,15)           | (71,36)           |
| Periodo de Gracia                     | 4,88%          |  | (19,13)           | (9,35)            | (6,12)            | (3,65)            |
| <b>DETER INTERES</b>                  | <b>100,00%</b> |  | <b>(392,33)</b>   | <b>(185,54)</b>   | <b>(100,84)</b>   | <b>(105,96)</b>   |
| PAGOS X CTA ASOCIADOS                 |                |  | CONSOL            | COMERCIAL         | CONSUMO           | MICROC            |
| A                                     | 38,86%         |  | 68,14             | 7,77              | 44,57             | 15,80             |
| B                                     | 1,78%          |  | 3,12              | 0,86              | 1,44              | 0,82              |
| C                                     | 1,67%          |  | 2,92              | 1,72              | 0,57              | 0,64              |
| D                                     | 1,30%          |  | 2,29              | 0,44              | 1,10              | 0,74              |
| E                                     | 56,40%         |  | 98,90             | 35,54             | 47,39             | 15,98             |
| Periodo de Gracia                     | 0,00%          |  | -                 | -                 | -                 | -                 |
| <b>PAGOS X CTA ASOCIADOS</b>          | <b>100,00%</b> |  | <b>175,37</b>     | <b>46,32</b>      | <b>95,07</b>      | <b>33,98</b>      |

| DETERIORO PAGOS X CTA ASOCIADOS |                |                 |                |                |                |
|---------------------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| CATEG                           |                | CONSOL          | COMERCIAL      | CONSUMO        | MICROC         |
| A                               | 0,48%          | (0,49)          | -              | -              | (0,49)         |
| B                               | 0,20%          | (0,21)          | (0,01)         | (0,01)         | (0,18)         |
| C                               | 0,65%          | (0,65)          | (0,34)         | (0,06)         | (0,25)         |
| D                               | 1,02%          | (1,03)          | (0,22)         | (0,22)         | (0,59)         |
| E                               | 97,65%         | (98,90)         | (35,54)        | (47,39)        | (15,98)        |
| Periodo de Gracia               | 0,00%          | -               | -              | -              | -              |
| <b>DETER PAGxCTA ASOC</b>       | <b>100,00%</b> | <b>(101,28)</b> | <b>(36,11)</b> | <b>(47,68)</b> | <b>(17,50)</b> |

### 8.8. ALIVIOS OTORGADOS CARTERA DE CRÉDITO

Producto de la Emergencia Sanitaria que se decretó en el año 2020 y el impacto que se causó a la economía en general se generó una afectación directa a la cartera de crédito motivo por el cual se hizo necesario establecer medidas a las que pudiesen acceder los asociados que les facilitarán las condiciones para continuar atendiendo sus créditos.

La Superintendencia de la Economía Solidaria Expedido las Circular Externas No 11 del 19 marzo del 2020, No 17 del 17 julio de 2020, No 18 del 10 agosto de 2020 y No 21 del 28 de diciembre de 2020 y su posterior prórroga mediante la circular Externa No. 21 del 28 de diciembre de 2020: Donde se establecen las condiciones y criterios que deben tener en cuentas las organizaciones solidarias para establecer las medidas que se le brindarán a los asociados y a su vez analizar el impacto financiero de las mismas. Las alternativas que se establecieron al interior de la entidad para brindar a los asociados fueron:

**Reprogramación de crédito:** Consiste en prorrogar hasta 4 meses la cuota actual, para el caso de los créditos con amortización mensual, para amortizaciones diferente a la mensual la prórroga será solo de un periodo, por el periodo de la prórroga se generan los respectivos intereses y costo del seguro de vida.

**Cambio de condiciones en crédito vigente:** Hace referencia a la modificación de las condiciones pactadas al momento de dar origen a la obligación del crédito con el asociado, que de acuerdo a solicitud y análisis se puede llegar a otorgar la ampliación en el plazo (periodo de amortización) o disminución de la tasa de interés esto con el fin de reducir el valor de la cuota.

**Reestructuración del crédito:** Consiste en otorgar nuevo crédito recogiendo saldo de obligaciones con calificación distinta de A, dentro de los valores tenidos en cuenta en el crédito a reestructurar no se incluyen intereses.

Durante el año 2022, los alivios otorgados en la cooperativa reflejan las siguientes cifras:

- ◇ No se generaron alivios durante el año 2022.

A diciembre de 2022 se contaba con 189 créditos que en su momento se les otorgó alivio, cuya sumatoria de saldo de capital ascendía a \$ 3.519,79 millones, que corresponde al 3.64 % del total de cartera. El último alivio otorgado por la Cooperativa fue al corte de junio del año 2021, y ninguno de los mencionados se encuentra con alivio vigente al corte de diciembre 2022.

La calidad de los 189 créditos al corte de diciembre 2022 es la siguiente:

- ◇ Antes de evaluación \$ 496,77 millones con un Indicador de cartera vencida de 14.11%
- ◇ Después de evaluación \$ 1.287,73 millones con un indicador de cartera vencida del 36.59%
- ◇ A diciembre de 2022, no se presentaron obligaciones con saldo vigente de alivio, es decir, de los créditos a los que se les otorgó alivio ya terminó la vigencia del mismo y su materialización del riesgo está reflejada en los Estados Financieros.

## 8.9. Evaluación cartera de crédito

El proceso de evaluación de cartera está estipulado en la siguiente normatividad:

- ◇ Circular Básica Contable y financiera No 022 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria
- ◇ GER-PO.053 Políticas para la evaluación de cartera
- ◇ GER-PO.052 Metodología para la evaluación de cartera y cuentas por cobrar

## Metodología desarrollada

- Fecha corte: noviembre 30 de 2022
- Fecha registro resultados de la evaluación: diciembre 31 de 2022.
- Evaluación Semestral:

Se realizó proceso de evaluación general de cartera con fecha de corte noviembre de 2022 de acuerdo a lo establecido en el documento GER-PO.053 Políticas para la evaluación de cartera y GER-PO.052 Metodología para la evaluación de cartera.

**Los resultados del proceso son los siguientes:**

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Total Créditos evaluados: | 10.626 |
| Total Deudores evaluados: | 9.415  |

El proceso de evaluación de la cartera se realiza al 100% de la cartera de crédito, a la cual se le aplicaron todos los criterios de evaluación basados en el numeral 5.2.2.2.1 de la CBCF No. 022 de 2021 los cuales se mencionan a continuación:

- Capacidad de pago.
- Solvencia del Deudor.
- Garantías.
- Servicio de la deuda.
- Número de veces que el crédito ha sido Reestructurado.
- Perspectivas de Reactivación Económica.
- Información proveniente de las centrales de riesgo.

Se realiza la ponderación a cada una de las variables contempladas dentro de cada uno de los criterios antes mencionados, asignando los niveles de riesgo establecidos en el documento GER-PO 053 políticas de evaluación de cartera de la Cooperativa, donde se establecen los criterios aplicar para la calificación y recalificación de cartera. A la base sujeta de evaluación (10.626 obligaciones) se les aplica el proceso de evaluación de cartera y se obtuvieron los siguientes resultados donde se muestra el impacto en el indicador de cartera y deterioro:

| CONCEPTO                       | Dato con Evaluación aplicada (corte de mayo 2022) | Dato sin Evaluación (corte de noviembre 2022) | Dato con Evaluación (corte de noviembre 2022) | Impacto con Evaluación (corte de noviembre 2022) | Impacto sin Evaluación (corte de noviembre 2022) |
|--------------------------------|---|---|---|--|--|
| <b>CAPITAL (TOTAL CARTERA)</b> | 96.018,18   | 96.018,18                                     | 96.018,18                                     | 0,00   | 0,00   |
| <b>CARTERA VENCIDA</b>         | 8.709,01  | 6.937,61                                      | 8.045,17                                      | -663,84  | 1.107,56   |
| <b>ICV%</b>                    | 9,07%   | 7,23%   | 8,38%   | -0,69%   | 1,15%  |
| <b>CARTERA IMPRODUCTIVA</b>    | 6.364,00  | 5.255,34                                      | 6.316,16                                      | -47,84   | 1.060,82   |
| <b>% IMP</b>                   | 6,63%   | 5,47%   | 6,58%   | -0,05%   | 1,11%  |
| <b>DETERIORO</b>               | 4.456,00  | 4.293,19                                      | 4.486,50                                      | 30,50  | 193,31   |

### Conclusión:

Producto de la aplicación de las políticas para la evaluación del total de la cartera estipuladas en el documento GER-PO.053 de la Cooperativa y con corte a noviembre de 2022, se concluyen dos escenarios:

1. Al comparar las cifras al cierre del mes de noviembre de 2022 que incluye la evaluación de cartera de junio de 2022, se presenta una disminución en el saldo de cartera de vencida de \$663,84 millones, de igual manera disminuye 0.69% en indicador de calidad de cartera y un incremento en la provisión individual de \$30,50 millones.
2. Al comparar las cifras al cierre del mes de noviembre de 2022 donde no se incluye la evaluación de cartera de junio de 2022, se presenta un aumento en el saldo de cartera de vencida de \$1.107,56 millones, un incremento del 1.15% en el Indicador de calidad de cartera y un incremento en la provisión individual de \$193,31 millones.

Los resultados de la evaluación de cartera fueron afectados en los estados financieros de la entidad al cierre de diciembre de 2022 conforme a los estipulado en la CBCF de 2020.

### **8.10. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos**

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. En cumplimiento al capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020, Congente implementa la metodología de castigo, para todos aquellos activos, sobre los que la Cooperativa considera una pérdida, irre recuperabilidad o de no conversión en efectivo.

Para el castigo de activos se procede en primera instancia a la constitución del 100% del deterioro del valor de los activos correspondientes.

De igual manera, son tenidos en cuenta los créditos sobre los que, después de haber hecho todas las gestiones de tipo legal, administrativo y operativos para su recuperación, ha decidido excluirlos del cuerpo del Estado de Situación Financiera, disminuyendo de esta forma de sus registros contables su valor bruto y sus cifras valorativas y afectando el deterioro establecido para este efecto por el valor neto, dejando los registros necesarios en las cuentas de contingencias.

La metodología planteada en cumplimiento a dicha circular, plantea obligatoriamente el informar a la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante una relación suscrita por el Representante Legal de los castigos que hayan sido debidamente aprobados por el Consejo de Administración dentro de los siguientes 30 días calendario. Los créditos susceptibles de castigos son presentados al comité de riesgos y posteriormente al Consejo de Administración para su aprobación, al corte de diciembre de 2022 se castigaron 382 créditos por un valor de capital total de \$1.586,87 millones que se encontraban deteriorados al 100%.

|                           |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
|---------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| Consumo                   |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| <b>SIN GARANTÍA</b>       |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| CAPITAL                   | \$ 57.409.175.211        | \$ 730.475.508          | \$ 204.154.256          | \$ 254.317.456        | \$ 1.681.214.370        | \$ 60.279.336.801        |
| Vr GARANTÍA.              | \$ -                     | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ -                     |
| <b>HIPOTECARIA</b>        |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| CAPITAL                   | \$ 3.459.523.057         | \$ 305.866.481          | \$ 64.160.876           | \$ -                  | \$ 522.125.840          | \$ 4.351.676.254         |
| Vr GARANTÍA.              | \$ 13.577.853.177        | \$ 894.658.753          | \$ 237.040.080          | \$ -                  | \$ 1.793.363.248        | \$ 16.502.915.259        |
| <b>Pig</b>                |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| CAPITAL                   | \$ 31.892.019            | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ 31.892.019            |
| Vr GARANTÍA.              | \$ 74.261.000            | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ 74.261.000            |
| <b>Comercial</b>          |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| <b>SIN GARANTÍA</b>       |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| CAPITAL                   | \$ 7.930.329.416         | \$ 403.593.086          | \$ 167.381.523          | \$ 103.580.315        | \$ 1.082.379.741        | \$ 9.687.264.081         |
| Vr GARANTÍA.              | \$ -                     | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ -                     |
| <b>HIPOTECARIA</b>        |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| CAPITAL                   | \$ 3.846.593.866         | \$ 50.452.535           | \$ 707.505.756          | \$ 12.869.877         | \$ 459.799.723          | \$ 5.077.221.757         |
| Vr GARANTÍA.              | \$ 14.368.726.036        | \$ 231.523.010          | \$ 2.127.842.337        | \$ 175.146.968        | \$ 2.203.757.484        | \$ 19.106.995.836        |
| <b>Pig</b>                |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| CAPITAL                   | \$ 130.801.214           | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ 130.801.214           |
| Vr GARANTÍA.              | \$ 432.473.219           | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ 432.473.219           |
| <b>DCA-USAID</b>          |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| CAPITAL                   | \$ 29.299.268            | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ 29.299.268            |
| Vr GARANTÍA.              | \$ 21.000.000            | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ 21.000.000            |
| <b>Microcredito</b>       |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| <b>SIN GARANTÍA</b>       |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| CAPITAL                   | \$ 15.284.255.679        | \$ 225.098.401          | \$ 118.886.510          | \$ 105.132.867        | \$ 756.119.625          | \$ 16.489.493.082        |
| Vr GARANTÍA.              | \$ -                     | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ -                     |
| <b>DCA-USAID</b>          |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| CAPITAL                   | \$ 408.686.431           | \$ 35.037.823           | \$ 7.612.262            | \$ 23.078.345         | \$ 123.809.091          | \$ 598.223.952           |
| Vr GARANTÍA.              | \$ 359.650.000           | \$ 29.150.000           | \$ 5.000.000            | \$ 18.500.000         | \$ 77.300.000           | \$ 489.600.000           |
| <b>FNG</b>                |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| CAPITAL                   | \$ 32.441.490            | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ 32.441.490            |
| Vr GARANTÍA.              | \$ 16.220.745            | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ 16.220.745            |
| <b>FAG</b>                |                          |                         |                         |                       |                         |                          |
| CAPITAL                   | \$ 2.500.000             | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ 2.500.000             |
| Vr GARANTÍA.              | \$ 2.000.000             | \$ -                    | \$ -                    | \$ -                  | \$ -                    | \$ 2.000.000             |
| <b>Total CAPITAL</b>      | <b>\$ 88.565.497.651</b> | <b>\$ 1.750.523.834</b> | <b>\$ 1.269.701.183</b> | <b>\$ 498.978.860</b> | <b>\$ 4.625.448.390</b> | <b>\$ 96.710.149.918</b> |
| <b>Total Vr GARANTÍA.</b> | <b>\$ 28.852.184.177</b> | <b>\$ 1.155.331.764</b> | <b>\$ 2.369.882.417</b> | <b>\$ 193.646.968</b> | <b>\$ 4.074.420.733</b> | <b>\$ 36.645.466.059</b> |

| ZONA                  | Consumo       | Comercial    | Microcredito  | Total general  |
|-----------------------|---------------|--------------|---------------|----------------|
| Zona Puerta del Llano | 27,15%        | 2,95%        | 8,24%         | 38,34%         |
| Zona Ariari           | 10,37%        | 1,90%        | 14,82%        | 27,10%         |
| Zona Piedemonte       | 14,86%        | 1,75%        | 8,32%         | 24,93%         |
| Zona Altillanura      | 5,04%         | 0,33%        | 4,25%         | 9,63%          |
| <b>Total general</b>  | <b>57,43%</b> | <b>6,94%</b> | <b>35,63%</b> | <b>100,00%</b> |

## REVELACIÓN 9. CUENTAS POR COBRAR

*Son instrumentos financieros que posee la Cooperativa, para recibir efectivo u otros activos financieros a terceros u otra entidad y se reconocen en los estados financieros.*

La Cooperativa medirá inicialmente las cuentas por cobrar al valor razonable para los activos financieros y al precio de la transacción para activos no financieros.

La Cooperativa reconoce una cuenta por cobrar cuando obtiene el derecho específico de recibir beneficios económicos como contraprestación de sucesos pasados y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal de recibirlo; la medición posterior, las cuentas por cobrar se medirán al valor razonable. En las cuentas por cobrar no aplica la tasa de interés efectiva, no se midieron a costo amortizado, ya que no se consideran operaciones de financiación.

El monitoreo de las cuentas por cobrar es diario y su comportamiento se presenta en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

### 9.1. CLASIFICACIÓN

|   | dic-22       | dic-21        | VARIACIÓN 22-21 |
|---|--------------|---------------|-----------------|
| <b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>           | <b>36,69</b> | <b>314,98</b> | <b>(278,29)</b> |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES            | 4,53         | 35,74         | (31,21)         |
| RETENCION EN LA FUENTE                      | 2,91         | 34,70         | (31,79)         |
| IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO              | 1,34         | 0,59          | 0,75            |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO   | 0,28         | 0,46          | (0,18)          |
| RESPONSABILIDADES PENDIENTES                | 23,01        | 10,80         | 12,21           |
| ASOCIADOS                                   | 48,36        | 13,20         | 35,15           |
| DETERIORO RESPONSABILIDADES PENDIENTES (CR) | (25,35)      | (2,41)        | (22,95)         |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                    | 9,15         | 268,44        | (259,29)        |
| COMISIONES                                  | 1,98         | 10,53         | (8,55)          |
| RECLAMOS A COMPAÑIAS ASEGURADORAS           | 62,71        | 276,70        | (213,99)        |
| CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS              | 109,21       | 228,61        | (119,40)        |
| OTROS                                       | 0,00         | 0,97          | (0,97)          |
| DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)     | (164,75)     | (248,36)      | 83,62           |

## 9.1.1. Activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. Valor pagado anticipadamente por los impuestos, su principal componente es el impuesto de retención en la fuente que fue aplicado a la Cooperativa por rendimientos financieros.

## 9.1.2. Responsabilidades pendientes

### ◇ Gestión

**Asociados:** Una vez presente saldo la cuenta de ahorro correspondiente al asociado, el software de la Cooperativa realiza el débito correspondiente a dicha cuenta por cobrar, dicho saldo corresponde a las pólizas hipotecarias las cuales cubren el crédito del asociado

## 9.1.3. Otras cuentas por cobrar

Derechos que posee la Cooperativa y que no clasifican en ninguno de los conceptos descritos anteriormente, entre estos cuentan, pólizas hipotecarias por cobrar al asociado, comisiones por convenios de recaudos (Colegios, servicios públicos, pensiones), reclamos a compañías aseguradoras, cuentas por cobrar de terceros (incapacidades a entidades prestadoras de salud, fallecidos) y el deterioro de las mismas.

### ◇ Gestión

**Comisiones:** Corresponde a las comisiones pendientes de pago por parte de la entidad con las que la Cooperativa tiene convenio de recaudo, por ende, se realiza la respectiva solicitud de cobro de dichas comisiones.

**Reclamos a compañías aseguradoras:** Para el año 2022 corresponde a los valores reconocidos con cargo a la entidad de seguros por los saldos de deuda debido a siniestros presentando, por ende, se reporta a la entidad y son cancelados previa evaluación de cada caso. Para el año 2021 aunado al concepto anteriormente mencionado, también se presentó saldo por asociados fallecidos con cargo a la entidad de seguro.

### ◇ A terceros:

◇ **Costas judiciales de créditos castigados:** Gestión de manera jurídica y una vez el asociado realice el pago del crédito.

- ◇ **Cuota de manejo Tarjeta por afinidad:** Una vez presente saldo la cuenta de ahorro del asociado, el software de la Cooperativa realiza el débito correspondiente a dicha cuenta por cobrar.
- ◇ **Incapacidades EPS:** Se realiza la respectiva radicación de la documentación ante las entidades correspondientes en solicitud de la cuenta por cobrar y se hace seguimiento a través de los portales de cada entidad, correo electrónico y asesores comerciales.

**Otros:** Al corte de diciembre 2022 no se presenta saldo.

- ◇ **Depuración:** En la depuración de las cuentas por cobrar la Cooperativa tomará la decisión de su depuración en el momento que se evidencie y se concluya la no recuperabilidad de las mismas.

## 9.2. DETERIORO

El deterioro de las cuentas por cobrar no financieras se calcula con base en la categoría de riesgo por no pago de las cuentas por cobrar. El deterioro que se aplica a las cuentas por cobrar; al finalizar cada periodo, es de acuerdo a los días de mora o de incumplimiento y probabilidad de recuperación, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, para realizar dicha evaluación tendrá en cuenta condiciones como: el incumplimiento del Contrato, si la Cooperativa otorga condiciones especiales al deudor o si existe declaración de insolvencia económica del deudor.

Si la Cooperativa considera que existe deterioro, reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

### 9.2.1. Medición del deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar no financieras se mide por días de mora, clasificándolas en categoría A, B, C, D o E y se deteriora con los siguientes porcentajes:

| CATEGORIA | DIAS | PORCENTAJE DE DIVISION |
|-----------|------|------------------------|
| A         | 30   | 0%                     |
| B         | 60   | 20%                    |
| C         | 90   | 30%                    |
| D         | 120  | 50%                    |
| E         | 180  | 100%                   |

### **9.2.2. Reversión de una pérdida por deterioro**

Solo se hará una reversión de una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar si el problema que causa el deterioro original se reduce. Para lo cual, se revalúa sin superar lo que el valor en libros hubiera sido si ningún deterioro hubiese sido reconocido (esto es, o al Valor Razonable); dichas reversiones se reconocen en el estado de resultados.

### **9.3. Baja en cuentas**

Congente da de baja una cuenta por cobrar cuando la obligación haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando:

- ◇ Los derechos a sus flujos de efectivo expiran o son pagados.
- ◇ Todos los riesgos y retribuciones (flujos de efectivo) son transferidos a otra entidad.
- ◇ La Cooperativa, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, ha transferido el control del activo a otra parte.

## 10 REVELACIÓN 10. ACTIVOS MATERIALES

Los activos materiales se Clasifican en:

|  | Dic-22           | Dic-21           | VARIACIÓN 22-21 |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| <b>ACTIVOS MATERIALES</b>                          | <b>12.281,53</b> | <b>12.535,69</b> | <b>(254,16)</b> |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO                         | 11.288,31        | 11.560,12        | (271,81)        |
| PROPIEDADES DE INVERSION MEDIDAS A VALOR RAZONABLE | 993,22           | 975,57           | 17,64           |

### 10.1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la Cooperativa.

- Reconocimiento:** Congente reconoce un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo sólo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; y si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Además, reconoce aquellas adquisiciones que individuales o en grupo superen más de 1 SMMLV y las que son superior a \$0,10 hasta 1 SMMLV.

Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

- Medición:** Congente mide inicialmente al costo histórico los elementos de propiedad, planta y equipo. La Cooperativa mide posteriormente bajo el modelo del costo los elementos de propiedad, planta y equipo, así:

**COSTO: COSTO - DEPRECIACIÓN - DETERIORO DEL VALOR**

\*Los terrenos y los edificios son activos separados, y se reconocen por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

### 10.1.1 CLASIFICACIÓN

|   | dic-22           | dic-21           | VARIACIÓN 22-21 |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| <b>ACTIVOS MATERIALES</b>               | <b>12.281,53</b> | <b>12.535,69</b> | <b>(254,16)</b> |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO              | 11.288,31        | 11.560,12        | (271,81)        |
| TERRENOS                                | 2.084,57         | 2.084,57         | 0,00            |
| EDIFICACIONES                           | 9.307,3          | 9.307,28         | 0,00            |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA             | 982,32           | 937,56           | 44,76           |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION        | 1.240,08         | 1.167,71         | 72,37           |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                     | 280,72           | 284,81           | (4,08)          |
| DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | (2.606,67)       | (2.221,82)       | (384,86)        |

En Congente la propiedad planta y equipo se clasifica en tres grupos, dichos activos son:

- Activos Materiales:** Activos controlados por la Cooperativa con el propósito de utilizarlos en el proceso productivo o administrativo a largo plazo, los cuales son superiores a un (1) SMMLV, que por su valor de mercado o costo de adquisición se reconoce como gasto y se deprecian en diferentes alícuotas según la vida útil estimada. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo de activos del integrador.
- Activos de Menor Cuantía:** Propiedad, planta y equipo que, por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como activo y se deprecia totalmente en el periodo siguiente a su fecha de compra, el precio de mercado de estos activos es superior a \$0,10 hasta un (1) SMMLV. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo activos NIIF del Software de la Cooperativa.
- Activos Devolutivos:** Son aquellos activos muebles de propiedad, planta y equipo que, por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como gasto en su fecha de compra, cuyo valor no puede ser superior a \$0,10 cien mil pesos m/cte. Estos activos se asocian a los bienes que se entregan con los cargos con el objetivo de servir de apoyo en el desarrollo de la gestión encomendada, exceptuando aquellos que superen el valor mencionado anteriormente. Los activos devolutivos únicamente tienen control administrativo, en tanto no se registran en el módulo de activos contable.

### 10.1.2 Depreciación

La depreciación inicia cuando el activo esté en condiciones disponibles para su uso en relación con el objeto social de la Cooperativa, el cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo; la depreciación es suspendida en la Cooperativa, solo cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o cuando el activo es eliminado de las cuentas contables (se da de baja). Sin embargo, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Los elementos de propiedades, planta y equipo se depreciarán durante su vida útil como un solo activo.

|   | dic-22     | dic-21     | VARIACION 22-21 |
|---|------------|------------|-----------------|
| DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | (2.606,67) | (2.221,82) | (384,86)        |
| DEPRECIACION EDIFICIOS                  | (993,03)   | (843,02)   | (150,00)        |
| DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPO OFICINA   | (637,08)   | (560,52)   | (76,56)         |
| DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO          | (890,35)   | (755,97)   | (134,37)        |
| DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO        | (86,22)    | (62,30)    | (23,92)         |

#### 10.1.2.1. Método de depreciación

Congente aplica el método de depreciación por línea recta, dado que es el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo. El valor residual, de rescate o de salvamento es el valor estimado que la Cooperativa obtendría actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados de tal disposición.

$$\text{Depreciación} = (\text{Costo} - \text{Salvamento}) - \text{Depreciación} - \text{Deterioro}$$

#### 10.1.2.2. Base para el cálculo de la depreciación

La base para el cálculo de la depreciación está formulada en que el valor depreciable es igual al costo menos el valor residual.

$$\text{Valor depreciable} = \text{Costo} - \text{Valor residual}$$

### 10.1.2.3. Vida útil

Se determina a partir de los factores como lo son la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites legales o restricciones al uso del activo, de la siguiente manera:

Para el caso de las edificaciones, su vida útil es dependiendo del avalúo, realizado por un profesional y los demás activos según concepto del experto en la facturación.

| ACTIVOS                           | VIDA UTIL - LIMITE MAXIMO | % SALVAMENTO |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------|
| Edificaciones                     | 100 a 80 AÑOS             | 20%          |
| Muebles y Equipos de Oficinas     | 10 AÑOS                   | 10%          |
| Equipos de Computo y Comunicación | 3 AÑOS                    | 10%          |
| Maquinaria y Equipo               | 10 AÑOS                   | 10%          |

### 10.1.3. Deterioro

Se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Congente tiene en cuenta los siguientes indicios para evaluar si existe deterioro en la propiedad, planta y equipo:

- ◇ Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente
- ◇ Desgaste significativo inesperado.
- ◇ Avances tecnológicos
- ◇ Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- ◇ Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Cuando la Cooperativa detecte el deterioro en una propiedad, planta y equipo reducirá el importe registrado en libros hasta el valor recuperable del activo.

### 10.1.4. Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuenta una propiedad, planta y equipo, solo cuando no espera obtener beneficios económicos futuros, ya sea por su uso o disposición. Para determinar la dada de baja de un activo, se realiza una requisición de mantenimiento por daño, obtención de un diagnóstico y estimación de mantenimiento correctivo, que permite establecer relación coste/beneficio para tomar la decisión de renovación o reparación y finaliza con la autorización por parte del consejo de administración.

Todo retiro de activos de la operación normal tiene que estar plenamente justificado y verificado por la Gerencia Administrativa y Financiera, deberá contar con informe del área responsable según criterios definidos por la Cooperativa.

### 10.1.5. Movimientos propiedad planta y equipo

**MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**  
**1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022**

| Descripción                  | Capital año 2021 | Valor adiciones 2022 | valorizaciones 2022 | Salidas Activos Dado De Baja | Capital Año 2022 |
|------------------------------|------------------|----------------------|---------------------|------------------------------|------------------|
| Propiedad Planta y Equipo    | 13.781,94        | 142,06               | 0                   | 29,03                        | 13.894,98        |
| Terrenos                     | 2.084,57         | 0                    | 0                   | 0                            | 2.084,57         |
| Edificaciones                | 9.307,28         | 0                    | 0                   | 0                            | 9.307,28         |
| Muebles Y Equipos De Oficina | 937,56           | 59,95                | 0                   | 15,19                        | 982,32           |
| Equipo De Computo            | 1.167,71         | 78,95                | 0                   | 6,58                         | 1.240,08         |
| Maquinaria Y Equipo          | 284,81           | 3,16                 | 0                   | 7,25                         | 280,72           |

| Depreciación                 | dic-22   |
|------------------------------|----------|
| Propiedad Planta Y Equipo    | 2.606,68 |
| Edificaciones                | 993,03   |
| Muebles Y Equipos De Oficina | 637,08   |
| Equipo De Oficina            | 890,35   |
| Maquinaria Y Equipo          | 86,22    |

## **10.2. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Las propiedades de inversión son las propiedades ya sean edificios o partes de un edificio que Congente, mantiene para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la prestación de los servicios de la Cooperativa, ni para fines administrativos; siempre y cuando su valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Cooperativa.

### **10.2.1. Componentes**

Las propiedades de inversión para Congente están compuestas por la proporción de las edificaciones, incluyendo los terrenos de propiedad de la Cooperativa, que se espera generen renta o plusvalía; es decir, que generan un ingreso para la entidad.

### **10.2.2. Reconocimiento**

Congente, reconoce un activo como elemento de propiedades de inversión al valor razonable de la propiedad.

### **10.2.3. Medición**

**10.2.3.1. Medición Inicial:** Congente mide las propiedades de inversión por su costo. Este comprende su precio de compra, cualquier gasto directamente atribuible, y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros; Así mismo, determina el costo de las propiedades de inversión que construya, bajo la medición inicial establecida en la política contable de propiedad, planta y equipo elaborada por Congente.

**10.2.3.2. Medición Posterior:** Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Cooperativa, se miden al valor razonable, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Congente registrará en el estado de resultados en el ingreso, si al recibir la renta o plusvalía en la venta de las propiedades resulta una utilidad, en caso de pérdida se registrará en el estado de resultados en la cuenta respectiva del gasto

#### 10.2.4. CLASIFICACIÓN

|   | dic-22 | dic-21 | VARIACIÓN 22-21 |
|---|--------|--------|-----------------|
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL VALOR RAZONABLE | 993,22 | 975,57 | 17,64           |
| TERRENOS  | 125,40 | 168,65 | (43,26)         |
| EDIFICACIONES                                       | 867,82 | 806,92 | 60,90           |

#### 10.2.5. Movimientos Propiedades de Inversión

1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022

| Descripción              | Diciembre 2021 | Valorizaciones 2022 | Valor de la venta 2022 | Fecha de la venta | Detalle                               | Diciembre 2022 |
|--------------------------|----------------|---------------------|------------------------|-------------------|---------------------------------------|----------------|
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 975,57         | 263,04              | 245,40                 |                   |                                       | 993,22         |
| Terrenos                 | 168,65         | 20,48               | 63,73                  | 22/12/22          | Lote casa Villa del prado Acacia-Meta | 125,40         |
| Edificaciones            | 806,92         | 242,56              | 181,66                 | 22/12/22          | Casa Villa del prado Acacia-Meta      | 867,82         |

#### 10.2.6. Determinación del valor razonable

Es importante revelar que los bienes registrados, en la cuenta de propiedades de inversión que corresponde a bienes inmuebles recibidos por la Cooperativa, como recuperación de recursos colocados, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social por adjudicación a través de un juzgado, sustentados en un avalúo de reconocido valor técnico. Por tanto, la Cooperativa para determinar el valor razonable y poder medir las propiedades de inversión tomó el valor dictaminado por juez, los cuales se consideran propiedades de inversión, ya que no son usados para la prestación de los servicios de la entidad y se espera recibir renta o plusvalía (venta) de los mismos dentro de los dos años siguientes.

#### 10.2.7. Medición de pérdida por deterioro

La entidad tiene en cuenta para evaluar la existencia de deterioro los siguientes indicios:

- ◆ Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.
- ◆ Desgaste significativo inesperado.
- ◆ Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- ◆ Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Cuando la Cooperativa detecte el deterioro en un edificio de propiedades de inversión, reducirá el importe registrado en libros hasta el valor recuperable del activo.

## REVELACIÓN 11. OTROS ACTIVOS

Corresponden a otros activos no financieros. Agrupa aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, los bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles distintos de la plusvalía.

### 11.1. CLASIFICACIÓN

|   | dic-22          | dic-21          | VARIACIÓN 22-21 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                      | <b>1.964,48</b> | <b>2.222,00</b> | <b>(257,52)</b> |
| SUCURSALES Y AGENCIAS                     | 0,00            | 0,00            | 0,00            |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 49,98           | 13,30           | 36,68           |
| ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS            | 1.914,50        | 2.208,70        | (294,20)        |

#### 11.1.1 Sucursales y agencias

Registra el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Su movimiento contable, se realiza en esta cuenta y su contrapartida se encuentra en el pasivo; las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.

#### 11.1.2 Bienes y Servicios pagados por anticipado

Corresponde a los seguros adquiridos, bajo los siguientes conceptos:

| POLIZAS                                 |               |
|---|---------------|
| CONCEPTO                                | VALOR         |
| Poliza infidelidad de riesgo financiero | 64,54         |
| Poliza multirisgo daño material         | 49,93         |
| Poliza vida grupo de empleados          | 21,59         |
| Poliza institucional ciber seguridad    | 20,37         |
| Poliza todo riesgo daño material        | 50,13         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>206,56</b> |

**Movimiento Bienes y Servicios pagados por anticipado**

**MOVIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO  
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022**

| Descripción | Capital año 2021 | Adiciones 2022 | Capital año 2022 |
|-------------|------------------|----------------|------------------|
| Seguros     | 312,17           | 206,56         | 518,73           |

| Amortización | dic-22          |
|--------------|-----------------|
| Seguros      | (169,88)        |
| <b>TOTAL</b> | <b>(169,88)</b> |

**11.13 Activos intangibles adquiridos**

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la Cooperativa.

| CONCEPTO    | VIDA UTIL - LIMITE MAXIMO | % SALVAMENTO |
|-------------|---------------------------|--------------|
| INTANGIBLES | 10 AÑOS                   | 0            |

Las licencias tienen una vida útil definida y dependen del concepto de un experto, se toma como máximo de vida útil 10 años. Se miden inicialmente por su costo y posteriormente se miden cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. Congente utiliza como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé refleja el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. La Cooperativa inicia la amortización del activo intangible cuando, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

**Movimientos Activos Intangibles**

**MOVIMIENTOS ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA  
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022**

| Descripción | Capital año 2021 | Adiciones 2022 | Capital año 2022 |
|-------------|------------------|----------------|------------------|
| Licencias   | 3.078,13         | 77,55          | 3.155,68         |

| Amortización | dic-22          |
|--------------|-----------------|
| Licencias    | (371,75)        |
| <b>TOTAL</b> | <b>(371,75)</b> |

**Sistematización**

Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para el mantenimiento, funcionamiento y desarrollo de software corporativo y demás elementos para que este funcione.

**11.1.3.1 Baja en cuentas**

La Cooperativa da de baja en cuentas un activo intangible y reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.

## REVELACIÓN 12. PASIVOS



*Los Pasivos son obligaciones presentes en la Cooperativa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

Congente reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera, cuando la Cooperativa tenga una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado, también, si es probable que se requiera a la Cooperativa en su liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos y si el valor de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Al cumplir con las condiciones de instrumentos financieros los pasivos financieros se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiéndose costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el pasivo.

La Cooperativa mide posteriormente sus pasivos financieros al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Los otros pasivos no financieros serán medidos por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación.

### 12.1. CLASIFICACIÓN

|  | dic-22    | dic-21    | VARIACION 22-21 |
|--|-----------|-----------|-----------------|
| PASIVOS                                  | 82.015,60 | 77.034,01 | 4.981,59        |
| DEPOSITOS                                | 60.858,39 | 61.267,66 | (409,28)        |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS | 19.081,53 | 13.191,92 | 5.889,62        |
| CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS                | 587,92    | 887,44    | (299,52)        |
| FONDOS SOCIALES                          | 154,68    | 306,80    | (152,12)        |
| OTROS PASIVOS                            | 1.333,07  | 1.380,19  | (47,12)         |

## REVELACIÓN 13. DEPÓSITOS

*Corresponde a los recursos recibidos mediante diferentes productos de captación tales como: Depósitos de ahorro a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término y depósitos de ahorro contractual. Constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez.*

Congente en su portafolio de servicios financieros, brinda al asociado los productos de "Ahorra fácil", "Con ahorrito", "Ahorra junior", "Ahorro consemilla", CDAT (producto a término) e "Inversión Programada" (producto de ahorro contractual); lo anterior de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de captaciones.

La Cooperativa reconoce los depósitos en el estado de situación financiera como un pasivo en la fecha del periodo sobre el que se informa, cuando cumple condiciones de pasivo financiero, obligación solo cuando se convierta según las cláusulas contractuales del instrumento. El rubro de los depósitos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

A diciembre 2022 se presentaron 23.812 cuentas inactivas.

### 13.1. CLASIFICACIÓN

|  | dic-22           | dic-21           | VARIACION 22-21 |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| <b>DEPOSITOS</b>                                     | <b>60.858,39</b> | <b>61.267,66</b> | <b>(409,28)</b> |
| DEPOSITOS DE AHORRO                                  | 28.194,26        | 28.357,47        | (163,21)        |
| ORDINARIOS ACTIVAS                                   | 24.648,49        | 23.750,24        | 898,25          |
| ORDINARIOS INACTIVAS                                 | 3.545,77         | 4.607,23         | (1.061,46)      |
| CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO           | 31.370,96        | 31.482,51        | (111,55)        |
| EMITIDOS MENOS DE 6 MESES                            | 19.214,92        | 20.838,50        | (1.623,58)      |
| EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 1        | 8.461,13         | 8.004,82         | 456,31          |
| EMITIDOS MAYOR A 12 MESES Y MENOR DE 18 MESES        | 0,00             | 0,10             | (0,10)          |
| EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR DE 18 MESES                | 3.212,91         | 2.383,56         | 829,35          |
| INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO | 482,00           | 255,53           | 226,47          |
| DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL                      | 1.293,16         | 1.427,68         | (134,52)        |
| DEPOSITOS A CORTO PLAZO                              | 1.147,36         | 1.277,99         | (130,63)        |
| DEPOSITOS A LARGO PLAZO                              | 121,75           | 127,59           | (5,84)          |
| INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL            | 24,06            | 22,10            | 1,96            |
| <b>TOTAL DE DEPOSITOS ( solo capital )</b>           | <b>60.352,33</b> | <b>60.990,03</b> | <b>(637,70)</b> |

### **13.2. Inembargabilidad**

Congente, al igual que las entidades financieras, acata lo contemplado en el decreto 633 de abril 2 de 1993, por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en su artículo 126 numeral 4 menciona: "Las sumas depositadas en la sección de ahorros no serán embargables hasta la cantidad que se determine de conformidad con lo ordenado en el artículo 29 del decreto 2349 de 1965". Al respecto, en la carta circular 53 de 2005 de octubre 10 de 2005 (superintendencia financiera) y la ley 1066 de julio 29 de 2006, comunican que el valor de este beneficio para los depósitos de ahorro constituidos en las secciones de ahorro es de 25 SMMLV.

### **13.3. Limite individual a las captaciones**

Con base en la normatividad expedida por la circular básica contable y financiera del No 022 del 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria y el artículo 16 del decreto 037 de enero de 2015:

"Las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas con sección de Ahorro y Crédito, podrán recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico". En cumplimiento a lo mencionado, en Congente, a diciembre 31 de 2022 ningún titular de las cuentas de depósito, supera el 25% del patrimonio técnico, es decir \$5.811,54 millones. Es de aclarar que "los servicios de recaudo", se exceptúan del cómputo del límite individual de las captaciones.

## **REVELACIÓN 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

*Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese poder adquirir el pasivo y posteriormente se miden al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre.*

Los costos por préstamos son los intereses y en los que la Cooperativa incurre, relacionados con los fondos que Congente ha tomado prestado, estos incluyen los costos por intereses y Otras cargas financieras.

Obligaciones contraídas por Congente mediante la obtención de recursos provenientes de bancos comerciales, Bancoldex y entidades Cooperativas del país, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de las líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos. La garantía por parte de Congente hacia estas entidades, esta soportada en pagarés de la cartera de crédito con asociados, (120% y 140% de la deuda) y en otros casos, con firma solidaria. El rubro de las obligaciones financieras y otros pasivos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

La Cooperativa reconoce las obligaciones contraídas por créditos de bancos y otras obligaciones financieras, en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, solo cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

### **14.1. CLASIFICACIÓN**

|  | dic-22           | dic-21           | VARIACION 22-21 |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| <b>OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS</b>        | <b>19.081,53</b> | <b>13.191,92</b> | <b>5.889,62</b> |
| CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO                        | 6.422,38         | 3.693,38         | 2.729,00        |
| BANCOS COMERCIALES                                     | 737,16           | 0,00             | 737,16          |
| BANCOS COOPERATIVOS CORTO PLAZO                        | 4.918,60         | 3.494,93         | 1.423,67        |
| SOBREGIROS   | 531,22           | 0,00             | 531,22          |
| OTRAS ENTIDADES  | 180,00           | 180,00           | 0,00            |
| INTERESES CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO              | 55,40            | 18,44            | 36,95           |
| CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO                        | 10.830,93        | 8.247,95         | 2.582,98        |
| BANCOS COMERCIALES                                     | 1.328,67         | -                | 1.328,67        |
| BANCOS COOPERATIVOS LARGO PLAZO                        | 8.962,26         | 7.527,95         | 1.434,31        |
| OTRAS ENTIDADES LARGO PLAZO                            | 540,00           | 720,00           | (180,00)        |
| BANCOLDEX  | 1.828,23         | 1.250,59         | 577,64          |
| CREDITOS A CORTO PLAZO                                 | 71,56            | 1.211,21         | (1.139,66)      |
| CREDITOS A LARGO PLAZO                                 | 1.741,22         | 37,12            | 1.704,10        |
| INTERESES BANCOLDEX                                    | 15,45            | 2,25             | 13,19           |
| <b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS ( solo capital )</b> | <b>19.010,69</b> | <b>13.171,22</b> | <b>5.839,47</b> |

Al corte diciembre 2022 se tienen obligaciones financieras con las siguientes entidades: Banco de bogotá, Occidente, Emprender, Coopcentral y Bancoldex.

## REVELACIÓN 15. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

*Son obligaciones contractuales que Congente derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. La Cooperativa reconoce una cuenta por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.*

Se miden inicialmente al precio de las transacciones incluidas los costos de ella y posteriormente al valor razonable.

Congente da de baja en cuentas una cuenta por pagar cuando la obligación específica en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

### 15.1. CLASIFICACIÓN

|  | dic-22        | dic-21        | VARIACION 22-21 |
|--|---------------|---------------|-----------------|
| <b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>                     | <b>587,92</b> | <b>887,44</b> | <b>(299,52)</b> |
| COMISIONES Y HONORARIOS                              | 2,98          | 25,35         | (22,37)         |
| HONORARIOS   | 2,98          | 25,35         | (22,37)         |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR                            | 350,70        | 429,31        | (78,61)         |
| SERVICIOS PÚBLICOS                                   | 0,00          | 9,44          | (9,44)          |
| OTROS  | 350,70        | 419,87        | (69,18)         |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES                        | 88,38         | 165,11        | (76,73)         |
| SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA               | 0,27          | 81,25         | (80,98)         |
| FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS         | 88,11         | 83,86         | 4,25            |
| GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS              | 0,18          | 0,00          | 0,18            |
| SOBRE DEPOSITOS DE AHORRO                            | 0,01          | 0,00          | 0,01            |
| SOBRE CERTIFICADOS DE DEPOSITOS DE AH                | 0,17          | 0,00          | 0,17            |
| RETENCION EN LA FUENTE                               | 35,61         | 71,53         | (35,92)         |
| SALARIOS Y PAGOS LABORALES                           | 0,80          | 37,77         | (36,97)         |
| HONORARIOS   | 8,21          | 8,50          | (0,29)          |
| COMISIONES   | 0,17          | 0,16          | 0,02            |
| SERVICIOS  | 6,87          | 8,73          | (1,86)          |
| ARRENDAMIENTOS                                       | 1,35          | 1,17          | 0,17            |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS                             | 15,21         | 11,43         | 3,77            |
| COMPRAS  | 0,93          | 0,99          | (0,06)          |
| IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR         | 0,29          | 0,26          | 0,03            |
| RETENCIÓN IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS  | 0,29          | 0,41          | (0,13)          |
| RETENCIÓN IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO POR VENTAS   | 1,50          | 2,11          | (0,61)          |
| PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES                      | 38,03         | 106,62        | (68,60)         |
| IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR INDUSTRIA Y COMERCIO | 9,71          | 5,12          | 4,59            |
| RETENCIONES Y APORTES LABORALES                      | 11,52         | 101,50        | (89,98)         |
| APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS          | 0,52          | 2,04          | (1,52)          |
| APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PENSION            | 0,32          | 1,46          | (1,15)          |
| APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES       | 0,19          | 0,10          | 0,09            |
| EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO              | 0,01          | 0,47          | (0,47)          |
| SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES                       | 0,00          | 0,13          | (0,13)          |
| REMANENTES POR PAGAR                                 | 0,00          | 0,13          | (0,13)          |
| DE APORTES EXASOCIADOS                               | 71,53         | 87,35         | (15,82)         |
| DEPOSITOS EXASOCIADOS                                | 56,25         | 76,46         | (20,21)         |
| OTROS  | 5,89          | 6,41          | (0,52)          |
|  | 9,39          | 4,48          | 4,91            |

**15.1.1. Costos y gastos por pagar:** Registra aquellos pasivos originados por la prestación de servicios, honorarios, comisiones de las casas de cobranza e interés de CDAT (de asociados) que cumplieron su vencimiento.

**15.1.2. Contribuciones y afiliaciones:** Pasivos de la Cooperativa originados por los valores adeudados a la Superintendencia de Economía Solidaria y Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop) entidad encargada de proteger la confianza de los ahorradores y depositantes de las Cooperativas inscritas, por medio del Seguro de Depósitos; por lo cual Congente paga una prima de seguro trimestral.

**15.1.3. Gravamen de los movimientos financieros:** Establecido en el artículo 1 de la ley 633 de 2002, como impuesto, a partir del primero (1) de enero del año 2001 a cargo de los usuarios del sistema financiero y de las entidades que lo conforman. La tarifa de dicho impuesto, es del cuatro por mil (4 x mil). En el art. 879 del E.T, los decretos 405 y 518 de 2001, establecen los montos exentos para el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

**15.1.4. Retención en la fuente:** Corresponde a los importes retenidos por la Cooperativa a los sujetos pasivos del impuesto de renta por concepto de retención en la fuente a favor de la administración de impuestos nacionales, en su obligación impuesta por las disposiciones legales, como consecuencia del desenvolvimiento de las actividades ordinarias propias de la Cooperativa, que sean objeto de gravamen.

Así mismo se registran los valores retenidos a los sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio por concepto de retención de industria y comercio por compras y ventas, a favor de la administración de impuesto Municipal en la ciudad de Villavicencio, bajo lo contemplado en estatuto de rentas del Municipio.

**15.1.5. Pasivo por impuestos corrientes:** Valor a cargo de Congente por impuestos carácter general y obligatorio a favor de entes gubernamentales, tales como DIAN y alcaldías. Dicho importe impositivo se da con base en los cálculos de liquidaciones privadas sobre las respectivas declaraciones generadas en el periodo fiscal. Son pasivos no financieros, excepto si el plazo de pago se extiende más allá de las condiciones normales, que originen intereses moratorios bajo la política establecida por el ente regulador.

**15.1.6. Exigibilidades por servicios de recaudo:** Son aquellas que no implican ni la captación ni la colocación de recursos, sino como su nombre lo indica un servicio que presta la Cooperativa correspondiente a recaudo de servicios públicos, y otros servicios de recaudo (EMSA, SOAT, Consuerte).

Al corte diciembre 2022 no presenta saldo y para el corte de diciembre 2021 quedaron valores pendientes de entrega por parte de Congente, en cuanto a recaudo de servicios públicos y pensiones-matriculas de instituciones educativas privadas.

**15.17. Establecimientos Afiliados:** Corresponde a los valores adeudados a establecimientos o proveedores con vínculo a la Cooperativa por las transacciones de convenios desarrollados, en esta cuenta se encuentra los importes por la tarjeta débito en convenio con el Banco de Bogotá y tarjeta virtual con Visionamos.

**15.18. Remanentes por pagar:** Saldo por pagar a los ex asociados por cruce de cuentas. El ex asociado una vez solicite el pago de sus dineros se hace entrega de la autorización correspondiente para el pago de estos. También se incluye el valor decretado por revalorización de aportes en la Asamblea, donde se crea una cuenta por pagar al ex asociado.



## REVELACIÓN 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

*Son pasivos no financieros, se miden inicialmente al precio de la transacción, por el valor del importe destinado a fondos de educación y solidaridad.*

Corresponden al valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y de resultados de ciertas actividades, o programas especiales por aportación directa de sus asociados. Son de carácter agotable mediante destinación específica y han sido previamente reglamentados por la Cooperativa.

Su característica principal, es que se crean y se proveen o abastecen con los excedentes del ejercicio anterior, independientemente de que se pueden proveer o aprovisionar.

- ◇ En Congente, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por la ley; (solidaridad y educación).
- ◇ El fondo social que dispone la ley 79 de 1988, correspondiente a educación, se reconoce en el pasivo el 20% del excedente destinado por Asamblea y su ejecución disminuye el pasivo para el año gravable 2022, según la ley 1819 de 2016 reglamentada por el decreto 2150 de 2017 la Cooperativa tributa sobre el impuesto sobre la renta y complementario sobre sus beneficios o excedentes netos a la tarifa del (20%) para el año 2022; tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.
- ◇ En el Fondo Social correspondiente a Solidaridad, como un mínimo el 10% del excedente destinado por Asamblea, tendrá efecto en estado de resultado una vez genere salida de recursos por el activo.
- ◇ Se reconoce en el pasivo el fondo social de educación.

## 16.1. CLASIFICACIÓN

Los fondos sociales están compuestos por:

|                             | dic-22        | dic-21        | VARIACION 22-21 |
|-----------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| <b>FONDOS SOCIALES</b>      | <b>154,68</b> | <b>306,80</b> | <b>(152,12)</b> |
| FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN   | 16,75         | 61,40         | (44,65)         |
| FONDO DE EDUCACIÓN          | 16,75         | 61,40         | (44,65)         |
| FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD | 137,93        | 245,40        | (107,47)        |
| FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD | 137,93        | 245,40        | (107,47)        |

### 16.1.1. Fondo social de educación

Es un fondo pasivo social de carácter agotable, son los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo, orientado a brindar formación, (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de Congente, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, construcción de escuelas, entre otros temas). El saldo corresponde a los valores pendientes por ejecutar según designación de la Asamblea General de Delegados.

### 16.1.2. Fondo social de solidaridad

Es un fondo pasivo social de carácter agotable, se registran los recursos que se destinan, para atender el servicio de ayuda económica a los asociados y sus familiares dependientes, en circunstancias especiales tales como: calamidades domésticas o situaciones de particular gravedad, en las cuales se pueda hacer realidad la ayuda mutua.

La ejecución de los fondos, fue de la siguiente manera:

| FONDOS SOCIALES   |                         |  |                        |                    |
|---|-------------------------|--|------------------------|--------------------|
|   | SALDOS A DICIEMBRE 2021 | APROBADO POR ASAMBLEA MARZO 2022                                     | EJECUCIÓN DURANTE 2022 | SALDO DIC 2022     |
| EDUCACIÓN   | 61.395.705              | 89.737.809,24  | 134.384.950            | 16.748.564         |
| SOLIDARIDAD   | 245.404.944             | 44.868.904,62  | 152.339.134            | 137.934.714        |
| <b>TOTAL FONDOS</b>   | <b>306.800.648</b>      | <b>134.606.713,86</b>  | <b>286.724.084</b>     | <b>154.683.278</b> |
| <b>RECURSOS TRIBUTACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO (20% tomados de los Fondos Sociales)</b> |                         |  |                        |                    |
|   | SALDOS A DICIEMBRE 2022 | Vr tomado de los Fondos Sociales aprobados en asamblea de Marzo 2022 | EJECUCIÓN DURANTE 2022 | SALDO DIC 2022     |
|   | -                       | 89.737.809,24  | 89.737.809,24          | -                  |

## REVELACIÓN 17. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

### 17.1. OTROS PASIVOS

Son obligaciones presentes de la Cooperativa surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos diferentes a las mencionadas anteriormente.

Registra el valor de las obligaciones de la Cooperativa, con sus empleados por beneficios a los mismos, ingresos anticipados, ingresos recibidos para terceros; así como los movimientos entre las agencias y la administración central.

Su registro se hace de manera transaccional individual por cada tercero y por cada concepto, su monitoreo es diario y su comportamiento se presenta en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

#### 17.1.1. CLASIFICACIÓN

|                                       | dic-22          | dic-21          | VARIACION 22-21 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>OTROS PASIVOS</b>                  | <b>1.333,07</b> | <b>1.380,19</b> | <b>(47,12)</b>  |
| SUCURSALES Y AGENCIAS                 | 0,00            | 0,00            | 0,00            |
| OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS | 556,22          | 673,32          | (117,10)        |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO  | 556,22          | 673,32          | (117,10)        |
| INGRESOS ANTICIPADOS                  | 50,41           | 43,16           | 7,25            |
| INTERESES                             | 41,90           | 38,77           | 3,13            |
| PARA SERVICIOS                        | 8,51            | 4,39            | 4,12            |
| INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS      | 726,44          | 663,71          | 62,73           |
| VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS       | 726,44          | 663,71          | 62,73           |

**17.1.1.1. Sucursales y agencias:** Las sucursales y agencias reflejan el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Es la contrapartida de la cuenta sucursales y agencias del activo; Las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.

**17.1.1.2. Obligaciones laborales por beneficios a empleados:** Valor de las obligaciones de la Cooperativa, con cada uno de sus empleados como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

La Cooperativa reconoce las obligaciones a las que tiene derecho los empleados durante su vínculo laboral como resultado de la prestación de servicio.

Las obligaciones a empleados se miden con base en los siguientes criterios:

- ◇ Un pasivo, cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.
- ◇ Un gasto, cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las obligaciones en cuestión.
- ◇ Las obligaciones se reconocen por conceptos de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, bonificaciones, indemnizaciones por terminación de contrato en el caso que la desvinculación se presente sin justa causa; se liquidan de acuerdo a la normatividad vigente.
- ◇ Los beneficios a largo plazo son reconocidos por conceptos de ausencias remuneradas, prima extra legal de vacaciones, bonificación anual a los empleados y bono de cumpleaños

**17.1.1.3. Ingresos anticipados:** En este rubro se registra el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Cooperativa en el desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios.

- ◇ Su principal rubro \$41,90 millones de pesos que corresponden a intereses incluidos en los procesos de reestructuración de cartera de crédito, los cuales se amortizan mensualmente al ingreso en la medida en que sean pagados los créditos por el asociado.
- ◇ De servicios por valor \$8,51 millones: Corresponden a los anticipos de seguros y convenios de los convenios que tiene la Cooperativa con entidad aseguradora, por los pagos de pólizas vida, a medida que el asociado realiza el pago de la póliza, Congente cancela el valor correspondiente a la entidad aseguradora.

**17.1.1.4. Ingresos recibidos para terceros:** Son pasivos en los cuales se registra los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Estos recursos son diferentes a las exigibilidades por servicios de recaudo, toda vez que se trata de valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados por convenios de pago y con una destinación específica.

La Cooperativa Congente reconoce este pasivo en la fecha de recepción del efectivo por parte del cliente. Se legalizan los pasivos correspondientes a ingresos recibidos para terceros de acuerdo a la prestación del servicio o la entrega del bien del asociado, generando una comisión. Se legaliza este valor de acuerdo al servicio prestado en cada fecha de corte del periodo en que se informa como un menor valor del pasivo.

Para el corte de diciembre 2022, el mayor componente de este rubro es los pagos de los sueldos de asociados y descuento de nómina que se recibió de terceros por valor de \$372,67 millones.

### **17.1.2. Baja en cuentas**

La Cooperativa elimina de su Estado de Situación Financiera los otros pasivos, sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado o expirado la obligación, o ésta haya sido pagada por la Cooperativa.

## REVELACIÓN 18. PATRIMONIO

*Es la participación residual en los activos de la Cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

### 18.1. CLASIFICACIÓN

|  | dic-22           | dic-21           | VARIACION 22-21 |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| <b>PATRIMONIO</b>                                  | <b>35.907,03</b> | <b>36.544,25</b> | <b>(637,22)</b> |
| CAPITAL SOCIAL                                     | 18.189,51        | 17.592,11        | 597,40          |
| RESERVAS   | 12.341,29        | 12.251,55        | 89,74           |
| FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA                   | 18,53            | 18,53            | 0,00            |
| SUPERAVIT  | 543,25           | 543,25           | 0,00            |
| EXCED Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO                   | (875,66)         | 448,69           | (1.324,35)      |
| RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | 3.957,90         | 3.957,90         | 0,00            |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL                            | 1.732,22         | 1.732,22         | 0,00            |

### 18.2. Relación solvencia

El decreto 1068 del 26 de mayo del 2015, define la relación de solvencia como el valor del patrimonio técnico, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio. Esta relación se expresa en términos porcentuales; así mismo dicho decreto, menciona, que la relación de solvencia mínima de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas e integrales con sección de Ahorro y Crédito será del nueve por ciento (9%).

A continuación, se menciona la relación de solvencia de Congente, teniendo en cuenta el decreto 037 del 2015 y la aplicación de la ley 1314 – NIIF, decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015 y su modificatorio.

| dic-22 | dic-21 |
|--------|--------|
| 21,55% | 21,82% |

### **18.3. Patrimonio Técnico**

Contemplado en el decreto 1068 del 26 de mayo del 2015, el patrimonio técnico es un valor calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, cuyo objetivo de cálculo, consiste en delimitar para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el monto máximo de las transacciones en cartera de crédito, inversiones y captaciones; salvaguardándose de esta forma, la solvencia y garantizando los intereses de los acreedores y depositantes, al permitirle a la Cooperativa contar con adecuados niveles patrimoniales.

A continuación, se menciona el Patrimonio técnico de la Cooperativa a corte Diciembre del 2022 y año 2021 y los límites de las transacciones sobre las cuales podría operar Congente:

| dic-22    | dic-21    |
|-----------|-----------|
| 23.246,18 | 21.651,35 |

Cuantía Máxima del Cupo Individual de Crédito  
 Límite a las Inversiones  
 Límite individual a las Captaciones

Max. 10% del Patrimonio Técnico  
 Max.100% del Patrimonio Técnico  
 Max.25% del Patrimonio Técnico

## REVELACIÓN 19. CAPITAL SOCIAL

*Representa el total de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la Cooperativa, así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.*

Los aportes de los asociados quedan directamente afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que contraigan con ella, no pueden ser gravados por los titulares a favor de terceros, tampoco embargables. El estatuto contempla el aporte ordinario mínimo que debe efectuar cada asociado en forma mensual, de la misma forma define los aportes ordinarios y los aportes voluntarios, considerándose como ordinarios hasta un 1 SMMLV y voluntarios el monto superior.

En cumplimiento del Art. 50 de la ley 79 de 1988, en la actualidad, ninguna persona natural tiene más del 10% del total de los aportes sociales, y ninguna persona jurídica más del 49% de los mismos.

La Cooperativa reconoce y mide el capital social de la siguiente manera:

- ◇ La Cooperativa reconoce en el patrimonio el valor que exceda, los aportes mínimos no reducibles (definido en el estatuto, según lo exigido en el ordinal 10 del artículo 19 de la ley 79 de 1988).
- ◇ La Cooperativa reconocerá cuando emita los instrumentos de patrimonio y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estos.
- ◇ La Cooperativa reconoce en el patrimonio como aportes sociales la porción por temporalmente restringidos o mínimos no reducibles.

El capital social está constituido por aportes sociales, al corte de diciembre 2022 son de \$ 17.168,43 millones y el 5% de los mismos equivale a \$858,42 millones, el cual ningún asociado supera dicha suma, el asociado que mayor participación tiene sobre estos el 0,17% por \$28,86 millones, que para el año 2021 fue el 0,15% por \$25,39 millones sobre total de aportes de \$16.571,03 millones.

Los aportes sociales amortizados o readquiridos, es decir cuando la Cooperativa adquiere sus propios aportes de una asociado se miden al valor razonable de la contraprestación pagada.

Los asociados mensualmente deben aportar según el siguiente segmento:

| NIÑOS   | Desde 3.000  |
|---------|--------------|
| Adultos | Desde 5.000  |
| Nomina  | Desde 10.000 |

## 19.1. CLASIFICACIÓN

|   | dic-22           | dic-21           | VARIACION 22-21 |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| <b>CAPITAL SOCIAL</b>                       | <b>18.189,51</b> | <b>17.592,11</b> | <b>597,40</b>   |
| APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS | 5.891,67         | 6.720,61         | (828,95)        |
| APORTES ORDINARIOS                          | 5.891,67         | 6.720,61         | (828,95)        |
| APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE       | 12.297,84        | 10.871,50        | 1.426,34        |
| APORTES ORDINARIOS                          | 11.276,76        | 9.850,42         | 1.426,34        |
| APORTES AMORTIZADOS                         | 1.021,08         | 1.021,08         | 0,00            |
| <b>TOTAL DE APORTES ASOCIADOS</b>           | <b>17.168,43</b> | <b>16.571,03</b> | <b>597,40</b>   |

**19.1.1. Aportes Sociales temporalmente restringidos:** Aportes pagados por los asociados, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto de la Cooperativa, que les permite hacer uso del portafolio de productos y servicios y gozar de los derechos como asociado; son devolutivos, temporalmente restringidos hasta el retiro.

**Clasificación:** Aportes Ordinarios, Aportes Amortizados.

**19.1.2. Aportes Sociales mínimos no reducibles:** Valor del aporte social que la Cooperativa tiene como protección al patrimonio y se contempla en el estatuto, que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa. Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en el estatuto. Los aportes sociales mínimos no reducibles de la Cooperativa según estatuto equivalen a \$10.871,50 millones.

**Clasificación:** Aportes ordinarios, Aportes amortizados.

## REVELACIÓN 20. RESERVAS

*Representan recursos retenidos por la Cooperativa, tomados de sus utilidades o excedentes en un ejercicio económico, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales (proteger el patrimonio) de la Cooperativa. En Congente, las reservas se incrementan con base en las apropiaciones de los excedentes del ejercicio.*

### 20.1. CLASIFICACIÓN

|                               | dic-22    | dic-21    | VARIACION 22-21 |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------------|
| RESERVAS                      | 12.341,29 | 12.251,55 | 89,74           |
| RESERVA PROTECCION DE APORTES | 12.341,29 | 12.251,55 | 89,74           |

**20.1.1. Reserva para Protección de Aportes:** Es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la Cooperativa en desarrollo de su objeto social. Representa los recursos destinados por la Cooperativa, como mínimo un 20% de los excedentes del ejercicio contable.

## REVELACIÓN 21. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Registra todos los recursos destinados por la Asamblea con un fin específico y se miden al precio de la transacción. Son los siguientes:

- ◇ Fondo para amortización de aportes
- ◇ Revalorización de aportes
- ◇ Infraestructura física
- ◇ Fondos de destinación específica

En Congente los recursos en el fondo para amortización de aportes y en el fondo especial. Se reconocen cuando la Asamblea bajo acta, apruebe su disposición.

### 21.1. CLASIFICACIÓN

Congente a corte 31 de diciembre 2022 cuenta con los siguientes fondos de destinación específica:

|                                  | dic-22 | dic-21 | VARIACION 22-21 |
|----------------------------------|--------|--------|-----------------|
| FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA | 18,53  | 18,53  | 0,00            |
| FONDO ESPECIAL                   | 18,53  | 18,53  | 0,00            |

**21.1.1.Fondo Especial:** Excedentes de operaciones efectuadas con terceros, no susceptible de repartición autorizado por la Asamblea.

## REVELACIÓN 22. SUPERÁVIT

Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de donaciones y auxilios recibidos.

Se reconoce en el momento en que se recibe el activo donado y se mide al precio de la transacción.

### 22.1. CLASIFICACIÓN

|                       | dic-22 | dic-21 | VARIACION 22-21 |
|-----------------------|--------|--------|-----------------|
| SUPERAVIT             | 543,25 | 543,25 | 0,00            |
| DONACIONES Y AUXILIOS | 543,25 | 543,25 | 0,00            |

**22.1.1. Donaciones y auxilios:** Registra los valores acumulados que el ente económico ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores, de uso para la Cooperativa o aportes con destino diferente al capital de trabajo, que incrementa el patrimonio de la Cooperativa.

El superávit por donaciones y auxilios, corresponde al resultado de un convenio interinstitucional celebrado con el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito WOCCU en el año 2005.

## REVELACIÓN 23. EXCEDENTES Y O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Corresponde al resultado de la actividad económica realizada por la Cooperativa. Se reconocen al final del cierre del ejercicio y se miden al precio de la transacción.

|   | Dic-22          | Dic-21        | VARIACION 22-21   |
|---|-----------------|---------------|-------------------|
| <b>EXCED Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b> | <b>(875,66)</b> | <b>448,69</b> | <b>(1.324,35)</b> |
| EXCEDENTES                              | 0,00            | 448,69        | (448,69)          |
| PÉRDIDAS                                | (875,66)        | 0,00          | (875,66)          |

### Excedentes en el patrimonio

Los excedentes son el sobrante que resulta al descontar de los ingresos los costos y gastos, en un ejercicio anual.

### Pérdidas

Son aquellos resultados del ejercicio obtenidos en el periodo en curso, que por su naturaleza se consideran negativos (pérdidas), porque representan disminuciones de los beneficios económicos de la Cooperativa.

**REVELACIÓN 24. RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ**

Son los resultados acumulados que se dieron en la Cooperativa por efecto de la aplicación de las NIF y no pueden ser distribuidos.

|  | dic-22   | dic-21   | VARIACION 22-21 |
|--|----------|----------|-----------------|
| RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | 3.957,90 | 3.957,90 | 0,00            |
| EXCEDENTES   | 3.957,90 | 3.957,90 | 0,00            |

Están compuestos por la valoración de activos de la cartera de créditos, revaluación de propiedad planta y equipo de la Cooperativa, depreciación acumulada.

Para la evaluación de deterioro del valor de los activos financieros, la Cooperativa adopta el modelo que se ajuste a la normatividad vigente; actualmente, el modelo y estructura de cálculo de deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro, el modelo estadístico establecido por la Cooperativa.

La metodología actual establece los porcentajes mínimos según la calificación de la cartera sin la cobertura de las Garantías admisibles ni Aportes Sociales. La Cooperativa modificará dichos parámetros, acorde a la evaluación del riesgo individual.

En cuanto a la propiedad planta y equipo se cancela la depreciación y se inicia el ESFA saldo \$0 en depreciación. Se valoran los activos a precio de mercado y se reconoce la propiedad planta y equipo con el parámetro de cuando exceden, es decir cuando su costo medido de manera fiable es superior a un (1) SMMLV salario mínimo mensual vigente en Colombia; ya que para la Cooperativa, dichos activos se considerarán con importancia relativa y por lo tanto, a partir de dicho valor los registrará y revelará en sus estados financieros.

Se presenta conciliación de los rubros pertenecientes a la cuenta de resultados acumulados adopción primera vez.

| CONCILIACIÓN CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ |                  |                  |                         |
|--|------------------|------------------|-------------------------|
| CONCEPTO   | D                | C                | SALDO MOVIMIENTO        |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA   | 13,123,339.00    | 4,352,094,810.10 | 4,338,971,471.10        |
| POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO BAJO NIF                  |                  | 1,883,132,896.08 | 1,883,132,896.08        |
| VALORACIÓN DE ACTIVOS CARTERA DE CRÉDITOS                              | 2,202,678,126.00 |                  | (2,202,678,126.00)      |
| <b>SALDO TOTAL MOVIMIENTO</b>  |                  |                  | <b>4,019,426,241.18</b> |

## REVELACIÓN 25. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

Se conoce como ORI, al complemento de aquellas partidas que afectan la realidad económica del ente en cuanto a las cuentas reales (patrimonio) pero que no afectan los resultados, es decir los flujos económicos del ente en pérdidas y ganancias. Es un estado incorporado al Estado al Resultados, pero en un grupo separado.

El Estado de Resultados Integrales puede presentar en un solo estado en el que se muestre la utilidad integral total (ingresos y gastos que están en resultados, así como ingresos y gastos no realizados que están en el patrimonio).

Se reconocen y se miden de acuerdo al reconocimiento y medición de activos y pasivos.

### 25.1. CLASIFICACIÓN

|   | dic-22          | dic-21          | VARIACION 22-21 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>                | <b>1.732,22</b> | <b>1.732,22</b> | <b>0,00</b>     |
| POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 1.732,22        | 1.732,22        | 0,00            |

**25.1.1. Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo:** La cooperativa realizó a corte diciembre 2020 valuación de la propiedad, planta y equipo a precio de mercado, para asegurar que el importe en libros, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

|  | dic-22          | dic-21          | VARIACION 22-21 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>1.732,22</b> | <b>1.732,22</b> | <b>0,00</b>     |
| EDIFICIOS  | 2.371,05        | 2.371,05        | 0,00            |
| TERRENO  | (638,83)        | (638,83)        | 0,00            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.732,22</b> | <b>1.732,22</b> | <b>0,00</b>     |

**25.1.2. Por inversiones en subsidiarias:** Al corte de diciembre 2022 la Cooperativa no tuvo valoración de inversiones en subsidiarias.

|   | dic-22      | dic-21      | VARIACION 22-21 |
|---|-------------|-------------|-----------------|
| <b>POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>     |

## REVELACIÓN 26. INGRESOS

*Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos de la Cooperativa en el transcurrir del periodo, estos pueden manifestarse en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o decrementos de los pasivos.*

La prestación de servicios implica lo relacionado con el desarrollo de la actividad de la Cooperativa, la captación y colocación de recursos entre sus asociados y la prestación de servicios. La Cooperativa tiene ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

### 26.1. CLASIFICACIÓN

Los ingresos se clasifican en los siguientes:

|  | dic-22           | dic-21           | VARIACION Dic22-Dic21 |
|--|------------------|------------------|-----------------------|
| <b>INGRESOS</b>                          | <b>21.043,01</b> | <b>18.620,04</b> | <b>2.422,97</b>       |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 15.181,35        | 14.885,86        | 295,49                |
| OTROS INGRESOS                           | 5.861,65         | 3.734,18         | 2.127,47              |

## REVELACIÓN 27. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

*Son los ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de Congente, producto de la prestación de servicios en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.*

La Cooperativa reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando los servicios se intercambien por servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial.

Se reconoce un ingreso por prestación de servicios si cumple con las siguientes condiciones:

- ◇ Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, así como la participación y control en los mismos.
- ◇ El monto de los ingresos es medido de forma fiable.
- ◇ Exista probabilidad de beneficios económicos para la Cooperativa.
- ◇ Los costos de transacción sean medidos de forma fiable.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa. Si los servicios se prestan a través de un número de actos indeterminado, los ingresos se reconocen de forma lineal; Si el resultado de la transacción no se estima de forma fiable, los ingresos se reconocen solo en la medida en que se considere que los gastos reconocidos son recuperables.

Se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, ajustado cuando se difieran las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye una transacción de financiación, el valor razonable es el valor presente de todos los cobros futuros determinados.

### Ingresos cartera de créditos

Comprende el valor de los intereses corrientes e intereses de mora, obtenidos por la Cooperativa por concepto de los recursos colocados mediante la cartera de créditos en sus diferentes líneas de crédito, tales como: comerciales, consumo, vivienda, microcrédito; dichos intereses representan incrementos en los beneficios económicos de la Cooperativa al ser la fuente principal de sus ingresos, pues estos se dan en el desarrollo de su objeto social que es la prestación de servicios financieros cooperativos.

La Cooperativa reconoce un ingreso por intereses de la categoría A y B, siempre y cuando sea probable que obtenga beneficios económicos futuros y que el importe de los ingresos se mide de forma fiable. Los intereses se reconocen usando la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

#### 27.1. CLASIFICACIÓN

|  | dic-22    | dic-21    | VARIACION 22-21 |
|--|-----------|-----------|-----------------|
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS                   | 15.181,35 | 14.885,86 | 295,49          |
| INGRESOS CARTERA DE CREDITOS                               | 15.181,35 | 14.885,86 | 295,49          |
| INTERESES DE CREDITOS COMERCIALES                          | 2.683,83  | 3.057,31  | (373,48)        |
| INTERESES CRÉDITOS COMERCIAL CON PERIODOS DE GRACIA        | 203,59    | 319,29    | (115,70)        |
| INTERESES DE CREDITOS CONSUMO                              | 7.738,15  | 7.429,10  | 309,05          |
| INTERESES CRÉDITOS CONSUMO CON PERIODOS DE GRACIA          | 114,55    | 207,78    | (93,23)         |
| INTERESES DE MICROREDITO EMPRESARIAL                       | 4.080,47  | 3.461,56  | 618,91          |
| INTERESES CRÉDITOS MICROEMPRESARIAL CON PERIODOS DE GRACIA | 16,80     | 54,08     | (37,27)         |
| INTERESES MORATORIOS COMERCIAL                             | 72,21     | 82,66     | (10,44)         |
| INTERESES MORATORIOS CONSUMO                               | 158,39    | 141,05    | 17,35           |
| INTERESES MORATORIOS MICROREDITO                           | 113,35    | 133,04    | (19,69)         |

**27.1.1. Intereses corrientes por líneas de crédito:** Registra el valor por el uso que los asociados hacen de activos de la Cooperativa que producen intereses, se refiere específicamente a los ingresos por los recursos colocados a los asociados en la cartera de créditos en sus diferentes líneas: comercial, consumo, vivienda y microcrédito.

**27.1.2. Intereses moratorios por líneas de crédito:** Corresponde a los ingresos que percibe la Cooperativa, como indemnización de los perjuicios, por los importes de la cartera de créditos no recibidos en la oportunidad debida, es decir que surgen por la demora en el pago de un crédito.

**27.1.3. Intereses Periodo de gracia:** Producto de los alivios otorgados, dado que la Superintendencia de la Economía Solidaria impartió directrices sobre la otorgación y administración de los alivios de cartera, mediante los cuales se busca facilitar a los asociados con dificultades económicas, el pago de sus obligaciones crediticias; se registra en este rubro ingreso por intereses recibidos de los créditos a los cuales se les otorgó alivios.



## REVELACIÓN 28. OTROS INGRESOS

*Corresponde a aquellos ingresos que representan beneficios económicos para la Cooperativa, pero no se originan de la actividad ordinaria de la Cooperativa, por tanto, se consideran como otros ingresos.*

### 28.1. CLASIFICACIÓN

|  | dic-22          | dic-21          | VARIACION 22-21 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>OTROS INGRESOS</b>                              | <b>5.861,65</b> | <b>3.734,18</b> | <b>2.127,47</b> |
| INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES      | 0,00            | 34,12           | (34,12)         |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO                         | 0,00            | 34,12           | (34,12)         |
| INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES                | 525,77          | 266,61          | 259,17          |
| INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO                | 9,60            | 23,03           | (13,43)         |
| EFECTIVO RESTRINGIDO                               | 507,68          | 240,95          | 266,73          |
| INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE       | 8,49            | 2,63            | 5,86            |
| OTROS INGRESOS                                     | 441,56          | 343,89          | 97,67           |
| COMISIONES Y/O HONORARIOS                          | 441,56          | 343,89          | 97,67           |
| RECUPERACIONES DETERIORO                           | 4.613,32        | 3.050,11        | 1.563,21        |
| DE CREDITOS DE CONSUMO                             | 811,66          | 513,35          | 298,31          |
| DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO                   | 49,79           | 41,06           | 8,73            |
| DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITO          | 6,63            | 4,19            | 2,44            |
| DE MICROCREDITO EMPRESARIAL                        | 377,82          | 431,49          | (53,68)         |
| DE INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL              | 24,98           | 26,54           | (1,56)          |
| DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO    | 3,72            | 2,87            | 0,86            |
| DE CRÉDITOS COMERCIALES                            | 1.298,59        | 305,07          | 993,52          |
| DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES                  | 22,91           | 33,61           | (10,70)         |
| DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS        | 9,19            | 1,89            | 7,30            |
| DE DETERIORO GENERAL                               | 1.390,27        | 1.393,39        | (3,12)          |
| DE CONVENIOS POR COBRAR                            | 57,26           | 0,33            | 56,93           |
| DE ANTICIPOS                                       | 2,45            | 1,05            | 1,40            |
| DE RESPONSABILIDADES PENDIENTES                    | 16,56           | 0,02            | 16,54           |
| DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR                        | 72,18           | 45,63           | 26,55           |
| DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO                      | 6,20            | 0,07            | 6,13            |
| RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA               | 463,10          | 249,54          | 213,57          |
| VALORACION PROPIEDAD DE INVERSION (A VR RAZONABLE) | 263,04          | 0,00            | 263,04          |
| TERRENOS   | 20,48           | 0,00            | 20,48           |
| EDIFICIOS  | 242,56          | 0,00            | 242,56          |
| SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL              | 17,96           | 19,21           | (1,25)          |
| OTROS  | 17,96           | 19,21           | (1,25)          |
| INGRESOS POR DONACIONES                            | 0,00            | 20,24           | (20,24)         |
| INGRESOS POR DONACIONES                            | 0,00            | 20,24           | (20,24)         |

**28.11. Ingresos por utilidad en venta de inversiones:** Corresponde al reconocimiento del saldo generado en la venta de un bien recibido en dación en pago y sobre el cual el precio de venta ha sido mayor respecto al valor sobre el cual se recibió el bien, al corte de diciembre 2022 no se presenta saldo.

**28.12. Ingresos por valoración inversiones:** Corresponde al reconocimiento en intereses pagados a la Cooperativa, por las entidades financieras donde ha depositado los recursos, ya sea del fondo de liquidez (efectivo restringido) o capital de trabajo (instrumento equivalente al efectivo).

Dichas entidades y su portafolio de inversiones, donde la Cooperativa deposita estos recursos, previamente han sido seleccionadas bajo los criterios contemplados en la política de inversiones.

Su reconocimiento se hace por cada instrumento financiero, su monitoreo es diario y continuamente se presenta su comportamiento al Consejo de Administración en pro de buscar el cumplimiento a las metas presupuestales. Variación por aumento del valor de las inversiones como producto de su valoración a precios de mercado.

**Instrumento equivalente a efectivo:** Comprende los rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros con las entidades financieras en las cuales la Cooperativa tiene cuentas de ahorro que no pertenecen al fondo de liquidez y que son para capital de trabajo en pro del funcionamiento de misma.

El rendimiento generado está sujeto a una tasa de interés pactada con la entidad financiera en las que la Cooperativa tiene dichas cuentas y que va de acorde a los montos en cada cuenta de ahorros.

Se encuentran distribuidos así:

| ENTIDAD  | VALOR       |
|--|-------------|
| BANCO OCCIDENTE                                | 0,89        |
| BANCO DE BOGOTA                                | 0,26        |
| BANCOLOMBIA                                    | 0,08        |
| BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL                  | 4,87        |
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVA ALA MSTA | 0,63        |
| BANCO AGRARIO                                  | 0,09        |
| CREDICORP CAPITAL COLOMBIA                     | 2,78        |
| FIDUPREVISORA                                  | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>9,60</b> |

Expresados en millones de pesos

**Inversiones efectivo restringido:** Comprende los rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros con las entidades financieras en las cuales la Cooperativa tiene cuentas de ahorro que pertenecen al fondo de liquidez, inversiones, CDT y fondos de inversión colectiva- FIC que en cumplimiento a la normatividad vigente son consignados en entidades vigiladas por la superintendencia financiera.

El rendimiento generado está sujeto a una tasa de interés efectiva, pactada con la entidad financiera en las que la Cooperativa tiene dichas cuentas, inversiones, CDT y fondos de inversión colectiva.

Se encuentran distribuidos así:

| ENTIDAD   | VALOR         |
|---|---------------|
| BANCO DE BOGOTA                                 | 83,93         |
| COOPERACION VERDE S.A                           | 0,00          |
| BANCO OCCIDENTE                                 | 0,80          |
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVA A LA MSTA | 0,01          |
| BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL                   | 417,65        |
| JURISCOOP                                       | 4,02          |
| FIDUPREMSORA                                    | 0,00          |
| CREDICORP CAPITAL COLOMBIA                      | 1,26          |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>507,68</b> |

Expresados en millones de pesos

**Inversiones contabilizadas a valor razonable:** Comprende las valorizaciones de las inversiones donde la Cooperativa tiene aportes, acorde su método de participación realiza el reconocimiento de la valoración en el resultado del periodo.

Se encuentran distribuidos así:

| ENTIDAD                                      | VALOR       |
|--|-------------|
| FECOLFIN                                     | 0,00        |
| CONFECOOP LLANOS                             | 0,47        |
| ORGANISMO COOPÉRATIVO MICROEMPRESARIAL DE CO | 0,43        |
| FECOLFIN                                     | 0,00        |
| LOS OLIVOS                                   | 7,59        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>8,49</b> |

**28.13. Otros Ingresos:** Corresponde a aquellos ingresos que no clasifican en ninguna de las categorías señaladas anteriormente, tales como: comisiones y/o honorarios.

Los ingresos por comisiones y honorarios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa.

- ◇ **Comisiones:** Registra el valor de los ingresos causados o recibidos que la Cooperativa obtiene a título de comisiones, con las entidades con las cuales se celebra un contrato por servicio de recaudo, en las cuales comprende:
  - ◇ Aseguradora: \$48,11 millones.
  - ◇ Comisión Mypime: \$75,04 millones.
  - ◇ Comisiones por servicio de recaudo: \$91,67 millones.
  - ◇ Tarjeta debito: \$65,72 millones.
  - ◇ Ventas de libreta, mayor interés CDAT, remesas, certificados y otros: \$161,02 millones.

**28.14. Recuperaciones deterioro:** Corresponde a la recuperación de los gastos incurridos por los activos, que en su momento se reflejaron como deterioro. Se reconoce en el momento del recaudo, midiéndose por el producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados.

- ◇ **Créditos de consumo, microcrédito y comercial:** Importes recibidos por concepto de pagos de cartera que se consideraba deteriorada en operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- ◇ **Intereses por líneas de crédito:** Ingresos recibidos por aquellos intereses que se consideraban deteriorados, pero que los asociados cancelan.
- ◇ **Pago por cuenta de asociados por líneas de crédito:** Ingresos que percibe la Cooperativa cuando el asociado cancela el saldo asumido de los créditos, por concepto de las erogaciones en que Congente incurrió con terceros, para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente.

- ◇ **De otras cuentas por cobrar:** Importes recibidos por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas débito, SUGIRO, colegio, entre otros.

**28.15. Valoración a propiedades de inversión:** Corresponde a la valorización generada en los bienes que la Cooperativa recibió como dación en pago, acorde al avalúo.

**28.16. Servicios diferentes al objeto social:** Se reconocen ingresos por servicios prestados diferentes al objeto social, en el momento en que efectivamente se reciban o recauden, dichos importes se miden al precio de la transacción.

- ◇ **Otros:** Corresponde a aquellos importes que no se clasifican en otras subcuentas de servicios diferentes al objeto social; la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra conceptos tales como: – Arrendamiento edificación Maizaro ciudad Villavicencio– Meta: \$9,67 millones; arrendamiento operativo a la entidad Asociación de Pensionados del Meta. Sobrantes en caja: \$2,81 millones. Aprovechamiento: \$5,48 millones.

**28.17. Ingresos por Donaciones:** A corte diciembre de 2022 no se recibieron donaciones y al corte diciembre 2021 corresponde a los Ingresos registra un saldo de \$20,24 millones por los ingresos recibidos en la ejecución del convenio entre Congente y CHEMONICS INTERNATIONAL INC. Sucursal Colombia. El ingreso registrado por CHEMONICS, corresponde a un incentivo por la incursión de servicios financieros en poblaciones vulnerables con ayudas del gobierno recibidas, en forma de transferencias de recursos a la Cooperativa, las cuales no se encuentran condicionadas; De conformidad con lo previsto en el concepto CTCP No. 144 de noviembre de 2017, que a su tenor literal indica: "... las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en el párrafo 24.4 de la sección 24 "Subvenciones del Gobierno" de la NIIF para las Pymes, ..." "...las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas...". Tiene por objetivo con la Cooperativa, el proceso de selección y contratación de asesores para nuevo Corresponsal y asesores móviles junto con el fortalecimiento metodológico.

Dichos ingresos se miden inicial y posteriormente al valor razonable del activo recibido o por recibir.

## REVELACIÓN 29. GASTOS

*Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa. Se presentan en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos; estos dan, como resultado, decrementos en el patrimonio.*

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cooperativa:

- (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presuntamente.

### 29.1. CLASIFICACIÓN

|                          | dic-22           | dic-21           | VARIACION 22-21 |
|--------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| <b>GASTOS</b>            | <b>16.860,96</b> | <b>14.606,44</b> | <b>2.254,51</b> |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 15.855,50        | 13.840,00        | 2.015,50        |
| OTROS GASTOS             | 1.005,45         | 766,45           | 239,01          |

## REVELACIÓN 30. GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

*Los gastos de actividades ordinarias son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.*

El reconocimiento de los gastos administrativos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral, si se presentan gastos por administración, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

### 30.1. CLASIFICACIÓN

|   | dic-22           | dic-21           | VARIACION 22-21 |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>         | <b>15.855,50</b> | <b>13.840,00</b> | <b>2.015,50</b> |
| BENEFICIO A EMPLEADOS                   | 5.289,17         | 4.763,34         | 525,83          |
| GASTOS GENERALES                        | 4.902,77         | 4.553,08         | 349,69          |
| DETERIORO                               | 4.877,93         | 3.832,72         | 1.045,21        |
| AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO              | 371,75           | 298,64           | 73,12           |
| DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 413,88           | 392,22           | 21,67           |

#### 30.1.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El reconocimiento de los gastos de actividades ordinarias procede directamente del reconocimiento la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral, si se presentan gastos de actividades ordinarias, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

### 30.1.1.1. Beneficios a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo de la Cooperativa, pacto laboral o compensación.

La Cooperativa reconoce los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

La Cooperativa mide inicialmente al costo los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

Posteriormente Congente mide los gastos por beneficio a empleados cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico precedente del servicio prestado por el colaborador a cambio de los beneficios en cuestión.

#### Clasificación

|  | dic-22          | dic-21          | VARIACION 22-21 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>           | <b>5.289,17</b> | <b>4.763,34</b> | <b>525,83</b>   |
| SALARIO INTEGRAL                       | 1,69            | 190,57          | (188,88)        |
| SUELDOS                                | 3.297,77        | 2.765,34        | 532,44          |
| HORAS EXTRAS                           | 40,06           | 34,46           | 5,60            |
| COMISIONES                             | 70,79           | 35,53           | 35,27           |
| INCAPACIDADES                          | 12,51           | 12,39           | 0,12            |
| AUXILIO DE TRANSPORTE                  | 151,03          | 128,92          | 22,11           |
| CESANTIAS                              | 314,19          | 262,89          | 51,30           |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS              | 34,33           | 28,56           | 5,77            |
| PRIMA LEGAL                            | 313,81          | 262,80          | 51,01           |
| PRIMA DE VACACIONES                    | 48,02           | 33,91           | 14,11           |
| VACACIONES                             | 235,64          | 190,63          | 45,01           |
| BONIFICACIONES                         | 10,24           | 178,11          | (167,87)        |
| INDEMNIZACIONES LABORALES              | 0,00            | 22,26           | (22,26)         |
| DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES   | 76,02           | 44,13           | 31,89           |
| APORTES SALUD                          | 22,09           | 22,27           | (0,18)          |
| APORTES PENSION                        | 433,00          | 361,74          | 71,26           |
| APORTES A.R.L                          | 75,50           | 57,24           | 18,27           |
| APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR | 144,36          | 124,31          | 20,05           |
| APORTES I.C.B.F.                       | 4,94            | 4,37            | 0,57            |
| APORTES SENA                           | 3,17            | 2,92            | 0,25            |

- ◇ **Sueldos:** Son los gastos por remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la Cooperativa por la prestación directa de su servicio como trabajador.
- ◇ **Salario:** La cooperativa Congente reconocerá como pagos constitutivos de salario la remuneración ordinaria y todo aquello que se reconoce al trabajador en contraprestación directa del servicio como: Bonificaciones por reemplazo, comisiones comerciales, horas extras, valor de trabajo suplementario, las demás contempladas en el artículo 127 del CST.
- ◇ **Horas extras:** Se considerará como hora extra o trabajo suplementario para efectos de liquidación de nómina todo aquel que exceda de la jornada laboral habitual debidamente autorizada.
- ◇ **Comisiones:** Corresponde a los pagos cumplimiento de metas del área comercial.
- ◇ **Incapacidades:** Valor que asumen la Cooperativa por los 2 primeros días de incapacidad laboral de los colaboradores.
- ◇ **Auxilio de transporte:** Es el gasto ocasionado por subsidiar el costo de movilización de los colaboradores desde su casa al lugar de trabajo, se paga a los colaboradores que devengan hasta dos salarios mínimos mensuales.
- ◇ **Cesantías e intereses sobre cesantías:** Gasto originados por el pago de las cesantías e intereses sobre las cesantías de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las cuales son una prestación social que toda la Cooperativa reconoce a sus colaboradores con el fin de que éstos puedan atender sus necesidades primarias en caso de quedar desempleado, la cooperativa es cumplidora de los términos establecidos en la normatividad laboral.
- ◇ **Prima legal:** Congente debe pagar a sus empleados como prima legal, un salario mensual por cada año laborado, o si la vinculación es inferior a un año, el pago será proporcional al tiempo que el trabajador lleve vinculado, cualquiera que este sea.
- ◇ **Vacaciones:** La Cooperativa garantiza a sus trabajadores 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de servicio, para esto no se toman en cuenta como días hábiles sábados, los domingos y festivos para la liquidación de las mismas.
- ◇ **Indemnizaciones laborales:** La normatividad laboral exige al empleador un pago a manera de resarcimiento de daños y perjuicios cuando el colaborador es despedido sin justa causa o no se cumplen algunos requisitos para dar por terminada una relación laboral.

- ◇ **Dotación y suministro a trabajadores:** Gastos incurridos por suministrar a los colaboradores una serie de dotaciones para que estos puedan cumplir de manera segura y efectiva con su actividad o labor.
- ◇ **Apoyo de sostenimiento:** Gastos que corresponden al pago realizado a la cuota de regulación establecida por la entidad Sena, para la cooperativa.
- ◇ **Aportes salud:** Son los gastos generados por cobertura en salud de los colaboradores que están vinculados mediante contrato de trabajo. La salud es gestionada por las EPS, el trabajador elige la EPS donde se quiere afiliarse. La cotización a salud es del 12.5 distribuida así: 4% aporta el trabajador y 8.5% aporta el empleador.
- ◇ **Aportes pensión, Aportes A.R.L,** Es una prestación económica mensual que tienen derecho los colaboradores mientras laboran en la Cooperativa, que en el momento de su retiro laboral con base en los aportes que hicieron a un fondo de pensión obligatoria durante su vida laboral. La pensión es gestionada por los fondos de pensión y el trabajador elige el fondo de pensión donde quiere estar afiliado. La cotización a pensión es del 16% distribuida así: 4% aporta el trabajador y 12% aporta el empleador. Respecto a los aportes a A.R.L generan una cobertura de riesgos a los colaboradores que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan; la cotización a riesgos profesionales varía según el riesgo a que se exponga cada trabajador, y en su totalidad es aportada por la Cooperativa.
- ◇ **Aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA:** El aporte en cajas equivale al 4%, el cual es asumido en su totalidad por la cooperativa, el aporte con destino al ICBF es del 3% y al SENA es del 2% del valor de la nómina mensual estos recursos y con destino.
- ◇ **Incentivos:** La Cooperativa reconoce el trabajo y dedicación de sus colaboradores.
- ◇ **Prima De Vacaciones:** Corresponde a 05 días de salario del periodo de vacaciones a disfrutar, se cancela con la liquidación solo en el momento en que el trabajador inicia el disfrute de sus vacaciones; en el momento en que la persona se retira de la empresa pierde mencionado beneficio.
- ◇ **Bono De Cumpleaños:** La Cooperativa entrega a sus trabajadores un bono como incentivo en el día de su cumpleaños. El valor es consignado directamente a las cuentas de ahorro.

### 30.1.2. GASTOS GENERALES

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

El reconocimiento y medición de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

El contrato establecido con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su política de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

#### 30.1.2.1. Clasificación

|                               | dic-22          | dic-21          | VARIACION 22-21 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>GASTOS GENERALES</b>       | <b>4.902,77</b> | <b>4.553,08</b> | <b>349,69</b>   |
| HONORARIOS                    | 489,97          | 407,34          | 82,63           |
| IMPUESTOS                     | 79,71           | 133,60          | (53,88)         |
| ARRENDAMIENTOS                | 251,71          | 200,79          | 50,92           |
| SEGUROS                       | 217,30          | 142,70          | 74,60           |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES  | 206,48          | 224,18          | (17,70)         |
| ASEO Y ELEMENTOS              | 68,76           | 37,48           | 31,28           |
| CAFETERIA                     | 24,17           | 45,57           | (21,40)         |
| SERVICIOS PUBLICOS            | 433,42          | 385,07          | 48,35           |
| TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS | 177,68          | 104,65          | 73,02           |
| PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA | 55,10           | 49,74           | 5,36            |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA       | 69,58           | 90,76           | (21,18)         |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 0,26            | 80,26           | (80,00)         |
| GASTOS DE ASAMBLEA            | 27,20           | 36,86           | (9,67)          |
| GASTOS DE DIRECTIVOS          | 14,12           | 14,54           | (0,42)          |
| GASTOS DE COMITES             | 172,59          | 154,55          | 18,04           |
| GASTOS LEGALES                | 10,35           | 7,26            | 3,09            |
| INFORMACION COMERCIAL         | 1.479,98        | 1.378,28        | 101,70          |
| SERVICIOS TEMPORALES          | 325,61          | 354,14          | (28,54)         |
| VIGILANCIA PRIVADA            | 92,14           | 89,37           | 2,77            |
| SISTEMATIZACION               | 563,56          | 477,71          | 85,84           |
| CUOTAS DE SOSTENIMIENTO       | 49,27           | 44,19           | 5,08            |
| OTROS                         | 93,82           | 94,04           | (0,22)          |

- Honorarios:** Corresponde a aquellas erogaciones en que la entidad incurre para pagar las asesorías en Revisoría Fiscal, asesorías jurídicas (asesores jurídicos), auditoría interna, asesoría en salud laboral y asesoría en planeación estratégica.

Los contratos se realizan de manera anual y la selección de los proveedores se hace acorde a las políticas y procedimientos de la Cooperativa.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

- Impuestos:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por el ente económico originado en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del Estado diferentes a los de renta y complementario, de conformidad con las normas legales vigentes, entre los que se encuentran (Predial de las edificaciones de la entidad, IVA, Bomberil e impuesto de industria y comercio en los Municipios donde la entidad presta el servicio y obtiene ingresos, Alumbrado Público del Municipio de Acacias).

- Arrendamientos:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa originados en servicios de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa. Los contratos por arrendamiento se renuevan cada año.

A continuación se relacionan los gastos incurridos por arrendamiento:

| <b>AGENCIAS</b>                               | <b>dic-22</b> | <b>dic-21</b> |
|---|---------------|---------------|
| CABUYARO - Cra 8 N 7-40 Centro                | 10,21         | 11,14         |
| GUAYABETAL - CII 13 N° 3-13 Centro            | 17,40         | 17,40         |
| ACACIAS - CII N° 16-59 Centro                 | 60,00         | 60,00         |
| GATEWAY - Arrendamiento de equipos de computo | 161,59        | 112,25        |
| ABC SERVITECNIC- Arrendamiento fotocopiadoras | 2,51          | 0,00          |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>251,71</b> | <b>200,79</b> |

*Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.*

- ◇ **Seguros:** En esta cuenta se registran los gastos pagados o causados en el período por concepto de seguros contratados con compañías de aseguradoras, cuyo objetivo es proteger y/o amparar antes posibles siniestros, los bienes, el personal, servicios y/o marca de la Cooperativa.

Estas pólizas se renuevan de manera anual, y la selección de los proveedores se hace acorde a las políticas de selección de la Cooperativa.

A corte de diciembre del 2022 se cuentan con las siguientes pólizas:

- ◇ **Todo Riesgo daños materiales**

Los activos y bienes muebles e inmuebles de cualquier tipo y descripción que sean de propiedad del asegurado y/o aquellos bienes y activos bajo su responsabilidad que sean de propiedad de terceros, ubicados dentro de los predios del asegurado en el territorio de la república de Colombia.

- ◇ **Manejo Global Comercial**

La compañía ampara al asegurado, con sujeción a las condiciones de esta póliza, contra apropiación indebida de dinero u otros bienes de su propiedad como consecuencia de hurto, hurto calificado, abuso de confianza, falsedad y estafa, de acuerdo con su definición legal.

- ◇ **Seguros de instituciones financiera**

Responsabilidad para directores y administradores, reembolso a la sociedad, costos y honorarios de abogados, gastos de defensa alegando daños materiales o lesiones causados por contaminación, manejo de crisis, gastos de publicidad).

- ◇ **Seguro de responsabilidad civil**

Seguro con destino a proteger los datos "Cyber", gestión, manejo de datos personales y las consecuencias de la pérdida de la información corporativa.

- ◆ **Mantenimiento y reparaciones:** Registra los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones de los bienes usados por la Cooperativa (Edificaciones, muebles, equipos y equipos de cómputo), que se efectúan en desarrollo del giro operativo de la Cooperativa y que no signifiquen mejoras sustanciales.

Los proveedores nos presentan el servicio correspondiente a mantenimiento y reparaciones, previamente son seleccionado acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

*Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.*

- ◆ **Cafetería, Aseo y elementos:** Corresponde a los gastos generados por concepto de cafetería para uso propio y atención al asociado y los gastos generado por compra de los elementos de aseo en que la Cooperativa incurre para prestar sus servicios en los diferentes puntos de atención.
- ◆ **Servicios públicos:** Registra el valor del gasto incurrido por los servicios públicos que utiliza en su funcionamiento, incluye los costos de servicio de agua, el uso de alcantarillado, electricidad y otros servicios, como el servicio de Internet, servicio de teléfono y comunicaciones.
- ◆ **Transporte, fletes y acarreos:** Registra el valor correspondiente al transporte de personal por desplazamiento para la promoción, colocación y recuperación de los productos y en caso que se requiera por reemplazo de cargo, capacitaciones; así mismo envío de elementos que se requieran remitir entre las agencias, para el normal desarrollo de la Cooperativa.
- ◆ **Papelería, útiles de oficina:** Constituyen los materiales y útiles que se emplean en la Cooperativa, para el desarrollo de su actividad. Los útiles son empleados como apoyo al desarrollo de actividades de cada colaborador y corresponde a activos devolutivos; los cuales tienen control administrativo. La adquisición de estos bienes se realiza de acorde a las políticas de la Cooperativa.

Los proveedores son previamente seleccionados acordes a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

*Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.*

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

- ◇ **Publicidad y propaganda:** El gasto que se genera por publicidad y propagada de la Cooperativa, correspondiente a los anuncios y difusión de información a través de la radio, prensa y otros medios de comunicación, con el objeto de promocionar la marca y los servicios de la Cooperativa.

Los proveedores que prestan los servicios por publicidad y propaganda, son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

*Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.*

- ◇ **Contribuciones y afiliaciones:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en contribuciones, aportes, afiliaciones, con organismos públicos o privados por mandato legal o libre vinculación, tales como (Supersolidaria y Fogacoop).
- ◇ **Gastos de asamblea:** Corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo de su ejercicio democrático de reuniones zonales o asambleas de delegados de la Cooperativa.
- ◇ **Gastos directivos:** Corresponde a los gastos en que la Cooperativa incurre para la celebración de las reuniones de los diferentes comités.

- ◇ **Gastos de comités:** Corresponde a los gastos en los que la Cooperativa incurre por el pago de las sesiones de trabajo por reuniones de los diferentes comités y del consejo de administración, acorde a los valores autorizado por la Asamblea.
- ◇ **Gastos legales:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en desarrollo de su objeto social, de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, trámites (cámara de comercio).
- ◇ **Información comercial:** Corresponde a los gastos incurridos por la Cooperativa en el ejercicio de su objeto social en lo referente a la promoción de sus servicios de los diferentes canales, elementos publicitarios y mercadeo, apoyo recreación (donaciones a colegios, eventos culturales). Por otra parte, su principal erogación, corresponde al servicio que nos presta el proveedor en los 15 corresponsales haciéndose por cada corresponsal un contrato individual, donde cada punto de atención es debidamente avalado por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y cuyo servicio incluye: el local comercial, el cajero, los servicios públicos, la seguridad, el transporte custodia de dinero, servicio de aseo y las comunicaciones.

Este es un solo proveedor de naturaleza permanente y su selección se hizo acorde a la política de selección de proveedores de corresponsales de la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- ◇ **Servicios temporales:** Erogaciones en que incurre la Cooperativa por la adquisición de servicios, tales como el servicio de aseo, personal, restaurantes y hospedaje necesarios para el desarrollo de actividad de la Cooperativa.

El proveedor corresponde empresas temporales que prestan el servicio para que desarrollen determinadas actividades en la entidad.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- ◇ **Vigilancia privada:** Registra el gasto incurrido por pago monitoreo y vigilancia privada, con el fin de prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida, los bienes de la Cooperativa o de sus colaboradores, también lo concerniente a la instalación, utilización de equipos para vigilancia y la seguridad privada.

La contratación con estos proveedores permanentes se realiza de forma anual, y son previamente seleccionados acordes a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

*Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.*

- ◇ **Sistematización:** Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para la implementación y mantenimiento de lo referente a tecnología, como es la conectividad, dominios y las cuotas de mantenimiento de las diferentes soluciones informáticas adquiridas por la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

*Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.*

- ◇ **Cuotas de sostenimiento:** Gastos generados por las cuotas de sostenimiento, de los aportes que se tienen en entidades como Fecolfin, Confecoop Llanos, Parquesoft, Ecoop, Asomcrofinanzas.

- ◇ **Otros:** Corresponde a los demás gastos en que incurre la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social diferente a los ya mencionados, entre los que se encuentran:

Otros Gastos : \$1,7 millones.

Salud Laboral (exámenes médicos de ingreso, permanencia y retiro del colaborador.): \$71,4 millones.

- ◇ **Salud Laboral:** La seguridad y la salud en el trabajo es aplicada bajo el cumplimiento de toda la normatividad colombiana vigente, con el compromiso de todas las actividades que se planean para el SG- SST de la cooperativa, adopta disposiciones para crear un sistema de gestión el cual incluye la política, organización, planificación y aplicación.
- ◇ **Mitigación de Riesgos Laborales:** Ajustado a sus condiciones humanas, físicas, financieras y tecnológicas a fin de proporcionar unos requisitos mínimos de salud, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, realizando exámenes de ingreso, periódicos y de egreso para el seguimiento y control de las enfermedades de origen laboral y mitigando los riesgos a los cuales podemos estar expuestos.
  - Bienestar empleado (actividades a los colaboradores): \$8,7 millones.
  - Carnets empleados (carnet institucional para los colaboradores): \$2,1 millones.
  - Combustibles y lubricantes (Compra de combustible para las plantas eléctricas de las agencias): \$1,7 millones.
  - Compra de activos menores (diadema usb, cargadores Tablet, cámara web): \$8,1 millones.

Los proveedores que nos prestan estos servicios, son previamente seleccionado acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de selección de proveedores de la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

*Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.*

### **30.1.3. DETERIORO**

Corresponde a los gastos incurridos por la cartera de créditos y cuentas por cobrar, producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados. Los gastos por deterioro incluyen las líneas de consumo, microcrédito empresarial y créditos comerciales. Se reconoce y se mide cuando se valora el deterioro de la cartera de créditos.

### 30.1.3.1. Clasificación

|  | dic-22          | dic-21          | VARIACION 22-21 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>DETERIORO</b>                           | <b>4.877,93</b> | <b>3.832,72</b> | <b>1.045,21</b> |
| CREDITOS DE CONSUMO                        | 1.328,69        | 1.176,95        | 151,74          |
| INTERESES CREDITOS DE CONSUMO              | 47,20           | 52,19           | (4,99)          |
| PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE | 24,23           | 22,87           | 1,35            |
| MICROCREDITO EMPRESARIAL                   | 1.350,43        | 891,17          | 459,26          |
| INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL         | 77,75           | 79,39           | (1,64)          |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRED  | 20,48           | 19,31           | 1,16            |
| CREDITOS COMERCIALES                       | 1.837,34        | 1.364,37        | 472,97          |
| INTERESES CREDITOS COMERCIALES             | 45,92           | 42,64           | 3,29            |
| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS C | 20,47           | 17,85           | 2,61            |
| DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO    | 79,29           | 0,00            | 79,29           |
| RESPONSABILIDADES PENDIENTES               | 23,39           | 0,87            | 22,52           |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                   | 17,92           | 152,19          | (134,27)        |
| GASTO POR DETERIOR CONSUMO INTERESES CRÉ   | 3,49            | 4,24            | (0,75)          |
| GASTO X DETERIORO MICROEMPRESARIAL INTERE  | 0,12            | 3,99            | (3,87)          |
| GASTO X DETERIORO COMERCIAL INTERESES CRÉ  | 1,21            | 4,67            | (3,46)          |

- ◇ De deterioro general: Corresponde a un valor equivalente a un porcentaje sobre el total de la cartera de crédito bruta. Congente cierra año 2022 con 1%.
- ◇ Otras cuentas por cobrar: Gastos generados por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas débito, comisiones, reclamos a compañías aseguradoras.
- ◇ Gasto por deterioro interés créditos con periodo de gracia: Producto de alivios de cartera de crédito, los gastos por intereses con periodo de gracia corresponden a al deterioro generado del periodo.

### 30.1.4. AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

Registra los valores correspondientes a las amortizaciones efectuadas de un activo intangible entre los años de su vida útil estimada, se lleva mensual al gasto. En Congente los gastos de amortización se miden producto de la vida útil estimada de los intangibles.

|                                       | dic-22        | dic-21        | VARIACION 22-21 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| <b>AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO</b>     | <b>371,75</b> | <b>298,64</b> | <b>73,12</b>    |
| PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS | 371,75        | 298,64        | 73,12           |

**Licencias:** Gasto generado por el uso del Software o producto, le concede a la Cooperativa el permiso del uso limitado de un derecho de propiedad, a cambio de una forma de pago o alguna forma o cantidad a considerarse. Las licencias serán dadas de baja en tanto no se renueve el contrato cuando culminen su tiempo, o se adquiriera una nueva licencia.

**Otros activos intangibles:** Corresponde a otros activos distintos a los activos anteriormente nombrados.

### 30.15. DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Gasto por depreciación de propiedad planta y equipo, debido a pérdida de valor que sufren los activos al desgaste por su utilización, u obsolescencia por el transcurso del tiempo, a excepción de los terrenos.

#### 30.15.1. Clasificación

|   | dic-22 | dic-21 | VARIACION 22-21 |
|---|--------|--------|-----------------|
| DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 413,88 | 392,22 | 21,67           |
| EDIFICACIONES                           | 150,00 | 146,70 | 3,30            |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA             | 91,75  | 79,59  | 12,16           |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION        | 140,96 | 143,62 | (2,66)          |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                     | 31,17  | 22,31  | 8,86            |

- ◇ **Edificaciones:** Gastos por depreciación de edificaciones entendidas estas como aquellas construcciones propias de la Cooperativa, así como sus partes integrantes, que generan ingresos o rentas para la misma.
- ◇ **Muebles y equipo de oficina:** Representa los gastos por depreciación de los muebles y equipos de oficina utilizados por la Cooperativa en el uso normal de sus operaciones.
- ◇ **Equipo de cómputo y comunicación:** Gastos correspondientes a la depreciación por equipo de computación y comunicación utilizados por la Cooperativa en desarrollo de sus planes de sistematización y medios de comunicación como teléfonos, radios, fax etc.
- ◇ **Maquinaria y equipo:** Gastos generados por la depreciación de la maquinaria y equipo adquirida por la Cooperativa.

## REVELACIÓN 31. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

*Son los gastos diferentes a la actividad ordinaria entre los cuales se encuentran, gastos por venta de inversiones y otros activos, gastos financieros, pérdida en venta de activos, gastos varios.*

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

### 31.1. CLASIFICACIÓN

|   | dic-22          | dic-21        | VARIACION 22-21 |
|---|-----------------|---------------|-----------------|
| <b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>    | <b>1.005,45</b> | <b>766,45</b> | <b>239,01</b>   |
| GASTOS POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS AC' | 70,40           | 0,00          | 70,40           |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO                  | 70,40           | 0,00          | 70,40           |
| GASTOS FINANCIEROS                          | 259,66          | 187,67        | 72,00           |
| GASTOS BANCARIOS                            | 6,18            | 1,92          | 4,26            |
| GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS    | 91,25           | 77,52         | 13,73           |
| COMISIONES                                  | 162,23          | 108,23        | 54,00           |
| GASTOS VARIOS                               | 675,39          | 578,78        | 96,62           |
| IMPUESTOS ASUMIDOS                          | 675,39          | 578,78        | 96,62           |

**31.1.1. Gastos por venta de inversiones y otros activos:** Registra al valor de gasto incurrido en la venta de un bien recibido en dación en pago en el Municipio Acacias–Meta.

**31.1.2. Gastos financieros:** Registra el valor de las erogaciones causadas durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con entidades financieras, para el cumplimiento de las actividades de la Cooperativa.

El reconocimiento de estos gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de los pasivos financieros, es decir de las obligaciones financieras que Congente haya adquirido. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Corresponde a los gastos que se cancela a la entidad financiera y que incurre la Cooperativa, para obtener el ingreso operacional generado por el otorgamiento de créditos a sus asociados.

Están representados así:

- ◇ **Gastos bancarios:** Corresponde a las erogaciones en que incurre la Cooperativa producto de la administración y manejo de las entidades donde se tienen los recursos tales como: Uso de banca electrónica, intereses por sobregiro.
- ◇ **Gravámenes, certificaciones y constancias:** Corresponde al impuesto de gravámenes por movimientos financieros de las cuentas depósitos que la Cooperativa tiene en las entidades financieras.
- ◇ **Comisiones:** Corresponde a los cobros que se hace la entidad financiera donde Congente tiene los recursos que incluyen los conceptos chequeras, comisiones, remesas, IVA, transferencias, y retención en la fuente producto del manejo de los instrumentos financieros.

**31.1.3. Gastos varios:** Registra el valor de los gastos en que incurre la Cooperativa para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

El reconocimiento procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral.

#### ◇ **Impuestos asumidos**

Gastos pagados por Congente, originados por impuestos no deducibles que para el 2022 están representados en el impuesto IVA, el cual es pagado por la Cooperativa en la compra, adquisición de bienes y servicios que no son deducibles en la declaración y por tanto es asumido por la entidad.

## REVELACIÓN 32. COSTO DE VENTAS

Registra aquellas erogaciones en que la Cooperativa incurre en calidad de costo directo e indirecto de su operación financiera de ahorro y crédito.

El reconocimiento de los costos de ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa. Congente reconocerá costos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

### 32.1. Clasificación

|  | dic-22          | dic-21          | VARIACION 22-21 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>COSTO DE VENTAS</b>                       | <b>5.057,71</b> | <b>3.564,91</b> | <b>1.492,80</b> |
| COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS | 5.057,71        | 3.564,91        | 1.492,80        |

#### 32.1.1. Costo de ventas y de prestación de servicios

Comprende el monto asignado por la Cooperativa a los productos que oferta y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

##### 32.1.1.1. Clasificación

|   | dic-22          | dic-21          | VARIACION 22-21 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>COSTO DE VENTAS</b>                        | <b>5.057,71</b> | <b>3.564,91</b> | <b>1.492,80</b> |
| INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS | 5.057,71        | 3.564,91        | 1.492,80        |
| INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO       | 294,22          | 291,44          | 2,78            |
| INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO       | 1.916,18        | 1.572,46        | 343,72          |
| INTERESES AHORRO CONTRACTUAL                  | 33,61           | 36,68           | (3,08)          |
| CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA             | 88,24           | 49,19           | 39,05           |
| INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS               | 1.687,83        | 668,62          | 1.019,21        |
| OTROS   | 1.037,63        | 946,51          | 91,12           |

- ◇ **Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras**  
 Registra el valor de los costos incurridos por la Cooperativa, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera, así como el importe de los costos de las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (Sobregiros) y otros importe por conceptos tales como las contribuciones en posible emergencia económica, en el momento en que sea decretada. El reconocimiento de los Costos de Ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa.
- ◇ **Intereses depósitos de ahorro ordinario, a término y contractual:** Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a las cuentas de ahorro a la vista, CDAT (Certificados de Depósito A Término) e inversiones programadas.
- ◇ **Contribución emergencia económica:** Corresponde al valor impositivo en que la Cooperativa asume del GMF (impuesto de 4 x mil) de los productos de ahorro, CDT, Ahorro Contractual.
- ◇ **Intereses de créditos de bancos:** Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con terceros, específicamente con las entidades financieras con las que Congente posee obligación con tasas de interés determinadas.

Mensualmente se causan los intereses bancarios de acorde a los puntos básicos que genera cada obligación más la tasa de DTF o IBR de la última semana correspondiente al mes a generar, dichos intereses se generan con entidades a nivel Nacional, las cuales son:

| ENTIDAD                                      | VALOR           |
|--|-----------------|
| ORGANISMO COOPÉRATIVO MICROEMPRESARIAL DE CO | 108,52          |
| BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA    | 113,23          |
| BANCO OCCIDENTE                              | 9,71            |
| BANCO DE BOGOTA                              | 89,05           |
| BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL                | 1367,32         |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>1.687,83</b> |

- ◇ **Otros:** Registra aquellos rubros que no clasifican en las cuentas anteriores y que su ejecución tiene impacto directo en la prestación del servicio prestado a los asociados, como es el caso de la cartera de crédito, entre los que se encuentran:
- Condonación de los intereses líneas de crédito, consumo, comercial, microcrédito: \$320,75 millones.
  - Prima segura de depósito Fogacoop: \$350,54 millones.
  - Transporte de tulas de unidades de negocio: \$63,51 millones.
  - Honorarios por recuperación de cartera por casa de cobranza: \$6,12 millones.
  - Transporte por captación y colocación de servicios: \$35,99 millones.
  - Notificación para asociados: \$24,07 millones.
  - Campañas publicitarias: \$27,89 millones.
  - Otros valores como mensajes de texto de cobro de cartera, certificado de libertad y tradición, costo consignación de corresponsal: \$35,60 millones.
  - Data crédito y Cifin: \$173,16 millones.

### REVELACIÓN 33. CUENTAS DE CONTINGENCIAS

*Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), y sirven para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.*

No requieren presentación o revelación en los estados financieros, son proveedoras de información para la adecuada presentación y revelación de varios elementos. La gerencia mantiene las cuentas de contingencias únicamente como control interno, solo se presentan como revelación, pero no afectan los estados financieros de la Cooperativa.

|  | dic-22             | dic-21              | VARIACION<br>Dic22-Dic21 |
|--|--------------------|---------------------|--------------------------|
| <b>CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA</b> | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>              |
| <b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>                           | <b>5.015,17</b>    | <b>4.346,72</b>     | <b>668,46</b>            |
| BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA                | 3.437,00           | 2.973,00            | 464,00                   |
| INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS                          | 1.578,17           | 1.373,72            | 204,46                   |
| <b>DEUDORAS DE CONTROL</b>                             | <b>34.144,47</b>   | <b>47.473,87</b>    | <b>(13.329,40)</b>       |
| CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS                         | 17.910,53          | 32.502,78           | (14.592,25)              |
| ACTIVOS CASTIGADOS                                     | 12.432,80          | 11.169,95           | 1.262,85                 |
| ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZ     | 3.796,40           | 3.796,40            | 0,00                     |
| OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL                      | 4,73               | 4,73                | 0,00                     |
| <b>DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)</b>           | <b>(5.015,17)</b>  | <b>(4.346,72)</b>   | <b>(668,46)</b>          |
| <b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>             | <b>(34.144,47)</b> | <b>(47.473,87)</b>  | <b>13.329,40</b>         |
| <b>CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA</b> | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>              |
| <b>ACREEDORAS CONTINGENTES</b>                         | <b>40.275,38</b>   | <b>164.752,02</b>   | <b>(124.476,65)</b>      |
| BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA                 | 36.645,47          | 161.528,96          | (124.883,50)             |
| CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS                    | 77,15              | 13,00               | 64,15                    |
| OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES                   | 83,47              | 83,47               | -                        |
| APERTURAS DE CREDITO                                   | 3.469,30           | 3.126,59            | 342,70                   |
| <b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>                           | <b>75,70</b>       | <b>75,37</b>        | <b>0,34</b>              |
| BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS                           | 75,70              | 75,37               | 0,34                     |
| <b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>                      | <b>(40.275,38)</b> | <b>(164.752,02)</b> | <b>124.476,65</b>        |
| <b>ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>           | <b>(75,70)</b>     | <b>(75,37)</b>      | <b>(0,34)</b>            |

## REVELACIÓN 34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

*La Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos subsecuentes relevantes, a la fecha de presentación y después del cierre de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera de la empresa, reflejada en los estados financieros con corte a diciembre del 2022 y 2021, cuyas cifras fueron tomadas fielmente de los libros y registros contables y aprobadas por el consejo de administración el 31/01/2023.*

### 34.1. ÓRGANO DE AUTORIZACIÓN

La Asamblea General de Delegados, es el máximo órgano de autoridad y de administración, sus decisiones son obligatorias para la totalidad de los asociados, siempre que hayan sido adoptadas de conformidad con las normas legales, con el estatuto de Congente y con los reglamentos internos.

Está conformada por 105 delegados elegidos en las asambleas zonales y previamente inscritas con el cumplimiento de los requisitos, siendo elegidos para un periodo de tres años, de los cuales en Asamblea General Ordinaria de Delegados se elige por medio de plancha el consejo de administración por el mismo periodo, el cual está conformado por siete principales y siete suplentes.

### 34.2. HECHO DE QUE LOS PROPIETARIOS DE LA ENTIDAD U OTROS TENGAN PODER PARA MODIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TRAS LA PUBLICACIÓN

Los Estados Financieros publicados pueden ser modificados por la Asamblea de Delegados de la Cooperativa en comunión con la Superintendencia de Economía Solidaria – SUPER-SOLIDARIA. Esta afirmación se apoya en lo mencionado en el numeral 8 del artículo 4° de la Ley 454 de 1998, el cual consagra como principios que rigen la economía solidaria, la “Autonomía, autodeterminación y autogobierno”, conceptos que constituyen lo que doctrinariamente se conoce como el principio de “autogestión” en virtud del cual, las entidades Cooperativas y demás formas asociativas del sector solidario se caracterizan porque la administración de las mismas está a cargo de sus propios asociados y no puede ser delegada en terceras personas, en concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Multiactivas o Integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los estados financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo.

## 35 REVELACIÓN 35. PARTES RELACIONADAS

### 35.1. Entidades como partes relacionadas

Para determinar si una entidad es parte relacionada de la Cooperativa, debe cumplir con una de las siguientes características:

- ◇ Si son miembros del mismo grupo con la Cooperativa.
- ◇ Si es asociada o un negocio en conjunto con la Cooperativa.
- ◇ Si junto a la Cooperativa hacen parte de un negocio en conjunto de una tercera entidad.
- ◇ Si dicha entidad está controlada por una persona determinada bajo los criterios arriba
- ◇ señalados como una parte relacionada.

La Cooperativa no tiene partes relacionadas con ninguna entidad

### 35.2. Personas como partes relacionadas

Parte relacionada es una persona o entidad que guarda algún vínculo o que está relacionada con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, quien prepara sus estados financieros.

Para determinar si una persona es parte relacionada de la Cooperativa, se tiene en cuenta si la persona o un familiar cercano a esa persona:

- ◇ Es miembro del personal clave de la gerencia.
- ◇ Ejerce control sobre la Cooperativa.
- ◇ Ejerce control conjunto o influencia significativa.

Las partes relacionadas de Congente con relación a personas son las siguientes:

## **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

### **Principales**

AMPARO PATIÑO DE ROMÁN  
*Presidente*

VIBIAN OLINDA VARGAS GÓMEZ  
*Vicepresidente*

JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA RENGIFO  
*Secretario*

JOSÉ NORBERTO CAGUA AGUDELO

SAÚL RUIZ TURRIAGO

WILSON ILARIO BRAVO VELÁSQUEZ

JOSÉ MANUEL MURILLO RONDÓN

### **Suplentes**

JOSÉ IGNACIO CUBIDES CUBIDES

MIRYAM HERRERA DE REINA

ALCIRA PALACIOS GARZÓN

ERNESTO BARBOSA BARBOSA

## **JUNTA DE VIGILANCIA**

### **Principales**

GUSTAVO CÉSAR ESTEFEN PIMENTEL  
*Presidente*

WALTER SABOGAL BAQUERO  
*Vicepresidente*

JAIRO HUMBERTO TORRES MORALES  
*Secretario*

### **Suplentes**

LUIS ALFONSO BLANDÓN

HÉCTOR NELSON VILLALOBOS

BLANCA GONZALEZ ROBAYO

## **COMITÉ DE CRÉDITO INSTITUCIONAL**

### **Principales**

JOSÉ NORBERTO CAGUA AGUDELO  
ROCÍO DEL PILAR RINCÓN AVELLANEDA  
JHON FREDY MORA AROCA

### **Suplentes**

WILSON FERNANDO NIÑO MONTAÑEZ

## **COMITÉ DE EDUCACIÓN**

### **Principal**

AMPARO PATIÑO DE ROMÁN  
JOSÉ AGUSTÍN GARCIA  
VIBIAN OLINDA VARGAS

JOSÉ NORBERTO CAGUA AGUDELO  
IGNACIO CUBIDES CUBIDES

## **COMITÉ DE SOLIDARIDAD**

JOSÉ MANUEL MURILLO RONDÓN  
MYRIAM HERRERA DE REINA  
AMPARO PATIÑO DE ROMÁN

ALCIRA PALACIOS GARZÓN  
YOLANDA MIRANDA

## **COMITÉ DE APELACIONES**

### **Principales**

ANA YOLANDA PINEDA ROJAS

MARÍA CONSUELO BORRERO CASTRO

HENRY ROMERO PÁEZ

### **Suplentes**

LUZ MARINA RAMÍREZ DE LOZANO

ANA CECILIA SERNA RESTREPO

## **ADMINISTRACIÓN**

ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN  
*GERENTE GENERAL*

JHON FREDY MORA AROCA  
*GERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS*

GINA BAQUERO CALDERON  
*GERENTE COMERCIAL*

## **REVISORÍA FISCAL**

### **Principal**

(Firma OPINE S.A.S)

CINDY ELIANA PARRA MERCHÁN  
*T.P. 191945-T*

### **Suplente**

YOLANDA BERMÚDEZ ZAMORA  
*T.P. 17643-T*

## **AUDITORÍA INTERNA**

**Principal**

**ERIKA VILLALOBOS**  
**T.P. 179769 -T**

**Suplente**

## **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

**Principal**

**NOHORA CRISTINA ACOSTA CAICEDO T.P.**  
**179004 -T**

**Suplente**

**JHON FREDY MORA AROCA**  
**T.P. 94589-T**

## Gastos directivos

| GASTOS DIRECTIVOS    |                           |               |               |               |               |               |               |                 |               |               |
|----------------------|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|
|                      |                           | 2022          |               |               |               | 2021          |               |                 |               |               |
|                      |                           | VR. GASTO     | CARTERA       | CAPTACIONES   | APORTES       | VR. GASTO     | CARTERA       | GARANTIA        | CAPTACIONES   | APORTES       |
| GASTOS DE ASAMBLEA   | Consejo de administracion | 4,93          |               |               |               | 2             |               |                 |               |               |
| GASTOS DE ASAMBLEA   | Junta de vigilancia       | 0,28          |               |               |               | 0,18          |               |                 |               |               |
| GASTOS DE COMITÉ     | Consejo de administracion | 104,8         |               |               |               | 91,28         |               |                 |               |               |
| GASTOS DE COMITÉ     | Junta de vigilancia       | 62,75         |               |               |               | 55,77         |               |                 |               |               |
| GASTOS DE DIRECTIVOS | Consejo de administracion | 1,76          |               |               |               | 2,05          |               |                 |               |               |
| GASTOS DE DIRECTIVOS | Junta de vigilancia       | 0,96          |               |               |               | 0,89          |               |                 |               |               |
| BONIFICACION         | Gerencias                 | 0             | 526,85        | 159,01        | 109,13        | 179,41        | 774,86        | 1,108,90        | 341,09        | 136,52        |
| PRIMA DE VACACIONES  | Gerencias                 | 5,67          |               |               |               | 12,05         |               |                 |               |               |
| VACACIONES           | Gerencias                 | 20,91         |               |               |               | 28,2          |               |                 |               |               |
| CESANTIAS            | Gerencias                 | 22,56         |               |               |               | 16,2          |               |                 |               |               |
| SUELDOS              | Gerencias                 | 263,8         |               |               |               | 371,11        |               |                 |               |               |
| TRANSPORTE           | Gerencias                 | 29,67         |               |               |               | 24,89         |               |                 |               |               |
| TRANSPORTE           | Consejo de administracion | 2,3           |               |               |               | 0             |               |                 |               |               |
| REVISORIA FISCAL     | Revisoria fiscal          | 155,75        |               |               |               | 139,4         |               |                 |               |               |
|                      |                           | <b>676,14</b> | <b>526,85</b> | <b>159,01</b> | <b>109,13</b> | <b>923,43</b> | <b>774,86</b> | <b>1,108,90</b> | <b>341,09</b> | <b>136,52</b> |

## 36 REVELACIÓN 36. GOBIERNO CORPORATIVO

### 36.1. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La Cooperativa cuenta con la Gerencia de Tecnologías de la Información- TI y una infraestructura tecnológica adecuada, que da soporte en la medida de su capacidad a las áreas de control y gestión, brindando la información y los resultados a su alcance, tanto por el tipo de operaciones realizadas como por el volumen de las mismas. Actualmente Congente tiene una infraestructura que permite sostener la operación a sus asociados; de la misma manera, permite soportar la implementación de proyectos a corto y largo plazo; las mejoras de la infraestructura van orientadas a optimizar, maximizar su funcionamiento y resguardo de la información. Se cuenta con una gama de servidores adecuados y dispositivos de interconexión con sus respectivas restricciones y control de tráfico.

#### ◊ Capacidad del Core Financiero

El aplicativo implementado para el Core financiero de la Cooperativa, se denomina Linux, el cual cumple con las normas establecidas para la generación de reportes a los entes de control.

Este está compuesto de los siguientes módulos:

- Asociados
- Aportes
- Recaudo empresarial
- Lavado de activos
- Reporte SES
- Riesgo de liquidez
- Caja
- Tesorería
- Agencias y sucursales
- Contabilidad
- Contabilidad NIF
- Crédito rotativo
- Nomina personal
- Créditos
- Cartera financiera

### ◆ Implementación de nuevos softwares

La Cooperativa durante el año 2022 inicio en producción con las siguientes herramientas tecnológicas para el asociado:

- ◆ **Actualización Biometría:** Actualización de la herramienta que permite el fortalecimiento de la identificación del asociado actual y nuevo, se inició con la herramienta Certihuella para validación con la registraduría nacional.
- ◆ **Decrim:** Para fortalecimiento de la validación de identidad para asociados nuevos, se implementó la herramienta Decrim en los procesos de vinculación
- ◆ **Ajustes Técnicos Recaudo:** Ajustes a nivel técnico para optimizar el recaudo con nuestros convenios, implementando técnicas actualizadas y lineamientos de seguridad más rígidos.
- ◆ **Mejoras en Seguridad de la información:** Se implementaron ajustes normativos a nivel de seguridad de la información para asegurar y mejorar controles actuales, de la misma forma, realización de ajustes procedimentales.

Con la implementación de las herramientas y ajustes mencionados se alimenta la mejora continua de la atención al asociado y se fortalece la seguridad transaccional.

### ◆ Controles de acceso, perfiles, y permisos de operaciones

Mediante el actual Core Financiero y sistemas de información adicionales, la entidad controla el acceso de los funcionarios a sus aplicativos. Al igual se crean los perfiles y permisos a los diferentes módulos existentes. Cada acción está debidamente controlada, supervisada y en constante seguimiento. Adicional, dentro de la administración de red se cuenta con gestión de dominio, control de tráfico, validación de virus y reglas de acceso que permite un mejor control.

Para el acceso de los asociados a las plataformas en producción, cada una, presenta los controles de seguridad correspondientes con sus respectivas credenciales y niveles de seguridad que permiten la validación de la autenticación.

### ◆ Sistemas automatizados

La mayoría de procesos realizados por Congente, son procesos automatizados, que permiten a la Cooperativa y a sus colaboradores, concentrarse en la actividad diaria para ofrecer al asociado un servicio de calidad.

La Cooperativa cuenta con un equipo de colaboradores capacitados en las nuevas tecnologías implementadas para solventar las necesidades, igualmente, como pilar fundamental tiene la innovación para la mejora continua de sus procesos.

### **Proyecciones**

La proyección para el siguiente año va orientada a continuar con la transformación digital de la mano de la planeación estratégica teniendo como objetivo principal nuestro asociado generando beneficios de forma escalable que redunden en un mejor servicio, así como también, la reducción de gastos implementando nuevas tecnologías. De la misma manera, fortalecer la cultura de la seguridad de la información en los diferentes niveles organizacionales de cooperativa e implementación de ajustes técnicos que conlleven a mejorar la seguridad.

## **36.2. RECURSO HUMANO**

Los trabajadores de la Cooperativa Congente son el activo más valioso, por eso esta área se enfocó en temas importantes como la revisión de manuales de cargo, fortalecimiento en estrategias de dirección a los líderes, evaluación del desempeño y a su vez, el área ha hecho parte de comités que le permiten participar y opinar frente a temas importantes del recurso humano de la Cooperativa. De igual forma con el PAC, todo el personal se mantuvo permanente capacitado en temas que son de vital importancia para cada trabajador y que les permite tener mejores conocimientos a la hora de realizar su trabajo. Todo lo anterior ha permitido que los trabajadores de la Cooperativa tengan un mayor sentido de pertenencia, fortaleciendo los objetivos propuestos.

### **Análisis Departamento Talento Humano**

Durante el segundo semestre del año 2022, se dio cumplimiento a las obligaciones legales establecidas por la normatividad laboral vigente efectuando los pagos en los tiempos y fechas establecidas, y de igual forma con los incentivos establecidos por la Cooperativa para los trabajadores. De acuerdo con la normatividad exigida, la cooperativa implementó la emisión de la nómina electrónica para la Dian.

## **36.3. AUDITORÍA**

La Auditoría Interna de la Entidad está creada como una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento, para generar valor y proponer mejoras a los procesos, que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Para lograr este objetivo, la auditoría evalúa, mediante un enfoque sistemático, la eficiencia y eficacia de los procesos, la gestión, los riesgos y el control interno, con el propósito de ayudar al cumplimiento de los objetivos corporativos.

Durante el 2022 la Auditoría Interna ejecutó el plan anual de auditoría, el cual fue aprobado por la Gerencia General. Así mismo, este órgano de gobierno realizó seguimiento a las actividades realizadas por la Auditoría Interna, considerando las observaciones relevantes identificadas en cada aspecto evaluado y presentadas en las reuniones adelantadas durante este periodo.

La Administración ha establecido planes de acción, tendientes a fortalecer los controles y mitigar los riesgos, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la auditoría. Con el fin de ajustar los procesos con las mejores prácticas, la Auditoría Interna cuenta con un Manual de control Interno, en el cual se establece el propósito, atribuciones, competencias, alcance del trabajo, responsabilidades y funciones.

### **36.4. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de economía Solidaria, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente ha continuado su labor de fortalecimiento del Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT adoptando políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos tendientes a garantizar la prevención y control del riesgo de lavado de activos (LA) y/o financiación del terrorismo (FT), las cuales se encuentran contenidas en el manual de políticas y procedimientos SARLAFT.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y conscientes del compromiso de Congente frente al SARLAFT, el Consejo de Administración y la Gerencia General han designado un Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria, siendo la Oficial de Cumplimiento de segundo nivel jerárquico dentro de la Cooperativa, con capacidad decisoria, la cual está apoyada por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión, y cuenta con el efectivo apoyo de las Directivas de la Cooperativa.

Las medidas adoptadas por Congente, tiene por objetivo prevenir y controlar la materialización de riesgos LA/FT así como mitigar el impacto de sus riesgos asociados, es decir, el riesgo legal, operativo, de contagio y reputacional, consistente con el negocio y proporcional al tamaño y riesgo que enfrenta la Cooperativa, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales pertinentes.

Durante el periodo 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2022 se presentaron observaciones por parte del Consejo de Administración a los informes del Oficial de Cumplimiento en

las sesiones trimestrales del primer semestre del año, y semestral en Enero de 2022, las cuales se encuentran contenidas en las actas de cada sesión.

### **Gestión adelantada en materia de administración del riesgo de LA/FT**

La Alta Dirección de Congente reconoce la importancia de la adecuada gestión de los riesgos en la Cooperativa para ello se realizaron las siguientes actividades e inversiones:

#### **◇ Cambios Documentales**

Durante el año 2022 se presentaron 67 solicitudes de cambio por parte de esta Unidad a Ingeniería Organizacional como parte de la mejora a los procedimientos de la Cooperativa.

#### **◇ Plan de formación SARLAFT**

En el año 2022 se realizaron las capacitaciones al personal según el programa anual de capacitación aprobado por el Consejo de administración:

- ◇ Afianzamiento conocimiento del asociado y contrapartes
- ◇ Conocimiento de empleados directos e indirectos  
Vinculaciones, Listas de Control SARLAFT, Reporte de Operaciones Inusuales y Actualizaciones
- ◇ Capacitación anual SARLAFT
- ◇ Socialización políticas SARLAFT, de actualización de información y canal de transparencia
- ◇ Tips de cumplimiento

#### **◇ Monitoreo**

- ◇ Se registró en conjunto con la Unidad de Riesgos en el software de riesgos Curuba L2K, 824 operaciones que superaron el umbral de inusualidad y fueron analizadas oportunamente por los miembros de la Unidad de Cumplimiento, de las cuales se reportaron dos (2) operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.
- ◇ Perfil socioeconómico. De los 50.414 asociados a diciembre 31 de 2022 la Cooperativa mediante una asignación de variables cualitativas basadas en su actividad económica y ocupación cuenta con 50.288 asociados catalogados de riesgo bajo equivalentes al 99.8%, y 126 asociados identificados como Personas Expuestas Políticamente y familiares equivalentes al 0.2%.

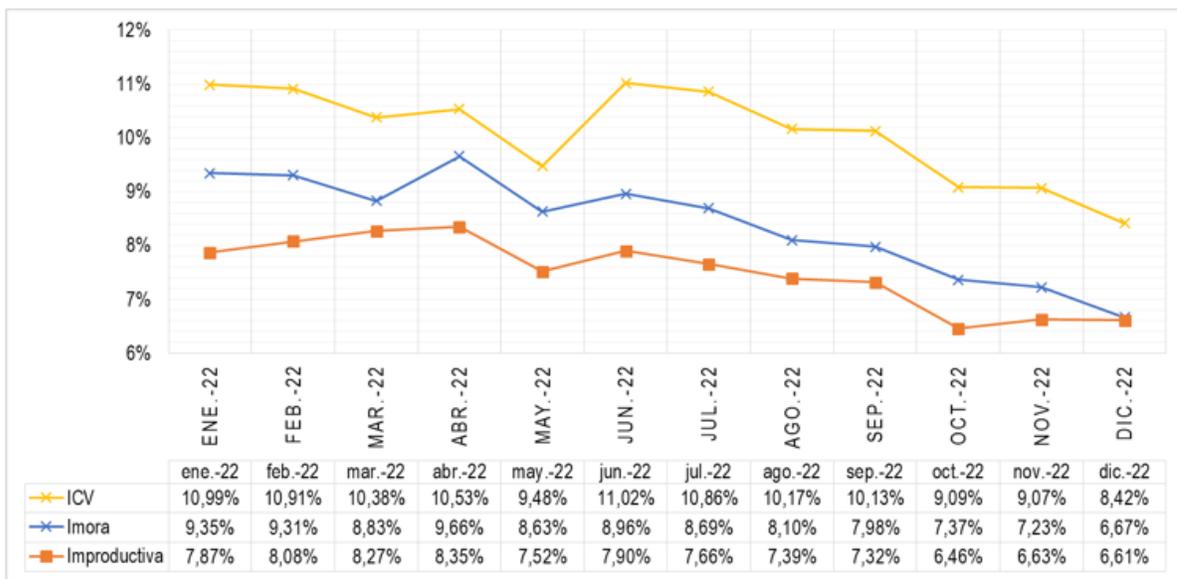
**REVELACIÓN 37. RIESGOS**

**37.1. RIESGO DE CRÉDITO**

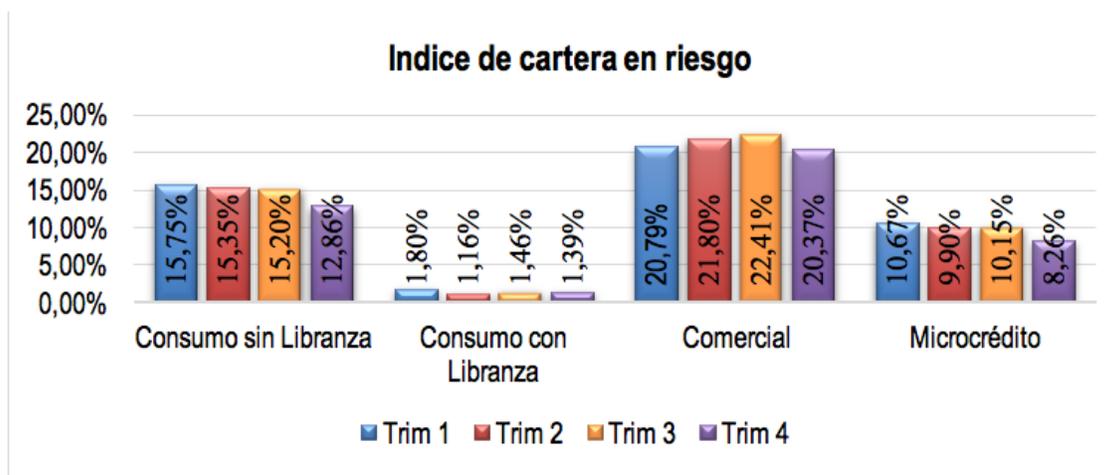
Al cierre del año 2022, Congente presentó un saldo de cartera bruta por valor de \$96.710 millones, registrando así un incremento de \$7.928,97 millones, lo que representó un aumento del 8.93% comparado con diciembre del 2021.

En cuanto a la cartera de mayor riesgo, cuya calificación fue entre B y E, presentó un decrecimiento de \$1.083 millones, mejorando en 2.57% el indicador de cartera riesgosa. Cabe resaltar que la recuperación de esta cartera se dio principalmente durante el último semestre del año, donde este indicador pasó del 11.02% al 8.42%. Paralelamente el indicador de la cartera vencida presenta la misma tendencia, con un decrecimiento de \$1.838,17 millones, dicho indicador pasa del 9.35% en enero a 6.67% en diciembre, el comportamiento de este indicador permite identificar una reducción constante desde el mes de junio, pasando del 8.96% al 6.67% en los últimos seis meses.

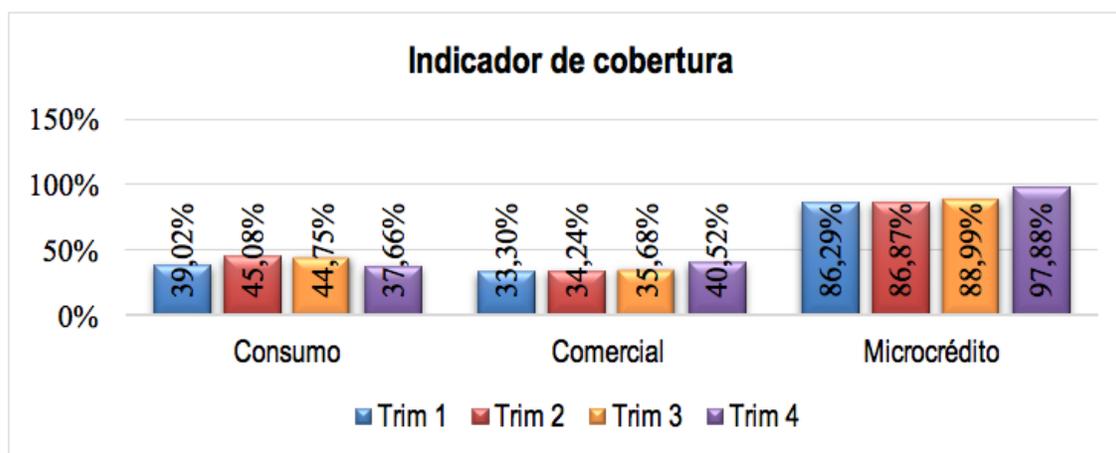
Por su parte, el indicador de cartera improductiva, indicador que corresponde a la cartera con calificación igual o superior a C, presenta la misma tendencia de los indicadores mencionados anteriormente, con una reducción del 1.29%, cerrando así con un saldo de cartera improductiva de \$6.394,13 millones, lo que equivale al 6.61%, del total de cartera.



Evaluando el indicador de cartera riesgosa por modalidad de crédito, se identifica que la cartera comercial, presenta los indicadores trimestre a trimestre más alto, siendo el Trim3 el más representativo alcanzando el 22.41%, dentro de los factores que más afectaron esta modalidad se identificó el ajuste de políticas que reorientó la atención a los asociados en otras modalidades de crédito, disminuyendo la colocación y por ende el total de cartera. Por su parte, la cartera de consumo sin libranza presenta el mejor comportamiento con un máximo de 1.80% en el Trim1.



Para el cierre del 2022 el nivel de cobertura de la cartera riesgosa fue del 68.21%; pese a no tener un cubrimiento del 100%, se identifica que para el último trimestre del año 2022, el indicador de cubrimiento de la cartera en riesgo presenta un incremento especialmente en la modalidad de microcrédito, como consecuencia de los ajustes normativos de los valores a provisionar, mientras que la mejora en la modalidad de comercial se da ante la reducción de cartera en riesgo del último trimestre; mientras que consumo baja su nivel de cobertura como efecto a los ajustes realizados al proceso de evaluación de cartera.

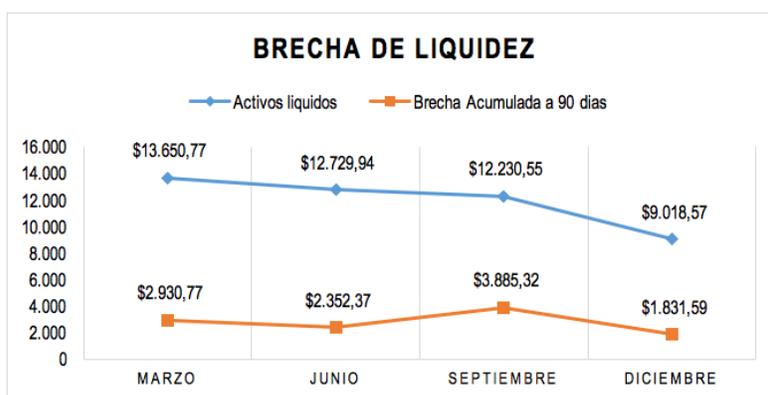


Mediante la circular externa N° 22 del 28 de diciembre de 2020, la Superintendencia de economía solidaria público el modelo de referencia para el cálculo del deterioro de las carteras de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, el cual permite determinar la perdida probable ante el posible incumplimiento de las obligaciones por parte de los asociados, esto a través del cálculo de la perdida esperada, el cual consiste en el cálculo de tres variables (valor expuesto del activo + probabilidad de incumplimiento + perdida dada al incumplimiento).

De acuerdo a lo anterior, la Cooperativa durante el año 2022 realizo las estimaciones y validaciones del impacto para el modelo de perdida esperada, así como con base al modelo aplicado para el cálculo del deterioro de las obligaciones de microcrédito y comercial persona jurídica, presentándose así un posible valor de deterioro para el cierre del año 2022 de \$5.185,31 millones, teniendo en cuenta que la cartera al cierre del mismo periodo presenta un total de provisiones de \$4.587,85 millones, en ese sentido se establecer una posible diferencia de 2.101 millones entre el cálculo del deterioro y lo provisionado al cierre del 2022, lo cual impactaría directamente en los resultados de la Cooperativa, una vez se inicie el proceso de contabilización. Es de resaltar que, de acuerdo con el cronograma de implementación de la Superintendencia, el modelo de pérdida esperada entrará a contabilizarse desde el año 2024.

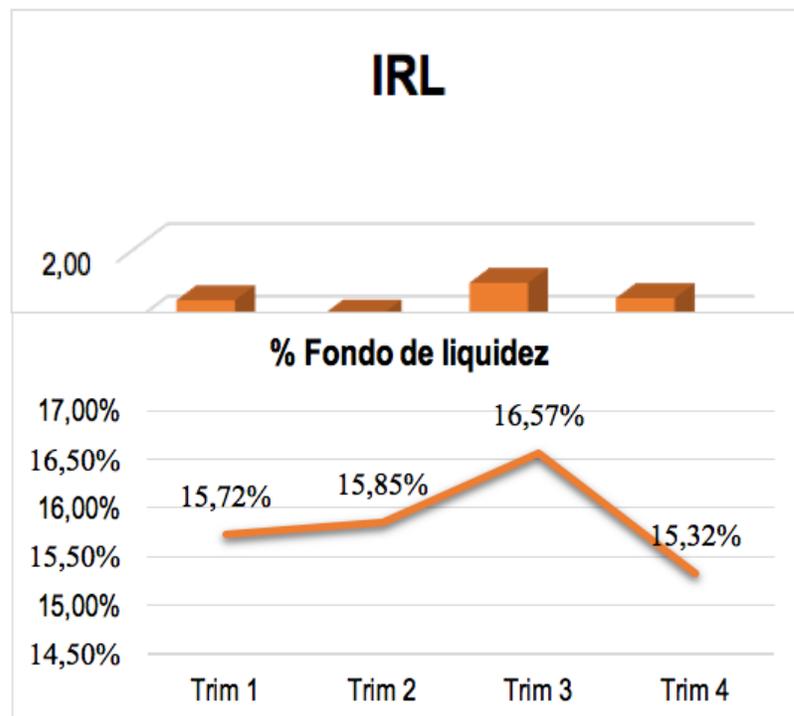
### 37.2. RIESGO DE LIQUIDEZ

En cuanto a la administración sobre el riesgo de liquidez, la Cooperativa al cierre del último trimestre del 2022 presenta unos activos líquidos por valor de \$9.018 millones, presentando una reducción a lo largo del año ante la disminución de captaciones y el incremento en la colocación; sin embargo, frente a los resultado de la brecha (90 días), la cual mide la capacidad que tiene la Cooperativa para cumplir sus obligaciones en el corto, mediano y largo plazo, se sigue presentando resultados positivos, lo que permite tener la certeza que la Cooperativa



tiene capacidad para cumplir con sus obligaciones proyectadas.

En cuanto al indicador de riesgo de liquidez (IRL), el cual mide la capacidad de la Cooperativa para cubrir los egresos estimados con los ingresos esperados, se identifica que al cierre de cada trimestre el resultado estuvo por encima del límite (IRL del 1), lo que demuestra su capacidad; sin embargo, es de anotar que durante el mes de mayo se presentó el nivel más bajo, siendo este de 0.88, dada la fuerte salida de captaciones; aun así, en los periodos posteriores dadas las estrategias comerciales y financieras adoptadas por la Cooperativa, se



tiene un mejor resultado en este indicador.

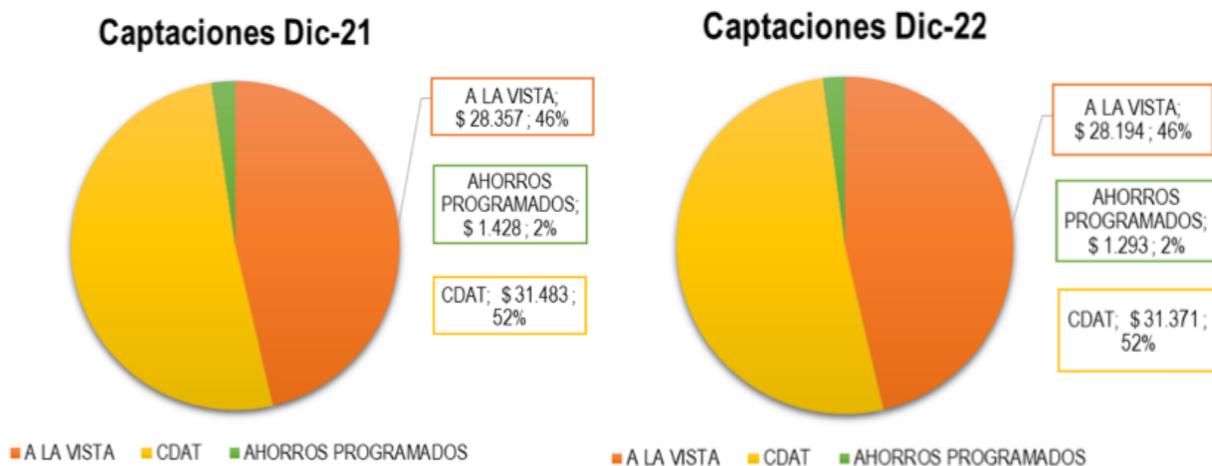
En cuanto al fondo de liquidez, se tiene que para el año 2022, la Cooperativa presenta un fondo de liquidez superior al límite mínimo establecido por la Superintendencia, el cual debe ser mínimo el 10% del total de recursos captados, es así como este fondo se ha mantenido por encima del límite mínimo con el fin de contar con una reserva adicional, en caso de presentarse retiros masivos de depósitos por parte de los asociados.

De acuerdo con lo anterior, el mes en el cual se presentó el mayor % del fondo de liquidez fue enero, con un 18.23%; por su parte, es el mes de diciembre presentó el resultado más bajo, con un 12.81%, este comportamiento dado a que disminuyó el saldo del fondo de liquidez, los cuales pasaron a ser recursos de efectivo y sus equivalentes, con el propósito de cubrir

los compromisos directos con los asociados.

Al cierre del mes de diciembre, la Cooperativa presentó un saldo en el fondo de liquidez de liquidez de \$7.754 millones y unas captaciones totales por valor de \$60.858 millones.

Para el 2022 las captaciones presentaron una disminución de \$409,27 millones comparadas con diciembre de 2021, esto dado al comportamiento de los meses de agosto y diciembre, en los cuales se presentan retiros de alto valor por algunas entidades estatales, así como retiros en productos como CDAT por parte de los asociados. Al cierre del mes de diciembre la Cooperativa tiene un total de captaciones de \$60.858,39 millones, de los cuales \$28.194,26 millones son de ahorros a la vista, \$31.370,96 millones de CDAT y \$1.293,16 millones de inversiones programadas, lo que representa una participación en el total de captaciones de 46%, 52% y 2% respectivamente.



Frente al comportamiento de las captaciones, es de resaltar que históricamente la Cooperativa en el último trimestre de cada año presenta reducciones significativas; sin embargo, estos mismos recursos son depositados nuevamente durante el siguiente mes, es así como comparando el comportamiento de las captaciones entre de enero de 2022 y diciembre de 2022 se presenta una disminución en las captaciones por valor de \$1.807,13 millones.

Adicionalmente, durante el año 2022 el comportamiento de las captaciones en el mes julio, fue atípico al histórico presentado, siendo este el mes que presenta la mayor disminución de recursos por valor de \$1.601,10 millones, así mismo fue el mes de abril, con una reducción de \$1.428,94 millones. Frente al análisis de este comportamiento se identificó que la mayoría de estos recursos fueron de entidades estatales, los cuales, por cambio del gobierno nacional, se encontraban en cierres.

Por otra parte, de acuerdo con el comportamiento de los CDAT, se realiza el cálculo del indicador de renovación de CDAT, el cual permite determinar la capacidad de la Cooperativa para retener los recursos provenientes de las captaciones de CDAT, el cual para el cierre al mes de diciembre es 68.01%, lo que representa que, de los títulos retirados durante este mes, el 68.01% de ellos son renovados, mientras que el restante 31.99% son retirados. Así mismo se identifica que el índice de renovación de CDAT presenta una disminución de 9.39% de diciembre de 2021 a diciembre de 2022.

De acuerdo con el plan de contingencia de liquidez definido y documentado por la Cooperativa, se establece como principal fuente de fondo los recursos de los asociados (Captaciones y contribuciones), así mismo se establece que la Cooperativa puede disponer de recursos a través de fuente de financiamiento de otras entidades financieras, de acuerdo a lo anterior, durante el año 2022 se presentó la necesidad de tomar nuevas obligaciones financieras, teniéndose así que al cierre del año, se presenta una indicador de financiamiento de activos con pasivos de entidades financieras del 16.18%.

### **37.3. RIESGO OPERATIVO**

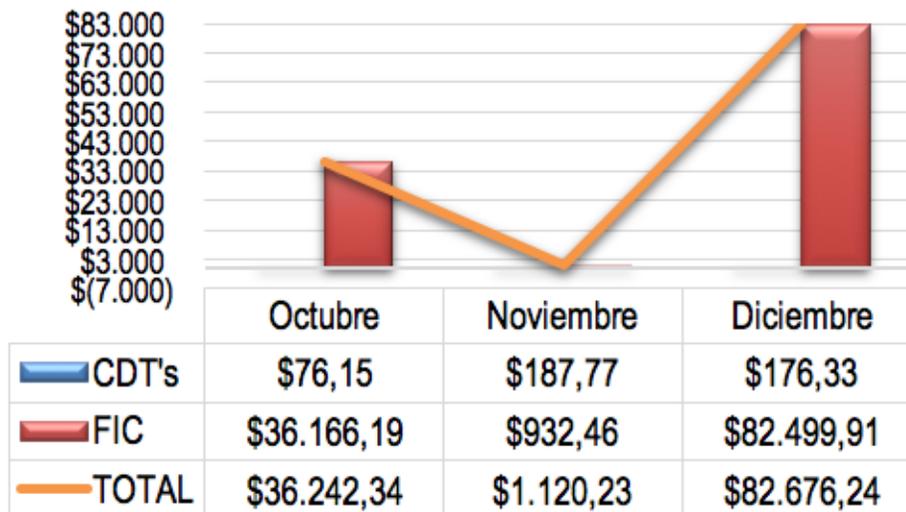
Con base en la implementación del sistema de administración de riesgo operativo y la medición del nivel de riesgo inherente de los eventos materializados, el cual corresponde al cálculo de la probabilidad de ocurrencia, correspondiente a la cantidad de veces que puede presentarse o se presenta el evento de riesgo; y al cálculo del impacto de cada uno de los eventos, el cual corresponde a la afectación económica que podría sufrir la Cooperativa ante la materialización del evento de riesgo.

Por otra parte, es de resaltar que al cierre del año 2022 no se han cuantificado pérdidas y se ha presentado una recuperación de \$156,40 millones por parte de las compañías aseguradoras, esto en relación con los eventos de fraude presentados en años anteriores.

### **37.4. RIESGO DE MERCADO**

Dada la implementación del sistema de administración de riesgo de mercado último trimestre del 2022, se realizó la medición del nivel de riesgo para 5 productos del portafolio de inversión de la Cooperativa, los cuales presentan algún factor de riesgo y están asociados al fondo de liquidez. Al corte de diciembre el valor en riesgo fue de valor de \$82.676,24 millones, siendo el mes con el valor más representativo, lo anterior por el incremento de los recursos en el fondo de inversión colectiva, siendo este el producto más riesgoso dentro del portafolio. Sin embargo, dado al valor en riesgo no representa ni el 1% del total de recursos en estos productos, se establece que la Cooperativa tiene un perfil de riesgo de mercado conservador, en consecuencia, su exposición es menor y su nivel de riesgo bajo

**VALOR EN RIESGO DE MERCADO**



Así mismo, se tiene que para el año 2022, el saldo más bajo del portafolio de productos de inversión asociados a la valoración de riesgo de mercado se presenta en el mes de enero para los Cdats, en los cuales se presenta un saldo de \$1.226,41 millones, para el resto del año se presenta un mayor valor dado a que los rendimientos de estos productos son reinvertidos, por su parte el valor máximo se presenta para el mes de noviembre, en el cual se registra un saldo de \$1.296,53 millones.

En cuanto a los fondos de inversión colectiva, el menor saldo al cierre de mes se presenta para el mes de febrero, mientras que el mayor valor se presentada en el mes de diciembre, esto dado a la transaccionalidad registrada en estos fondos.

| Tipo de Inversión | Min              | Max              | Promedio         |
|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| CDT's             | 1.226.414.996,00 | 1.296.536.589,23 | 1.251.854.349,02 |
| FIC               | 705.963,68       | 103.304.365,15   | 15.776.566,32    |

## **NUESTRAS REDES SOCIALES:**

 @Cooperativa Congente

 @CoopCongente

 @Cooperativa.Congente

 Canal Congente



**VIGILADO** Supersolidaria

 [correspondencia@congente.coop](mailto:correspondencia@congente.coop)

 60 (8) 670 55 88

 315 623 7649

 [www.congente.coop](http://www.congente.coop)

